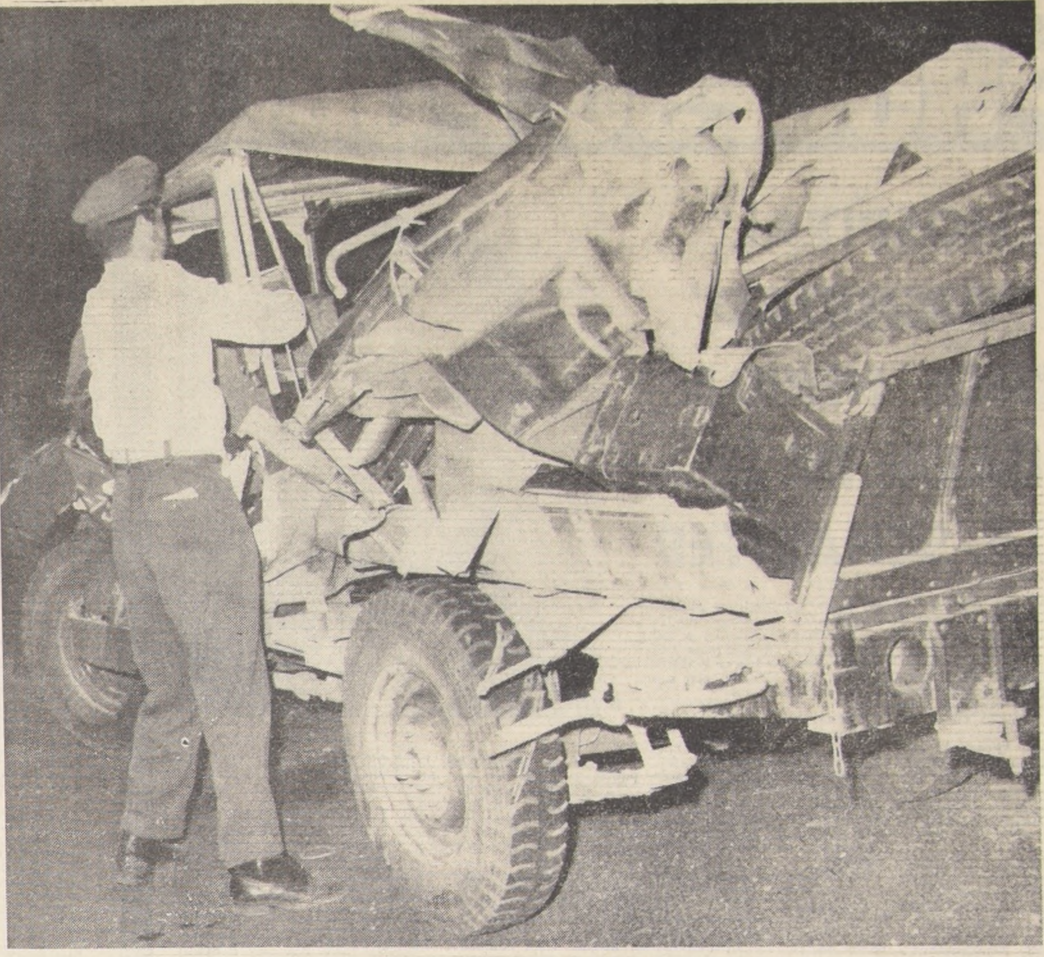
ALTAMIRANO; ENTRE 2 CANDIDATOS LLEGO 3ro



Trágico fin tuvo la patrulla militar que en misión de servicio se dirigía del Regimiento "Membrillar" de Rancagua a la Escuela de Caballería de Quillota. El jeep E-7320, conducido por el cabo Carlos Díaz Ponce, a la salida de una curva en la Carretera Panamericana Norte —kilómetro 55, sector de Rungue— a gran velocidad, embistió frontalmente a un camión con patente de Antofagasta, que se hallaba estacionado en la berma del costado norte. El cabo Díaz falleció en forma instantánea y los pasajeros, teniente Héctor Pastén Lara y cabos Juan López Baeza y Miguel Salas Pino, resultaron gravemente heridos.

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Sábado 16 de Marzo de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — N.o 18.364

lo dice el primer examen drogada ganó playa blanca

CON CATORCE CLUBES PARTIRA EL FUTBOL PROFESIONAL 1968

Blaiberg Vuelve a Casa

PERSISTE EL MILAGRO DEL CORAZON AJENO



Pese al intenso trabajo y duros ajetreos políticos, el Presidente Frei se da tiempo para preocuparse personalmente de todo aquello que signifique progreso para el país. Ayer concurrió a la Maestranza de LAN-Chile en Los Cerrillos para conocer los nuevos Boeing 727 que adquirió esta empresa en los Estados Unidos. El vicepresidente de LAN, Eric Campaña, informó al Presidente sobre las características de los cuatro flamantes aparatos.



David Stitchkin, nuevo Rector de la Universidad de Concepcion. Derrotó por amplio margen a su oponente, Carlos Altamirano, senador desaforado, quien sólo obtuvo 11 votos.

PROCESO PUBLICO A "DIGNIDAD"

EL "HOSPITAL" DE "DIGNIDAD" Y UNA HERIDA A BALA DE PAUL SCHAEFFER



Mediante dos decretos de liberación de derechos de internación, se recibió abundante material clínico y quirúrgico para el "hospital" que la "Sociedad Benefactora y EDUCACIONAL Dignidad", mantiene en la "Colonia" para "sus obras sociales en la comunidad".

Ese extraño "hospital" funciona sin el control de ningún organismo chileno. Los "doctores" que allí atienden no cuentan con la revalidación de título que OBLIGAN las leyes chilenas.

En la "Colonia Dignidad", según el "capo" de esa fortaleza, vivirían unas 235 personas. Ninguna AUTORIDAD CHILENA ha podido censar a los "socios" o "comuneros" de la "Sociedad Benefactora y EDUCACIONAL Dignidad".

Tampoco AUTORIDAD CHILENA ALGUNA ha podido CONVERSAR con los adultos —hombres y mujeres— que allí son explotados en las más diversas faenas.

Siempre los "directores" y unos 10 segundones más y punto. Las autoridades —Intendencia, Gobernación, Carabineros e Investigaciones— ESTIMAN que allí la población se compondría de unos 56 hombres adultos, estando los "solteros" en mayoría. De éstos últimos, la mayor parte serían "hombres" que estudiaron para tal, pero no alcanzaron a graduarse. ¿Recuerdan a Wolfgang Muller Lilischyes? ¿No? Fue procesado y condenado por Sodomía, pero no prosigamos, porque ello será materia de un capítulo futuro dentro de este proceso público a "Dignidad".

Mujeres adultas en la "Colonia", serían 81, de las cuales 43 se mantendrían célibes. La inmensa mayoría de las mujeres casadas, tienen a sus maridos allá en Alemania Federal. ¿Por qué? Nos gustaría saberlo, pero sí están con sus hijos. ¿Extraño, no?

Los menores de 21 años, serían unos 95, ambos sexos. La mitad, más o menos, son mujeres absolutamente solteras.

Desde que existe "Colonia Dignidad", SOLO UNA MUJER CASADA dio a luz un niño en nuestro territorio. Hay que aclarar sí, que llegó a "Dignidad" en estado de gravidez.

No hay explosión demográfica en "Colonia Dignidad".

El "hospital" distribuye la leche en polvo que le entrega el Servicio Nacional de Salud, entre los campesinos que viven en las comarcas aledañas de "Dignidad". También se les brinda "atención médica" con las consecuencias que anota la señora Bernardita Gómez de Chandía, cuya guagua fue internada allí con diagnóstico de "otitis" y la recuperó muerta, después de más de 30 días sin poder verla, en el Hospital de Linares, a causa de "bronconeumonía".

El exótico "hospital" de "Colonia Dignidad" parece que no ATIENDE CASOS GRAVES. Dos botones de muestra, serán suficientes.

Uno, ya lo narramos, el de la angustiada madre campesina, Bernardina Gómez de Chandía. El otro, es muy decidor sobre todo para la OBRA EDUCACIONAL SOCIAL Y MORAL, que cumple de acuerdo a sus Estatutos, la "Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad".

El día 24 de enero de 1963, ese inefable personaje, el moralista PAUL SCHAEFFER SCHNEIDER, buscado por la Policía Internacional por depravado sexual y jefe de "Colonia Dignidad" a la fecha del episodio, llegó al Hospital de Linares, cerca de la medianoche, para ser atendido de urgencia.

¿Qué mal le aquejaba a este angelical "director" de "Dignidad", cuyo automóvil Mercedes Benz, Chile le concediera el honor de ingresarlo al país libre de derechos de aduana, según decreto supremo del Ministerio de Hacienda, número 3619, de 24 de julio de 1962? ¿Acaso los "médicos" del "hospital" que mantiene en la "Colonia" la "Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad" no poseían los conocimientos necesarios para intervenirlo en su mal?

El probo "capo" Schaeffer ingresó al Hospital de Linares con "la chapa cambiada" (nombre falso, en jerga del hampa). ¿Por qué esa actitud? Veamos. Examinado, presentaba "HERIDA A BALA TORACO-ABDOMINAL", según reza el antecedente médico del establecimiento.

¿Quién hirió a "Ojo de Vidrio" allá en la precordillera de Parral, en ese recinto denominado "Colonia Dignidad", pero legalmente "Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad", para el sólo efecto de NO PAGAR IMPUESTOS AL ESTADO CHILENO, NI PAGAR DERECHOS ADUANEROS POR LOS ARTICULOS QUE SE IMPORTAN DEL EXTRANJERO?

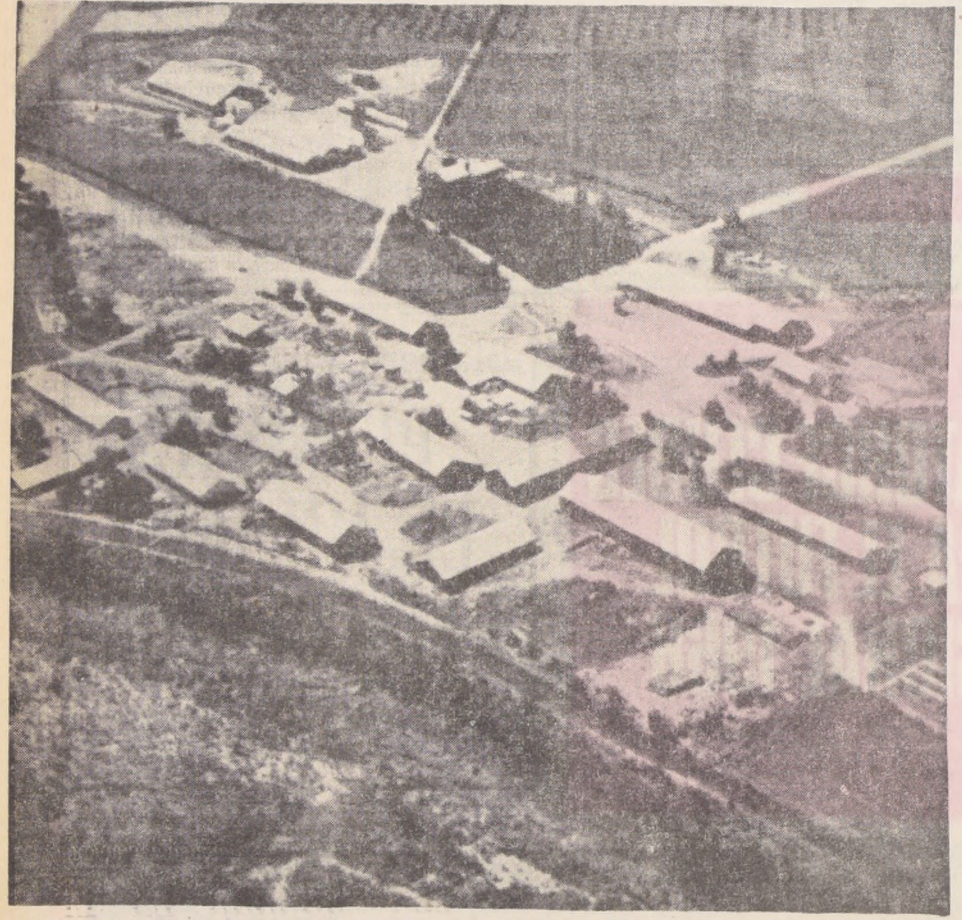
¡Misterio insondable!

A poco más de cinco años de este extraño episodio, recordaremos a nuestros lectores un artículo del Código Penal de Chile, que no se aplicó al influyente Paul Schaeffer —"Ojo de Vidrio"—, en circunstancia que la ley penal chilena es OBLIGATORIA para todos los que delincan, sean o no nacionales.

El artículo que NO SE APLICO al depravado Schaeffer, es el 138, que dice así: "Toda persona a cuyo cargo inmediato se encuentre un hospital u otro establecimiento de caridad semejante, sea público o PRIVADO (caso de "Dignidad"), dará en el acto cuenta al juzgado del crimen de la entrada de cualquier individuo que tenga lesiones corporales, indicando brevemente el estado del paciente y la exposición que hagan él o las personas que le hayan conducido acerca del origen de dichas lesiones y del lugar y estado en que se le haya encontrado".

¿Se da cuenta, amigo lector, por qué los "doctores" de "Colonia Dignidad" prefirieron conducir a Schaeffer a Linares?

Si Schaeffer moría, era mejor que lo hiciera en territorio chileno.





LA NACION, en su visita a Parral —zona en donde funcionara "Colonia Dignidad"— recorrió los lugares de Trancura, Junquillo, Cancalqui y otras. Por razones obvias, no es posible entregar la identidad de los campesinos con los cuales se conversó sobre el "Caso Dignidad". Esas gentes, humildes y muchas de ellas analfabetas, están ligadas a la "Colonia", porque allí llevan en carretas, chanchas, tiradas por bueyes, el o los sacos de trigo, artículo agropecuario que convierten en harina —elemento vital— en el molino que mantienen los "comuneros" germanos.

A través de ellos, LA NACION tuvo los medios informativos para formarse un cuadro de las cosas que allí ocurren. Es muy peculiar el estilo de vida que impera en esa fortaleza que es "Colonia Dignidad". Los "guardias armados" son reales y no ficticios, e igual los perros amaestrados que acompañan en sus "rondas" diurnas y nocturnas por todo el predio, de un modo singular en los sectores limítrofes de la "Colonia". De la misma manera, supimos el trato poco cordial que reciben estos compatriotas que deben acudir, no sólo al molino, sino al "hospital" privado de los "comuneros" alemanes de "Dignidad".

Otro aspecto que subleva los sentimientos humanos, es tomar conocimiento del trato que reciben los menores en la "Colonia". Los niños no llevan la vida concerniente a sus edades. Allí ellos, en lugar del trompo o el volantín, tienen como juguetes entre sus pequeñas manos el tractor que remueve la tierra o la pala que taconea los canales de riego.

Nuestro pensamiento vuela hacia los restantes niños chilenos. Ellos están protegidos por el Código del Trabajo —artículo 46 y siguientes— que prohibe EXPLOTAR A LOS MENORES y a las mujeres, en labores reservadas a los adultos o cuando ellas son pesadas.

Ni aún en calidad de APRENDICES los niños pueden trabajar en obras reservadas a sus mayores adultos.

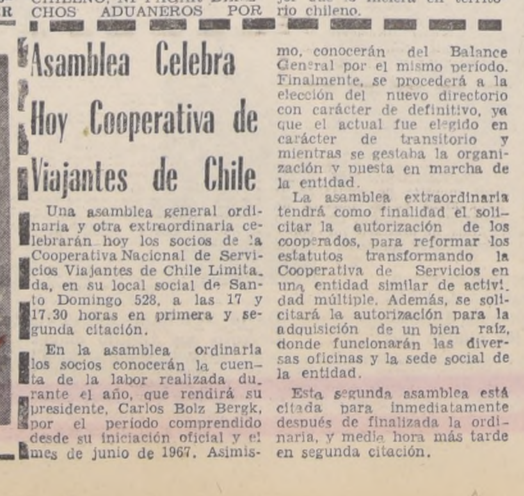
Aún en el caso de los MENORES que con autorización de sus padres, apoderados o representantes y visto bueno de las autoridades deban cumplir labores que contribuyan a su manutención, el trabajo no podrá exceder de las ocho horas diarias. Por lo que LA NACION captó en el terreno mismo entre las personas que logran entrar en la "Colonia Dignidad", allí no hay horario para nadie. Grandes y chicos, hombres y mujeres, deben cumplir agobiadoras jornadas de trabajo cotidiano.

Pensamos que a la ciudadanía chilena le agradaría que el Consejo Nacional de Menores o el Departamento de Policía de Menores de Carabineros, conforme a la Ley sobre Protección de Menores, poderosa herramienta que ha permitido enfrentar en forma decisiva la situación del niño irregular, pudiera VISITAR esa "Colonia" que, en el sector cordillerano de Parral, mantiene la "Sociedad Benefactora y EDUCACIONAL Dignidad". Le recomendamos que vayan con un intérprete en alemán —aun cuando allí TODOS hablan español, pero sabemos la martingala idiomática a que se recurre para burlar a las autoridades chilenas— y hablen, si es que pueden, no sólo con los niños, sino también con los adultos "socios" o "comuneros", si es que alguna parte de los Estatutos se respetan allí en "Colonia Dignidad".

Especies Liberadas de Pago de Aduana

LAS SIGUIENTES especies fueron ingresadas al país, exentas de pagos de derechos aduaneros, por la "Sociedad Benefactora y EDUCACIONAL Dignidad", de acuerdo al Decreto de Hacienda N.o 2.491, de 28 de marzo de 1962:

Una escuadra de inglete, dos cortadoras para venas de chapa de madera, dos cortadoras de juntas y tiras, dos biseladoras de chapa de madera, dos fierros de topa para chapa de madera, mil agujas de chapa de madera, dos caballetes para encolar, juntos: 20 rascadores, 20 papeles para costura (25 mm.), tres morsas de mano, mil tarugos, una morsa paralela, ocho tensores para puerta, 100 cola Keime, 50 masilla para madera, 100 papel esmeril, una fresa Dauerle, Modelo SFM.; una sierra circular doble automática, para recortar y escuadrar, Modelo BFS.; una sierra circular de péndulo, Dauerle, Modelo PKS.; dos ranuradoras Leitz, ajustables, N.o 299; dos cuchillas especiales para ventanas, dos cuchillas especiales para puertas, diez cuchillas especiales de repuesto, Leitz; dos bancos de cuchillas para machimbres, con cuchillas de repuesto N.o 450; una cabeza de cepillo redondo, Leitz N.o 232; dos cabezales porta-fresas universales, con 21 cuchillas cada una, N.o 488; un cabezal para aplanar N.o 1.050; un cabezal de varilla redonda ajustable, N.o 435; dos mordazas de sujeción con empuje de bolillas, N.o 890|891; un cabezal porta-fresas para puertas, un cabezal porta-fresas para marcos, un cabezal porta-fresas para traviesa inferior, dos juegos de anillos de arranque, N.o 880|881; dos anillos intermedios ajustables, 380; dos anillos de guarda, 886; dos fresas para junturas, 294 h. y 259 h.; 30 hojas para sierra circular de tamaños varios, 3 juegos de taladros longitudinal, una taladradora longitudinal, Bauerle, Modelo SLB.; 50 cintas de esmeril, 20 planchas de zinc, 10 hojas para sierra cinta, una sierra circular de materia sintética, Elu MKK 26; 10 hojas para sierras circulares de mano, 4 hojas para sierra circular de materia sintética, una cepilladora de cantos universal, con motor Elu MUK. 13; 10 cuchillas de repuesto, dos retocadores Elu, Modelo MFS.; 9 con motor y accesorios, dos afiladoras vibratorias Elu, con 10 cintas; 5 juegos de repuesto para sierra, con motor Stihl 07; dos serruchos de calar, dos juegos de cadenas para fresa de cadena, dos aparatos de avance Elu, MVA 19; una sierra de curso inferior, una sierra alternativa, sierra industrial para fabricar tablas; un armazón de sierra de lado, cinco cintas métricas, cuatro máquinas para dibujo, con lámparas; cinco tableros de dibujo DIN 1; 20 reglas de dibujo, de plástico de 90 cms.; 9 lámparas para tablero de dibujo, 10 carpetas para tableros de dibujo, DIN A-0, lavables; 4 juegos de escritorio, una máquina de escribir, una máquina sumadora eléctrica, una máquina para acordonar, con 50 rollos de cinta; 5 cuchillos de dibujo, un armario de fichero, un armario de dibujo, para AO Blatter; 10 sillones giratorios, 10 tijeras para cortar papel, 10 sumadoras de mano, 17 reglas de cálculo, Aristo; 9 cajas de compases, 20 escuadras de dibujo 30 grados, de plástico; 20 escuadras de dibujo, 45 grados, de plástico; 20 reglas de 40 centímetros, 10 reglas de curvas, 20 metros de tres cantos. (Continuará)



Señorita Argelia Vargas Alfaro, cuyo matrimonio con el señor Guillermo Villalobos Morales se efectuará hoy en la Parroquia Sagrado Corazón (El Bosque 822), a las 17 horas. Serán padrinos por parte de la novia don Carlos Vargas Mondaca y la señora Irma Alfaro de Vargas, y del novio, don Guillermo Villalobos Sepúlveda y la señora María T. Morales de Villalobos.

Asamblea Celebra Hoy Cooperativa de Viajantes de Chile

Una asamblea general ordinaria y otra extraordinaria celebrarán hoy los socios de la Cooperativa Nacional de Servicios Viajantes de Chile Limitada, en su local social de Santo Domingo 528, a las 17 y 17.30 horas en primera y segunda citación.

En la asamblea ordinaria los socios conocerán la cuenta de la labor realizada durante el año, que rendirá su presidente, Carlos Bolz Bergk, por el período comprendido desde su iniciación oficial y el mes de junio de 1967. Asimismo, conocerán del Balance General por el mismo período. Finalmente, se procederá a la elección del nuevo directorio con carácter de definitivo, ya que el actual fue elegido en carácter de transitorio y mientras se gestaba la organización y puesta en marcha de la entidad.

La asamblea extraordinaria tendrá como finalidad el solicitar la autorización de los cooperados, para reformar los estatutos transformando la Cooperativa de Servicios en una entidad similar de actividad múltiple. Además, se solicitará la autorización para la adquisición de un bien raíz, donde funcionarán las diversas oficinas y la sede social de la entidad.

Esta segunda asamblea está citada para inmediatamente después de finalizada la ordinaria, y media hora más tarde en segunda citación.

ZALDIVAR FUE DESIGNADO MINISTRO DE HACIENDA

"EN LA mañana de hoy he aceptado la renuncia que en carácter de irrevocable me ha presentado el señor Ministro de Hacienda, don Raúl Sáez. He lamentado profundamente esta decisión de su parte y he designado en la Cartera de Hacienda, en carácter de interino, al señor Ministro de Economía, don Andrés Zaldívar, quien, en estrecho contacto con el señor Sáez y el equipo económico del Gobierno, contribuyó a elaborar el proyecto enviado por el Ejecutivo y, en consecuencia, está en situación de exponer los criterios del Gobierno ante el Congreso con pleno conocimiento de sus disposiciones".

Así comienza la declaración del Presidente Frei entregada a las 14 horas de ayer viernes por el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, minutos después que el titular de Economía, Andrés Zaldívar, asumió el Ministerio de Hacienda en calidad de interino una vez aceptada la renuncia de Raúl Sáez, por el Presidente de la República.

CEREMONIA

La ceremonia se realizó minutos antes de las 14 horas en el Gabinete de trabajo del Jefe del Estado, actuando de Ministro de Fe el Subsecretario del Interior, Juan Krauss.

Se encontraban presentes, además, la Directiva del Partido Demócrata Cristiano, encabezada por su presidente, Jaime Castillo; los Ministros del Interior, Edmundo Pérez; de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona; Raúl Troncoso y otros; el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Lorca; el jefe de los Comités de la Cámara, Eugenio Ballesteros, y parlamentarios.

El acto fue sencillo y rápido "porque el reajuste necesita ser despachado rápidamente en el Congreso", según manifestó el Jefe del Estado a los periodistas.

DECLARACIONES

Al término de la ceremonia, Eugenio Ballesteros señaló que Zaldívar había asumido el cargo en forma interina, debido a que en la tarde de ayer viernes funcionaba la Comisión de Hacienda de la Cámara y debía estar presente el Ministro de Hacienda "y él es quien está mayormente interiorizado del proyecto", debido a que participó en la elaboración del mismo.

Por su parte, el senador Tomás Reyes expresó que la designación de Zaldívar ha sido una forma de zanjar cualquier tipo de dificultades en el despacho del proyecto en el Congreso.

Fernando Sanhueza, vicepresidente del PDC, manifestó, a su vez, que había sido una buena determinación del Presidente de la República la de designar a Andrés Zaldívar como Ministro interino de Hacienda. "Es un buen hombre y sabe mucho", señaló el vicepresidente de la Democracia Cristiana.

REUNIONES PREVIAS

En horas de la mañana, el Presidente de la República había sostenido una prolongada reunión con el Ministro de Economía, Andrés Zaldívar, y su equipo económico, en la cual no estuvo presente Raúl Sáez. El objetivo de la entrevista fue considerar las alternativas que seguirá el proyecto en el Congreso, según lo dio a conocer el propio Zaldívar.

Con posterioridad, y tomada la decisión del Jefe del Estado de designar interinamente a Zaldívar en la Cartera de Hacienda, citó a su despacho a la directiva del PDC.

También se hicieron presentes el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Lorca, y el jefe de los Comités Parlamentarios democratacristianos de la Cámara, Eugenio Ballesteros; los parlamentarios Tomás Reyes, senador, y Eduardo Cerda, diputado. Con posterioridad se fueron incorporando otros parlamentarios y otros Ministros, que ingresaron por Morandé 80.

En esa reunión el Primer Mandatario expuso su determinación de designar a Zaldívar como Biministro, ocupando de inmediato la Cartera de Hacienda, ya que en la tarde el titular debía concurrir a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, para defender y urgir el despacho del proyecto.

El desenlace de la situación se produjo 3 minutos antes de las 14 horas, cuando Andrés Zaldívar asumió, en calidad de interino, el cargo ministerial vacante.

JAIME CASTILLO

Por su parte, el presidente nacional del Partido Demócrata Cristiano, Jaime Castillo Velasco, emitió la siguiente declaración:

"La designación de Andrés Zaldívar como Ministro de Hacienda satisface plenamente al Partido Demócrata Cristiano. Estoy seguro de interpretar el sentimiento de cada uno de los militantes a lo largo de todo el país. Se trata de un camarada ejemplar, fervoroso y valiente en el servicio de sus ideas, poseído de un hondo sentido doctrinario y que, en el desempeño de su cargo anterior, ha demostrado una habilidad y competencia extraordinaria.

"El Partido colaborará estrechamente con él en las nuevas tareas que el Presidente Frei acaba de entregarle. Es útil señalar asimismo que el cambio de Ministro no altera las líneas ya trazadas.

"El proyecto de Reajustes fue aprobado por el Consejo Nacional y, en consecuencia, habrá orden de Partido para votar todas sus disposiciones, salvo que por acuerdo conjunto del Partido y del Gobierno, se determine otra cosa. De lo anterior se excluye, naturalmente, el artículo 66, sobre el cual vale el compromiso adquirido con otras fuerzas políticas."

DECLARACIONES DEL MINISTRO ZALDIVAR

A las siete de la tarde regresó del Congreso al Ministerio de Hacienda el Biministro de Economía y Hacienda Andrés Zaldívar.

Inmediatamente fue abordado por los periodistas que cubren las informaciones del frente económico.

Al principio quiso rehuir toda declaración pero luego dijo: **"En estos momentos asumir la Cartera de Hacienda es una responsabilidad muy grande. Para asumirla y desempeñarla hay que tener valentía, creo que algo puedo poner de ello. El lunes empezaré a trabajar en el Ministerio de Hacienda.**

En relación con el proyecto de reajuste manifestó que todas las medidas que están contenidas en él serán mantenidas, excepto el artículo 66, cuya supresión aceptó el Presidente Frei. Serán mantenidas con el mismo criterio expuesto por el ex Ministro Raúl Sáez. No habrá cambios en la reducción drástica de gastos que se impondrán a los distintos servicios de la Administración Pública.

"Me siento absolutamente responsable ante el país de la gestión económica de este Gobierno. Ya que he colaborado en la redacción de los proyectos económicos en general y de reajuste en particular. Esta es una de las razones por las cuales he aceptado subrogar en el Ministerio de Hacienda. Además por la disciplina que me impone el ser militante del Partido Demócrata Cristiano, ya que, por otra parte, mi asignación en esta Cartera, fue aprobada por la directiva de mi partido por unanimidad.

"Por último, otra razón que me hizo aceptar, es dar tiempo al Primer Mandatario para que escoja un nuevo Ministro de Hacienda".

Finalmente manifestó que el lunes iniciará las tareas en su nueva Cartera, estudiando en especial las medidas necesarias para paliar el efecto inflacionario que producirá en la economía la supresión del artículo 66.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Irresponsabilidad de una Oposición sin Objetivos

La tramitación del Proyecto de Reajustes ha permitido apreciar la intransigencia sin límites en que se han encerrado algunos sectores políticos que, al parecer, se encuentran dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias en su propósito de obstaculizar las tareas del Gobierno. La opinión pública está debidamente informada de los sucesivos esfuerzos desplegados por el Ejecutivo en pos de llegar a un acuerdo con las fuerzas de oposición que permita superar en plazo rápido la situación inconfortable en que se están debatiendo los asalariados. Sin embargo, a pesar de la actitud abierta que ha observado el Ejecutivo, los partidos Nacional, Radical y Socialista han persistido en mantener sus objeciones al Proyecto sin reparar en el daño que causan a los trabajadores al prolongar una situación conflictiva más allá de todo plazo razonable.

Esta actitud resulta todavía más negativa si se repara en que los tres partidos mencionados ni siquiera representan un bloque homogéneo en su posición frente al Proyecto de Reajustes. La coincidencia de criterios podría aparecer como una justificación de la actitud adoptada por los partidos opositores desde el momento en que ella estaría representando a un significativo bloque de opinión. Empero, cada uno de estos partidos sostiene una posición diversa e incluso contradictoria frente al Proyecto, lo que quita todo carácter mayoritario a los puntos de vista que defienden. Nacionales, radicales y socialistas sólo coinciden en su discrepancia con el Ejecutivo; pero ninguna de estas colectividades se encuentra en condiciones de ofrecer una alternativa susceptible de ser suscrita conjuntamente por todos los partidos de oposición. De esta manera, queda suficientemente en claro el carácter artificial de la crisis que la oposición ha estado provocando, coludida, una vez más, en una simple maniobra obstruccionista.

Es indispensable señalar también los expedientes viciados y contrarios al espíritu constitucional con que el Senado ha estado tratando el despacho en general de los proyectos durante el último período legislativo. La Constitución distingue entre la aprobación en general de un proyecto, lo que implica dar paso a la idea de legislar en general y, luego, la discusión pormenorizada de las materias particulares contenidas en el proyecto. Empero, el Senado actual ha incurrido en la distorsión sin precedentes de condicionar la idea de legislar en general a la omisión o inclusión de algunas materias particulares, lo que supone una verdadera extorsión política cuyo único fruto es provocar una injustificable paralización de las tareas legislativas. Es evidente que el país no puede permanecer en el callejón sin salida que los partidos opositores están tratando de crear al elevadísimo precio de contrariar el espíritu constitucional. En una situación como la reseñada llega a ser dramáticamente urgente que los partidos Nacional, Radical y Socialista revisen sus actuaciones y se ciñan al imperativo estricto de la Ley como única forma de interpretar la vocación democrática de la gran mayoría del país y el mandato de que los hicieron depositarios sus respectivos electores.

Esta exigencia obtiene una fuerza adicional si se considera que la oposición no ha vacilado en postergar el derecho legítimo de los trabajadores a obtener en fecha oportuna el reajuste anual de sus remuneraciones haciendo primar la conveniencia particularista de llevar adelante su juego político por cualquier medio y en cualquiera circunstancia. Los partidos aludidos deberían reflexionar en el hecho de que están utilizando una espada de doble filo, ya que, si por una parte logran crear dificultades a la gestión del Gobierno, por otra, se están descalificando moralmente ante la opinión pública y produciendo, además, un efectivo daño a los intereses de los trabajadores.

Las masas laborales del país no pueden permanecer impasibles ante el juego irresponsable de los partidos de oposición, cuyos desaprensivos cubileteos políticos están hiriendo, sin consideraciones, el presupuesto familiar de los asalariados. Esta evidencia fue claramente captada por el Partido Comunista, cuyos dirigentes optaron por salvar la posición de su colectividad ante los trabajadores proporcionando los votos necesarios para la discusión del Proyecto de Reajustes en el Congreso. Un elemental instinto de supervivencia y una mínima lealtad con los esquemas democráticos del país y con la conveniencia de los trabajadores, hablan en favor de la actitud adoptada por el Partido Comunista y señalan un camino a seguir para los restantes núcleos opositores, sin que ello implique una claudicación de sus posiciones o una adhesión a la política del Ejecutivo.

De hecho, el esquema Gobierno-Oposición no es la última instancia que rige la marcha política de un país. Tanto el Gobierno como la oposición se encuentran igualmente subordinados a la conveniencia general de la comunidad, por lo que cometen una grave adulteración de sus funciones aquellas colectividades que, perdiendo de vista este imperativo superior, se extravían en el obstruccionismo ciego o en la perspectiva estrecha de una política meramente partidista.

PRESIDENTE FREI APELO AL PATRIOTISMO DEL CONGRESO

EN RELACION con la renuncia del Ministro de Hacienda, Raúl Sáez, la designación como interino de Andrés Zaldívar, y la tramitación del proyecto de reajustes, el Presidente Frei formuló ayer la siguiente declaración:

"En la mañana de hoy he aceptado la renuncia que en carácter de irrevocable me ha presentado el señor Ministro de Hacienda, don Raúl Sáez.

"He lamentado profundamente esta decisión de su parte y he designado en la Cartera de Hacienda, en carácter de interino, al señor Ministro de Economía, don Andrés Zaldívar, quien, en estrecho contacto con el señor Sáez y el equipo económico del Gobierno, contribuyó a elaborar el proyecto enviado por el Ejecutivo y, en consecuencia, está en situación de exponer los criterios del Gobierno ante el Congreso, con pleno conocimiento de sus disposiciones.

Creo mi deber señalar ante el país los siguientes hechos:

"Con la debida anticipación, el Gobierno envió un Proyecto General de Reajustes para que entrara en aplicación desde el 1.o de enero y de este modo todos los sectores del trabajo en Chile, tanto fiscales como privados, pudieran recibir el reajuste en su debida oportunidad.

"Como el país sabe, a pesar de los esfuerzos muy grandes que hice, este proyecto tuvo que ser retirado, porque la mayoría opositora en el Senado había manifestado su decisión de rechazarlo.

"Posteriormente, el Gobierno envió un nuevo proyecto al Congreso y el señor Ministro de Hacienda, don Raúl Sáez, inició las más amplias gestiones con todas las fuerzas políticas del país con el objeto de encontrar de parte de ellas el mínimo de comprensión necesaria para su despacho".

GESTION TARUD

"Enviado el proyecto al Congreso, el día miércoles, se produjo el pronunciamiento de los Partido Nacional y Radical en el sentido de que rechazarían en general la idea de legislar, colocando de este modo al país en una situación extremadamente grave. En estas condiciones, el Senador señor Tarud manifestó al Gobierno que los senadores del Partido Comunista estarían dispuestos a votar en general el proyecto, siempre que se modificara el artículo relativo a que los aumentos superiores al ciento por ciento del costo de la vida, en el caso de haberlos en el sector privado, no se pagaran en cuotas de ahorro para la vivienda.

El Gobierno, al revés de lo que se ha dicho con falsedad absoluta, no había planteado la supresión del derecho a huelga sino solamente que aquellos aumentos por encima del 100 por ciento del alza del costo de la vida que pudieran obtenerse en las negociaciones, no fueran pagados en dinero, sino en cuotas de ahorro para la vivienda. Estimaba el Gobierno que ésta era una disposición altamente beneficiosa, porque transformaba una parte del aumento de remuneraciones en ahorro directo de los trabajadores; que este dinero se destinaba específicamente a la construcción adicional de viviendas, lo que significaba en la práctica dar ocupación a nuevos sectores e intensificar la producción en numerosas empresas nacionales".

"Sin embargo, esta disposición tan lógica y tan conveniente, fue atacada y distorsionada".

DECISION DIFICIL

"Se encontró así el Gobierno ante el hecho de que importantes partidos anunciaban en sus declaraciones el rechazo en general del proyecto. Esto me llevó a una decisión difícil. Pero después de meditar largamente qué era más conveniente para el país, si precipitar una situación sin salida, como ocurriría si el proyecto fuera rechazado en general en el Senado, o modificar un artículo de ese proyecto, por muy importante que yo lo considerara para el futuro del país y de los trabajores, me resolví por la segunda alternativa".

"Estimé en conciencia, y pensando sólo en el bien del país, que debía sacrificar este último punto de vista para obtener los votos necesarios para su despacho, ya que en esto no hay otro compromiso que, modificado ese artículo, el proyecto contaría con los votos necesarios para su aprobación general, como ha sido así ratificado en la votación de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados.

"Es necesario señalar al país la aplicación indebida que el Senado ha estado dando a las normas que rigen la aprobación en general de un proyecto.

"La Constitución señala el sistema a seguir y da al Congreso la oportunidad de manifestar su opinión en general y en particular. En la primera etapa, la Constitución determina que los parlamentarios deben pronunciarse acerca de la idea general de legislar."

NO PARALIZAR

"Sin embargo, por primera vez en la historia, se está desarrollando en esta etapa una interminable discusión acerca de puntos particulares del proyecto que condicionan su aprobación general. Con ello se están desvirtuando claramente el espíritu y el propósito contenido en las normas que rigen la tramitación de las leyes y el propósito claro del constituyente que facilitó la acción del Ejecutivo, permitiendo a la oposición señalar sus discrepancias, pero no paralizar el país.

"Esto se hace aun más evidente si se considera que la oposición no forma un conjunto homogéneo y está dividida no sólo en los fundamentos de su crítica, sino en las soluciones. Sólo coincide en un deseo: paralizar la marcha del Gobierno y, en consecuencia, del país. Mientras unos piden reducciones, otros pretenden imponer nuevos aumentos. Mientras unos niegan todos los tributos, otros quieren imponerlos sólo a ciertos sectores, de tal manera, que no le ofrecen al país ningún camino viable, salvo el deseo de hacer imposible la gestión del Gobierno.

"A pesar de ello, he continuado mis esfuerzos en el deseo democrático de buscar una solución, y con este espíritu he llegado a aceptar la modificación anteriormente señalada."

UNICO CAMINO

"El proyecto presentado por el Gobierno —y que éste sostendrá íntegramente— es el único camino posible a seguir. Es necesario que los gremios de trabajadores del sector privado se convenzan de que las alzas por encima del 100% de aumento del costo de la vida se traducirían en nuevas presiones inflacionarias.

"Un mínimo de disciplina social es indispensable para contener la inflación, redistribuir los ingresos, mantener el desarrollo económico y dar ocupación estable. Por eso el Gobierno sostendrá con extrema firmeza esta política."

LOS GREMIOS

"En cuanto a los gremios del sector público, quisiera manifestar que ningún Gobierno en la historia de Chile ha dado aumentos superiores a los que en estos tres años hemos concedido".

"Naturalmente hay muchas situaciones que corregir y que de hecho se han ido corrigiendo en estos años, pero no se puede ir más allá de las posibilidades que contiene el proyecto del Gobierno, porque carece de los recursos necesarios para hacerlo. Por otra parte, ha hecho un inmenso sacrificio, que repercute sobre los hombros de todos los chilenos, para arreglar a los sectores más postegados de la Administración Pública que representan los dos tercios de ella."

"Es, en consecuencia, inútil insistir en que el Gobierno pueda modificar esta proposición."

"He hecho todos los esfuerzos imaginables por reducir los gastos. Naturalmente que continuaré en el curso del año en la forma más decidida en este esfuerzo, porque comprendo que es necesario hacerlo, pero sin que ello signifique reducción en las inversiones productivas del Estado, pues ello perjudicaría el desarrollo económico del país y crearía cesantía."

LLAMADO AL PATRIOTISMO

"Una vez más apelo al patriotismo de los señores representantes del Congreso. El señor Presidente del Partido Demócrata Cristiano ha manifestado que el Partido apoyará este proyeco en forma clara y decidida. Confío plenamente en esta resolución, y una vez más apelo al patriotismo de los demás partidos políticos para que faciliten su rápido despacho, porque lo contrario sería colocar al país en una situación extremadamente crítica. Sé perfectamente que hay muchos que, enceguecidos por la pasión, buscan sólo el fracaso del Gobierno sin darse cuenta que ello conduciría al caos y a la ruina del país. Pero también sé que la inmensa y abrumadora mayoría de los chilenos no piensa así."

"Estoy cierto de que en todos los partidos políticos hay hombres con suficiente serenidad y patriotismo para comprender la gravedad de estos hechos y es por eso que solicito del Congreso el más rápido y el más urgente despacho de este Proyecto de Ley para que, eliminado este obstáculo, el país pueda continuar su marcha."

TERMINA PARO DE PORTUARIOS

El Ministro de Obras Públicas y Transportes, Sergio Ossa Pretot, informó que serán caducados los contratos de todos los trabajadores portuarios que se plieguen al movimiento huelguístico ordenado por las Directivas Sindicales de este gremio.

Además, puntualizó que si es necesario, junto con la caducidad de los contratos se demandará a los responsables de la huelga ante los tribunales por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Wenceslao Moreno, presidente de la COMACH, ordenó reanudar faenas de inmediato a todos los trabajadores afiliados a esa Confederación.

LEA MAÑANA EN EL SUPLEMENTO DOMINICAL

KHE SANH,

Desde hace algún tiempo se habla de un posible Dien Bien Phu en la guerra de Vietnam ¿Corresponde ese peligro a la verdadera situación en Vietnam del Sur? Estrategia militar y estrategia política en el sureste asiático.

NO PROLIFERACION

La Asamblea General deberá discutir el proyecto de tratado que impediría el ingreso de nuevos miembros al Club Atómico. ¿Es cierto que la no proliferación es un camino hacia la paz? Monopolio y solidaridad nuclear. Economía y política de la bomba H.

SAEZ EXPLICO SU RENUNCIA

EL INGENIERO Raúl Sáez emitió una declaración explicando las razones que tuvo para renunciar en forma irrevocable al cargo de Ministro de Hacienda, que ocupó por espacio de casi un año. Su texto es el siguiente:

"El Gobierno ha entregado hoy a mediodía un comunicado oficial que explica las razones por las cuales ha estimado conveniente aceptar se elimine una disposición del proyecto de ley de reajuste presentado a la consideración del Congreso. El propio comunicado señala que "ésta era una disposición altamente beneficiosa" y muy importante para el futuro del país y de los trabajadores. Personalmente no tengo ninguna explicación más que agregar al respecto."

"Deseo, en primer término, agradecer a S. E. el Presidente de la República el cargo con que me honró a comienzos de su Gobierno al designarme Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción. Quiero reiterar en esta oportunidad mi reconocimiento al personal de esa institución y de sus filiales, a los Jefes y en especial al Gerente General de ella, don Carlos Croxatto, por la eficacia, la lealtad y el entusiasmo con que me prestaron su colaboración. Ello permitió realizar un gran número de tareas que el país conoce y que están ya dando sus frutos. Ellas son sólo el mérito de lo que el personal ha aportado de devoción y capacidad en su realización."

"Deseo, asimismo, agradecer al Presidente la oportunidad que me ha dado de servir a mi país en muchas misiones de alto interés, que he procurado desempeñar con las limitaciones de mi capacidad, pero siempre con entusiasmo y dedicación."

"También quiero expresarle mi reconocimiento por su última muestra de confianza al designarme en la Cartera de Hacienda, cargo que acepté en el deseo de prestarle mi cooperación en el momento en que él lo estimaba indispensable. Sobrepasada esta circunstancia tan especial por una gestión política que ofrece perspectivas distintas de solución a las que yo estimaba como necesarias, pensé que sería mejor que otra persona llevara a cabo la tarea de resolver los problemas económico-financieros del país y le presenté la renuncia de mi cargo, renuncia que ha sido aceptada hoy".

"Me alegro sobre manera, que el Presidente haya tenido el acierto de elegir para este cargo al Ministro de Economía don Andrés Zaldívar. He recibido de él en forma muy entusiasta la más decidida colaboración en las responsabilidades de la Cartera de Hacienda que a mi me correspondía desempeñar y que el Ministro Zaldívar conoce profundamente por su brillante desempeño anterior en la Subsecretaría de este Ministerio. Puedo asegurarle que contará en las actividades de su cargo con mi decidida cooperación en todas aquellas tareas y negociaciones en que él estime yo pueda serle útil sin reservas ni limitaciones de ningún orden".

"No sería justo si al terminar mi breve gestión no pusiese muy particularmente de relieve la eficacia y la dedicación con que don José Florencio Guzmán me ha ayudado desde el cargo de Subsecretario y, además la cooperación del personal de Jefes y funcionarios del Ministerio, muchos de los cuáles no tuve en suerte conocer, pero que, cada uno en su esfera, aportaron toda la colaboración que yo en algún momento requerí".

"Finalmente, deseo agregar mis agradecimientos a la Prensa en general y a los periodistas del sector económico en particular. Espero que estas cortas relaciones oficiales que hemos tenido hayan desvanecido en algo la imagen que habitualmente han tenido de mi particular retraimiento frente a ellos".

Al margen de esta declaración escrita, Raúl Sáez formuló declaraciones verbales en las que vaticinó dificultades financieras para el país. En efecto, señaló que:

"En la exposición que realicé hace poco por radio y televisión, mostré la grave situación económica que vive el país, la que aún nó es comprendida por altos dirigentes de Gobierno, ni por parlamentarios ni por la opinión pública".

"Se sigue creyendo que podemos vivir eternamente de un alto precio del cobre, que es actualmente un precio verdaderamente especulativo".

"Si se meditara en la crisis que está sufriendo el oro y las graves repercusiones que tiene para todo el mundo y para nuestro país, se comprenderían los duros días que vendrán. Tenemos ahora que tomar las medidas, prevenirnos, ahorrar y capitalizar, debemos estar preparados, si no Chile se verá enfrentado a una grave crisis".



el COLERISMO llegó a Isla de PASCUA

Los coléricos "copelianos" encaminaron sus pasos a otras latitudes... El barrio alto les fue monótono y decidieron causar problemas en una isla: Rapanui, hoy Departamento de la provincia de Valparaíso.

Sin duda que el lugar se prestaba más a sus andanzas de adolescentes criollos, con o sin causa. Pascua es legendaria, exótica y misteriosa y la elección fue acertada para sus fines...

El domingo pasado, 15 obreros continentales, fueron agredidos por una muchachada nativa. Es decir, por "copelianos" isleños, quienes a la una de la madrugada, vieron la posibilidad de entonarse con unas pilseners. En vista de la negativa de Leyton Orellana, Zapata y Rojas, entre otros, de dar muestra de una cierta generosidad, convidando al grupo de Carlos Huke, a beber amistosamente, los copelianos empuñaron los puños. Resultado: 4 obreros heridos, y unas frases que la prensa santiaguina, ha querido interpretar como sentimiento antichileno, hacia los continentales.

CONTRASENTIDO PARADOJAL

De origen polinésica, pudo haber sido holandesa, peruana, estadounidense , pero es chilena desde 1888. Luego, querer interpretar frases dichas en el ardor de una pelea, de coléricos menores de 21 años, resulta peligroso.

Sostiene El Mercurio, que los copelianos nativos amenazaron a los obreros enrostrándoles el calificativo de "chilenos cobardes" y que dos de los afectados, pidieron a la empresa —que construye una escuela en campamento Longhi— su inmediato retorno al continente.

El contrasentido está en estas palabras: chilenos cobardes, apelativo que cualquier descendiente remoto de araucano, que resistieron durante 3 siglos a los invasores españoles de ese entonces, no puede perdonar, pero sí solicitar el inmediato retorno a la patria americana.

Esto referente a lo de chilenos cobardes. Relativo a lo de —según El Mercurio—: MATEMOS A ESTOS CHILENOS, el contrasentido no puede ser más evidente. El adjetivo demostrativo ESTOS, implicaría que ellos, los pascuences son de cualquier nación, menos de Chile. Curioso...

FIEBRE MERCURIAL

El corresponsal, léase representante del diario "El Mercurio", al parecer un tanto huérfano de noticias, quizo o creyó tener el "golpe periodístico" si no del año, por lo menos del mes.

Tejió y puso en boca de los adolescente isleños frases afiebradas... ¿Pero qué realmente quiso contarles a sus lectores? ¿Cuál es el contenido de esta peligrosa verba?

Primero, que existiría un sentimiento antichileno en la Isla de Pascua. Segundo que el Gobierno estaría actuando discriminatoriamente frente a continentales e isleños. Esto es grave.

Es, precisamente, este Gobierno quien terminó con el régimen militar que tenía la Armada Nacional —inicitiva del Presidente Ibáñez—, por espacio de 13 años.

Es este Gobierno quien convirtió a la Isla en Departamento por Decreto Ley N.o 16.441, integrándola al continente y reconociéndole derechos que otras administraciones olvidaron.

Resulta curioso el paralelismo del diario "El Mercurio" cuando defiende el status de un grupo de campesinos de Longotoma, y cuando —simultáneamente—, pone a chilenos en contra de chilenos.

Por una parte, abraza una causa feudal, y por otra, parece fomentar un sentimiento antinacional... Según el Decano, unos y otros, a kilómetros de distancia, estarían manifestando su repudio a la Reforma Agraria, y un odio inexistente, en Rapanui.

¿Podría esta maniobra calificarse de incitación a la sedición.

Entendiéndose por sedición el incitar a un grupo humano a atentar contra la autoridad establecida.

HECHOS POSITIVOS

Pero dejemos a un lado estas maniobras y vamos a algo más serio.

Al mediodía de hoy se reunieron con el Director de ODEPLAN, Fernando Aguirre, los representantes de los organismos públicos relacionados con el desarrollo económico y social de la Isla de Pascua.

Objetivo de esta reunión: coordinar los trabajos realizados por cada institución, para un integral desarrollo para la isla.

La necesidad de elaborar un plan que determine cuáles son los valores económicos y cuánto costaría desarrollar estos programas, fue la médula de lo planteado.

También se hizo presente el interés de la UNESCO para financiar proyectos destinados a la perservación y promoción de los valores arqueológicos de la Isla, de gran interés científico y turístico.

Por otra parte, el Gobernador dimisionario de Pascua —presentó su renuncia el 1.o de marzo en curso—, Enrique Rogers, manifestó: "Por intermedio de la CORFO se pondrá en marcha la electrificación de la isla, una rehabilitación de terrenos erosionados, el préstamo a particulares para materiales de construcción, la regularización del tráfico marítimo y el embarque de barcazas pangas, con motores de 60 caballos de fuerza, tareas de alto interés para los pascuenses".

Y agrega: "El Gobierno se ha preocupado, además, de conferirle importancia internacional a la Isla, tomando en cuenta la especial idiosincracia de los isleños. Este —continúa Rogers— es el intento más serio que Gobierno alguno haya realizado en favor de estos chilenos distantes."



Luis Peralta Salazar y su ayudante Osvaldo Ortiz Hernández, muestran el boquete que abrió un camino al suspenso. La motoniveladora que ambos trabajaban despejó de obstáculos esta entrada a los pasajes subterráneos de la estación ferroviaria de Buin.

TUNEL de BUIN: un enigma sin respuesta

BUIN (Por Manuel Núñez, Corresponsal).— El enigma de las construcciones subterráneas que se extienden bajo los patios del recinto ferroviario de esta ciudad, sigue convertido en un misterio sin respuesta.

En los pocos antecedentes reunidos hasta el momento para despejar el clima de suspenso en torno a los pasajes de ladrillos a la vista, que corren, en lo que va descubierto, a unos ocho a diez metros bajo la superficie, hay dos hitos de interés.

Uno es la fecha de fundación de Buín, en terrenos donados por los señores José Molina, Luis Goycolea y Francisco Lafedre. Buín, como recuerdo del encuentro entre fuerzas chilenas y confederadas (6 de Enero de 1839) nació a la vida administrativa chilena el 14 de febrero de 1844.

Esto indicaría que las construcciones pueden ser anteriores a la fundación de la ciudad la que en estos días ha cumplido ciento veinticuatro años de existencia.

A una distancia de cien años es fácil que la existencia de las dependencias y pasajes subterráneos estuviera en conocimiento de alguien pero hasta el momento ni entre los sobrevivientes de otras generaciones o de sus herederos, no hay noticias ciertas.

Incluso uno de los nietos del [illegible] José A. Bravo propietario del predio donde hoy se levanta la Estación de los FF. CC. del Estado en Buin, Fernando Bravo Martínez sólo tiene sospechas de que el túnel que une al parecer algunas dependencias, una de las cuales ya fue descubierta, arranque de los alrededores de un centenario castaño, donde acostumbraba a ocultarse su famoso abuelo en los agitados días de la Revolución del 91. El castaño está junto a las casas patronales de la hacienda.

El otro hito es la construcción de la estación ferroviaria, poco antes de 1890. Al proyectarse la línea férrea hacia el sur, sólo fueron paraderos de trenes algunos poblados ubicados a lo largo de la vía. Posteriormente, el movimiento, el aumento de la población y otros factores, entre ellos un mejor servicio, condujeron a la construcción del edificio ferroviario.

Sin embargo, estas obras, así como el drenaje de los terrenos para evitar la inundación de la vía, no llegaron al descubrimiento de las construcciones subterráneas y sólo en 1930, al producirse un pequeño derrumbe, a causa de las inundaciones de esa época, éste dejó al descubierto la entrada a los pasajes, la que de inmediato fue tapiada con rieles y durmientes al estimarse que podría tratarse de una vieja noria.

Faltó en esa oportunidad, el grupo de muchachos que, como los de ahora, capitaneados por Pedro Víctor Lene, con sólo nueve años a cuesta, fueron los primeros en descender por los túneles no sin antes armarse de un viejo machete y una vela. Este, Miguel Cerón y los hermanos Fernández Herrera —que tendrán siempre algo que contar— no retrocedieron frente a la profundidad del pozo, lanzando primero sus zapatos en un intento de medir lo desconocido.

RECUERDOS DE UN PARROCO

La actual parroquia de Buin se remonta a más allá de 1745, según sus libros de matrimonios, defunciones y nacimientos (bautizos), pero ésta no estaba en su actual ubicación, sino en Aculeo, donde los jesuitas tenían algunos predios menores que no figuran en el censo de propiedades efectuado dos o tres años antes de su expulsión, en agosto de 1767.

—Nada hay —nos dice el párroco Carlos Valenzuela Ríos— en los libros de la Iglesia que permitan precisar la existencia en el pasado de alguna comunidad religiosa en Buin.

—Jamás los jesuitas estuvieron radicados en esta zona, en Buin. En Maipo se radicaron mercedarios y franciscanos, agregó el sacerdote.

Manifestó que su criterio personal era que el túnel fue construido secretamente cuando arreciaba la oposición al Presidente Balmaceda... "No hay que olvidar —agregó— que el principal propietario de estos contornos era don José Alberto Bravo, gran opositor a los balmacedistas...

Este sacerdote está ligado por estrechos lazos a viejos troncos familiares de la región y su opinión es un valioso aporte a la investigación de los hechos.



El Contralmirante James Loyo, quien asumirá el comando del buque antártico norteamericano "Glacier", que se encuentra actualmente anclado en Punta Arenas, llegó ayer vía Braniff a Santiago. Fue recibido por marinos chilenos y personal de la Embajada de su país.

NIÑOS DE "MI CASA" RECIBIRAN VISITAS

Un sistema de visitas para que los interesados conozcan los hogares de la Fundación "Mi Casa" se acordó poner en práctica a partir de la segunda quincena de marzo. Los días fijados son miércoles y domingos, en que se encuentran los menores en los respectivos hogares.

El Directorio de la Fundación "Mi Casa" ha querido con esta medida que se inicie un contacto más estrecho entre el menor en situación irregular y la sociedad que está contribuyendo a su formación.

Los colaboradores y simpatizantes de la labor que cumple la entidad en favor del niño desamparado, sin hogar y sin padres, podrán imponerse del sistema que aplica para la readaptación y rehabilitación del menor. Podrán conversar con ellos, conocer sus inquietudes y aspiraciones para que el niño vea que realmente la sociedad está preocupada de su futuro.

Los visitantes serán recibidos por los "papis" que están a cargo de las tres Casas que tiene la Fundación en Santiago. En la casa matriz, ubicada en el Paradero 20 de la Gran Avenida, personal especializado y los "tíos" darán detalles acerca del sistema que desarrolla la Fundación para la reeducación y recuperación del menor desamparado y, en muchos casos, predelincuente, que es único en el mundo.

De esta forma el público conocerá la labor que cumple esta entidad desde hace más de 21 años por iniciativa del Padre Alfredo Ruiz Tagle, su fundador.



EL REAJUST[E] QUE NO[S] FALTA

Me asomo a la ventana y oigo cuchichear:

—Reajuste, reajuste.

Salgo a la calle. Los que no hablan de fútbol conversan sobre el reajuste. La gente dice:

—Reajuste, reajuste, reajuste.

Me detengo frente a un kiosko de diarios para liberarme un poco de esta "presión reajustaria" (lenguaje moderno) y veo los titulares: "Reajuste, reajuste, reajuste".

Es natural. Hay un porcentaje de inflación y la gente quiere que la desvalorización de las rentas se compense. Todos lo queremos. Pero de ahí a pasar la vida sin vivirla por causa del reajuste, siempre demoroso, hay una distancia infinita. ¡Hasta cuándo! La existencia se nos empequeñece pensando día y noche en el reajuste. Cuando se aprueba, comenzamos a pensar en el reajuste próximo. Es cosa de locos.

Enciendo la radio. Ya no hay noticia que valga, salvo las relacionadas con reajustes y posibles declaraciones sobre el reajuste, las que al fin no se hacen. Reajuste, reajuste. Parece película-pesadilla: todos desc[...] un túnel negro en [...] se oye el tam-tam [...] labra reajuste, q[...] mos dejar de pr[...]

¡Ah! Queda l[...] Un escape. Pero [...] también se mete [...] de la Muerte en [...] pite: reajuste.

Y lo curioso e[...] cuesta opartarnos. [...] estación del lado [...] mitiendo un pr[...] nos gusta, pero [...] mos escuchando [...] bre el reajuste.

Es natural, si [...] mos olvidando [...] res de la vida [...] no gozamos de l[...] que a cada paso [...] las matizacion[...] los árboles, los re[...] vidrios, la mucha[...] sa, el contacto [...] gos, la risa, el [...] to. No. Matam[...] cada día porque [...] natizados y [...] Llevados por un [...] justicia nos esta[...] teciendo. Se nos [...] somos seres pens[...] sibles. Lo que no[...] ta con extrema [...] un reajuste mental masivo.

EL TIFUS UN MAL QUE VIVE 100 AÑOS

Quien haya tenido tifus podrá seguir contagiando a otras personas durante años. Esa fue la explicación que dió el Dr. Luis Ross, de la V Zona de Salud, al hecho de que este verano se presentaron 1.213 casos en Santiago.

Explicó el Dr. Ross que esta enfermedad es producida por un bácilo que se radica en el aparato digestivo y que es eliminado a través de las disposiciones; las moscas que allí se contaminan y la falta de aseo personal se convierten en los principales agentes.

Un equipo especializado toma muestras de los alimentos que tienen importancia sanitaria en los lugares donde se procesan o se expenden; las muestras son enviadas al laboratorio del Instituto Bacteriológico de la Universidad de Chile y de acuerdo con los resultados [...] análisis, el industrial o comerciante es amonestado [...] cionado hasta con la clausura.

Sin embargo, estas medidas no son del todo [...] dadas las características een que se trasmite el [...] de la fiebre tifoidea.

Juan Silva, constructor civil y asesor de [...] Ambiental del área sur de Santiago señala que [...] existan viviendas sin agua potable y sin alcant[...] y miéntras subsistan los basurales a campo abierto [...] habrá posibilidad de terminar con la enfermedad.

La vacunación no parece el mejor remedio, p[...] resistencia que causa, por la corta duración de [...] de sus efectos y porque habría que vacunar a [...] población cada año; saldría más caro el remedio [...] instalación de agua y alcantarillado donde haga [...]

Por su parte la doctora Josefina Tello, estima [...] necesaria una intensa campaña para dar a conocer [...] público los vehículos de contagio de ésta y otras [...] fermedades gastrointestinales que hacen estrago[...] niños, principalmente en verano. Convencer a las [...] que no basta que un chupete parezca limpio para [...] esté; los microorgaismos no se ven a la simple vista [...] necesaria una campaña implacable contra las moscas [...] favor de manos y utensillos limpios en la prepa[...] de alimentos.

Despachado por la Comisión de Gobierno:

uevos Beneficios Previsionales ncluyó el PDC en el Reajuste

EXTO DE LAS PRINCIPALES DISPOSICIONES NUEVAS

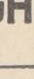
Con la asistencia del nuevo Ministro de Hacienda, drés Zaldívar, se inició en tarde de ayer en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el estudio el proyecto de reajustes. La iniciativa fue despachada por Comisión de Gobierno de Corporación en las primeras horas de la madrugada jueves último.

El proyecto fue aumentado considerablemente en el número de artículos, debido a la gran cantidad de indicaciones presentadas a la iniciativa por parlamentarios.

El Ejecutivo lo envió con 102 artículos permanentes tres transitorios. La Comisión de Gobierno lo despachó con 254 permanentes y tres transitorios.

La Comisión de Hacienda la Cámara en su sesión de ayer recibió a representantes entidades gremiales que alcanzaron a ser escuchadas por la Comisión de Gobierno. Plantearon sus puntos de vista sobre el reajuste la Asociación de Vitivinicultores la Central de ex Servidores del Estado. Durante el día de hoy se proseguirá escuchando los gremios y el lunes próximo la Comisión se abocará al estudio y votación del reajuste. Se acordó dar plazo hasta el lunes, a las 14 horas para que se presenten indicaciones. El proyecto comenzará a votarse en particular en la sesión que celebre la Comisión en la tarde del ...es.

A la sesión de ayer de la Comisión de Hacienda concurrieron los Ministros de Hacienda y Economía, Andrés Zaldívar; Defensa, Juan de Dios Carmona; Interior, Edmundo Pérez Zujovic, y Trabajo, Carlos León.



PRINCIPALES AGREGADAS

El proyecto despachado por la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara mantiene los criterios centrales del Ejecutivo en todos sus títulos, a excepción de la eliminación del artículo 66 relativo al derecho de huelga que por acuerdo del Gobierno y del PDC se resolvió eliminar.

■ La Comisión de Gobierno Interior incluyó en el proyecto en calidad de artículos nuevos 152 indicaciones permanentes y una transitoria. Fueron rechazadas 538 y 77 declaradas improcedentes.

En su gran mayoría las nuevas disposiciones otorgan beneficios previsionales, como ser de la que da previsión a los comerciantes independientes, que beneficia a más de 700 mil personas.

Entre las indicaciones aprobadas se destacan las siguientes:

■ Artículo 5.o— Se reajusta en un 20 por ciento la asignación familiar por carga a los personales del sector público, incluyendo al personal de Ferrocarriles del Estado.

■ Artículo 15.— Al personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, que a la fecha del decreto que le hubiere concedido su retiro le faltarán menos de 6 meses para cumplir 30 años válidos para dicho retiro, se le dará por cumplido estet requisito para todos los efectos legales.

■ Artículo 17.o— A contar del 1.o de enero de 1968 el personal en retiro y beneficiarios de montepío de las FF. AA. y Carabineros, con goce de pensiones a la fecha de vigencia de la ley 15.575 y no comprendido en el artículo 14 de la ley 16.466, tendrá derecho a incorporar en su pensión la diferencia por concepto de quinquenios. Esta diferencia se percibirá en la siguiente forma: 20 por ciento a contar de enero de 1968; 60 por ciento a contar de enero de 1969 y 100 por ciento a contar de enero de 1970.

■ Artículo 34.— Dentro del plazo de 120 días contado de la vigencia de la presente ley, y en lo sucesivo la Tesorería General de la República pondrá a disposición de la Oficina de Presupuesto de la Corte Suprema, en la forma que determine el Reglamento, los recursos que consulten las leyes y el Presupuesto General de la Nación para el Poder Judicial y sus servicios dependientes para el pago de sus necesidades.

Se dispone, asimismo que no podrá decretarse aumento de remuneraciones para el Poder Judicial que excedan porcentajes que señala la presente ley.

■ Inciso agregado al artículo 54 de los aportes: "Los aportes establecidos para las Universidades de Concepción y Austral, servirán para cumplir disposiciones de la ley y para pagar la extensión horaria de los profesores funcionarios afectos a la ley 15.076 que se desempeñan en régimen de jornada completa.

■ Artículo 56.o— Los funcionarios de la Planta Auxiliar de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, después de haber servido sus cargos durante dos años, a lo menos, serán incluidos en la planta.

■ Artículo 57.o— Los funcionarios de la Planta de Servicios Menores que hayan servido dichos cargos, a lo menos dos años y que hayan sido calificados en listas de méritos o no existiendo calificación vigente ingresarán a la planta.

■ Artículo 65.o— Declárase que el reconocimiento del tiempo para beneficio trienal concedido por decretos anteriores a la ley constituyen un derecho incorporado al patrimonio de los interesados cualesquiera haya sido la interpretación o dictámenes de la Contraloría General de la República u otros organismos contralores.

● Artículo 66.o— Los funcionarios a contrata que desempeñen cargos de oficiales de presupuesto en el Ministerio de Educación y que tengan más de dos años en el cargo serán incorporados a la planta.

● Artículo 67.o— Los directores de escuela de primera clase que aparte del título de normalista tienen el de profesores de Estado y tengan más de 10 años de servicios podrán ser designados Inspectores Locales o Departamentales, de Educación.

● Artículo 73.o— No darán derecho a asignación familiar los causantes que disfruten de rentas superiores a un sueldo vital mensual escala del Departamento de Santiago.

● Artículo 76.o— Los dictámenes de la Contraloría General de la República sólo podrán disponer para el futuro.

● Artículo 77.o— Se reemplaza el cargo de Gerente General por el de Vicepresidente Ejecutivo en la Empresa Nacional de Minería. El cargo será de exclusiva confianza del Presidente de la República.

● Artículo 91.o— Declárase que los empleados particulares que presten servicios a la agricultura y afectos a la escala B de sueldos a partir de enero de 1968, recibirán sueldos correspondientes a la escala de sus respectivas jurisdicciones.

● Artíctulo 133.o— Facúltase al Banco del Estado para conceder un préstamo a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas por la cantidad que sea necesaria para el pago de desahucio de personal de Notarías, Conservador, archivos judiciales.

● Artículo 138.o— Los pensionados de la Municipalidad de Santiago no podrán tener asignación familiar inferior a la que perciben los obreros municipales.

● 141.o— Toda persona que trabaja por su cuenta o como socio de una sociedad colectiva, civil comercial tendrá derecho a acogerse al rgimen de previsión de los empleados particulares.

● 183.o— Autorízase a la Dirección de Registro Civil e Identificación para otorgar por una sola vez a los damnificados del incendio de la Población "Gómez-Carreño" de Viña del Mar, los carnets de identidad, libreta de familia y documentos que acrediten la identidad del damnificado, su cónyuge, e hijos, gratuitamente y exentos de todo impuesto.

ANALISIS POLITICO HIZO TOMIC ANTE LOS PERIODISTAS

WASHINGTON, 15 (UPI).— El Embajador de Chile, Radomiro Tómic, dijo hoy con toda claridad que regresará a su país en la aspiración de ser "candidato, pero no un candidito".

En un almuerzo de despedida brindado a "mis buenos amigos de la prensa", Tómic usó la expresión chilena de "candidito" para expresar que no sería simplo o poco advertido.

Sin embargo, el amigo personal del Presidente Eduardo Frei echó a un lado la importancia de su posible candidatura, para significar que "lo importante es que el país salga del subdesarrollo", económico.

Para ese empeño, "hace falta la colaboración y el apoyo del 70 por ciento de la población, o sea el 80 por ciento de la fuerza social de la nación".

El Embajador, que durante tres años representó a su país en Estados Unidos y regresa el próximo día 27, explicó que sólo un "10 por ciento, aproximadamente de los votantes en su país, participan en las actividades de los partidos políticos".



■ Tomic explicó el fenómeno del escaso porcentaje de afiliados a los partidos políticos atribuyéndolo a que "los partidos exigen mucho". Agregó que ello explica también el por qué la democracia cristiana "no ha captado a ese 80 por ciento del electorado".

■ **Como ejemplo de la renuencia de los electores a ser militantes, indicó que el Partido Comunista, con un 10 por ciento de afiliados, lleva a las urnas al 30 ó el 35 por ciento de los votantes, o sea, unos 250.000.**

■ Aunque hizo énfasis en la fortaleza de los comunistas, casi pareció que restaba importancia a su posible amenaza al decir que "en tres ocasiones se han hallado en el poder: durante los gobiernos de Pedro Aguirre Cerda, Juan A. Ríos y Gabriel González Videla".

■ **No mencionó, sin embargo, el período de la llamada "República Rosada" del coronel Marmaduque Grove. Cuando se le recordó esa etapa histórica de su país, la justificó "porque en 1932, Chile vivía una etapa caótica, consecuencia de la situación mundial..."**

■ En su opinión, las próximas elecciones presidenciales serán una consulta de coaliciones de partidos, más bien que de pluralidad de partidos, porque eso es la tradición en Chile".

■ **Al hablar de las posibilidades del Partido Demócrata Cristiano, del cual aspira a ser su candidato presidencial, Tomic declaró que "no es confesional ni católico, sino que enraiza su filosofía en el cristianismo".**

■ Se mostró decidido partidario de Estados Unidos, y elogió su política de ayuda financiera. "La Alianza para el Progreso, cuando fue iniciada por el difunto Presidente John F. Kennedy) programó mil millones de dólares para todo el continente".

■ **"Es decir —prosiguió Tomic— que en el caso de Chile, con nueve millones de habitantes, le habría correspondido un poco más de un cinco por ciento per capita. Sin embargo, en negociaciones bilaterales con Estados Unidos, hemos logrado que ese per capita de ayuda sea de un 17,6 por ciento, tres veces más que lo programado.**

■ Todo ello —agregó— sin interés en los primeros diez años y pagaderos con bajo interés en 40 años. ¿Quiero que se me diga, dónde está la naturaleza expoliadora de Estados Unidos?".

TRINCHERA POLITICA

por CASIO

Cambio Social y Respeto a la Ley

El problema suscitado por la relación entre el cambio social producido por la acción revolucionaria de un Gobierno o de determinadas fuerzas sociales y políticas, y la legalidad vigente en ese momento, es enfocado frecuentemente en forma parcial y dogmática.

Parcial, porque sólo se analiza un aspecto de ese complejo de relaciones: la legalidad en la toma revolucionaria del poder. **Dogmática,** por cuanto en el estudio de ese aspecto se pretende establecer una dicotomía absoluta y teóricamente estéril entre las formas democráticas de acceso al poder y lo que se ha denominado la "vía violenta" o "armada".

Sin lugar a dudas, el problema global es más amplio y más concreto.

Una política de cambios sociales rápidos y profundos en una sociedad dada, enfrenta tres momentos donde puede entrar en conflicto esa política con las normas jurídicas vigentes.

Un primer momento: el de la conquista del poder político. Aquí se inscribe la discusión, llevada hasta ahora en forma abstracta, a que hacíamos mención más arriba. En un país con un régimen democrático estable, que permite el libre juego de las diversas fuerzas políticas, que garantiza derechos políticos amplios a toda la ciudadanía y donde las mayorías nacionales pueden actuar con independencia y sin encontrarse sometidas a coacciones de ninguna especie, como tiende a ocurrir en Chile, toda discusión sobre la violencia como fórmula para conquistar el poder se hace estéril y paraliza la acción. No es relevante y constituye un juego intelectual de élites alienadas. Y lo que es peor, revela una incapacidad alarmante para reflexionar **concretamente sobre una realidad concreta.** Y esta reflexión lleva necesariamente a preocuparse menos de este primer momento —la conquista del poder político— que del siguiente: el ejercicio de ese poder para realizar dentro de la legalidad los cambios necesarios para transformar la sociedad.

En este punto, todo equipo gobernante debe solucionar tres grandes cuestiones.

1.— Cómo generar —dentro de un orden jurídico dado— normas legales que interpreten el anhelo popular de cambios; que sirvan de cauce regulador de los mismos. En nuestro país, dicha cuestión reviste la más alta importancia, porque existen a veces desajustes entre aquéllos que han sido designados para gobernar el país y las fluctuantes mayorías del Congreso. Se hace necesario, por lo tanto, buscar **fórmulas políticas** que permitan superar esa situación, que creen un **consenso** para generar las leyes compatibles con las transformaciones estructurales necesarias. Pero, más que eso, la experiencia de los últimos tres años demuestra que es necesario introducir modificaciones en la regulación constitucional de la tarea legislativa, para hacerla más operante y para producir una armonía efectiva entre los poderes Ejecutivo y Legislativo que no signifique paralizar la acción del primero cada vez que las mayorías del Congreso así lo deseen, ni tampoco disminuir las atribuciones del Parlamento para dictar con libertad aquellas normas que se inscriben dentro de su ámbito de atribuciones, que naturalmente, debería ser revisado también.

2.— Cómo compatibilizar la entera independencia del órgano judicial del Estado, garantía necesaria para que pueda existir un derecho que no sea abusivo y se aplique en forma tal que los particulares siempre puedan resguardar su libertad frente al poder, con una acción de éste especialmente en cuanto a la interpretación de las leyes que se dictan para promover los cambios más radicales— que no esté adherida a concepciones ya superadas, a valores retrógrados, en resumen, a una ideología contraria al cambio que el país exige. Punto por lo demás delicado y que requiere un enfrentamiento teórico y político prudente.

3.— Cómo asegurar una acción del equipo gobernante que sea rápida, que no pueda desviarse de los intereses de la mayoría que le dio su respaldo, que sea coherente, que tenga la suficiente base técnica y científica para cada decisión de importancia, que no esté sometida a las presiones de centros de poder económicos que puedan hacerla buscar otros objetivos que las del interés general de la nación.

Hay, por último, un tercer momento (no hablamos obviamente de una sucesión cronológica de momentos), que puede poner frente a frente, incluso en forma antagónica, una política revolucionaria de cambios y la legalidad vigente. Se trata de las ordenaciones constitucionales de un Estado, de la permeabilidad de la ley fundamental a una política de este tipo. Puede ocurrir que esta norma, base de todas las demás, consagre principios, establezca instituciones y cree un mecanismo inservible para su propia modificación, de tal forma que un Gobierno se vea en la imposibilidad de ejercer el poder de acuerdo al mandato popular si no parte por colocarse fuera de esa constitucionalidad. **No es el caso de nuestro país.** Aquí, como se ha podido comprobar durante este último tiempo, ha sido posible cambiar una institución jurídica básica, el derecho de propiedad, para ponerla a tono con una política de cambios sociales y económicos determinada. Pero se requieren aún, indudablemente, otros cambios, de igual o mayor trascendencia. Y es entonces cuando se podrá decir si en este punto terminante, la legalidad vigente es un obstáculo o un orientador de la política de cambios sustentada por el pueblo.

Un enfoque de esta especie puede, posiblemente, contribuir a un análisis más rico y exhaustivo de la relación concreta entre la ley y el cambio de una sociedad.

SOCIALISTAS, OH DICHOSOS SOCIALISTAS, ¿QUE SERIA DE CHILE SIN VOSOTROS?

LA CIUDADANIA ha llegado ya, al convencimiento absoluto, de que Chile dejaría de ser Chile si no fuera por la sabrosa y siempre alegre presencia de los socialistas de Aniceto Rodríguez.

Chile es, sin duda, un país serio. Pero no por ello sus habitantes carecen de un fino sentido del humor. Su percepción de lo grotesco y de lo ridículo es enorme. Su ironía es profunda y filuda como espada.

Sin embargo, la seriedad de los problemas que afectan a un país que busca resolver sus graves problemas de subdesarrollo, hace, a veces, posponer la alegría y la diversión para concentrarse en la solución de las tareas importantes. Por eso solemos aparecer como demasiado graves y serios en el común de nuestros días.

Gracias a Dios, que al igual que en los tiempos medievales el país tiene sus bufones que de vez en cuando lo hacen reír de buena gana con sus extravagancias. Esos son los Socialistas de Chile.

Se han especializado en ello. Han entrenado especialmente sus figuras para convertirlos en maestros del arte de hacer reír al prójimo. Los han elevado al Parlamento para que dispongan de un escenario que permita un auditorio nacional.

La verdad es que han logrado resultados prodigiosos. Veamos sus actores principales. Tienen un Presidente del Senado que es el Primer Guerrillero de América. Anda en un Mercedes Benz, goza de una excelente dieta, dispone de imponentes salones y de exquisitas viandas y exige el respeto que se merecen quienes ponen en juego su vida en defensa de sus ideas.

Por si el hecho de ser Revolucionario y presidir una de las ramas de la institución burguesa por excelencia, el Parlamento, fuera poco como parte del espectáculo humorístico, la seriedad profesional le exige preparar algunos sketchs adicionales.

Así, por ejemplo, afirma entre sus títulos para ser guerrillero el haber realizado 1.500 autopsias, donde seguramente aprendió a conocer como tiritan ciertas partes de la anatomía que no son visibles a simple vista. Viste de guayabera para poder pasar los calores de las ciudades y, seguramente, vestirá de tuareg o de esquimal cuando los fríos puedan afectar su delicada persona, más allá que la de todos los mortales. Por último viaja a Tahití a proteger con su ruda estampa y con la serena firmeza y viril energía producto de enfrentar a mil quinientos cadáveres en la mesa de autopsias, a hombres que han desafiado a ejércitos completos con el tronar de sus armas.

Claro que esto no es todo. No hay show que pueda tener un sólo número. Son necesarios por lo menos dos. Pero para ellos, no hay secretos en el profesionalismo del ridículo. Tienen dos y seguramente muchos más.

Desgraciadamente, hay un solo cargo de Presidente del Senado Entonces, el otro actor debe buscar otro escenario que le permita actuar con dignidad. Para eso elige, entonces, ser rector de una universidad porque ese ha sido probado como el camino más directo para llegar a ser un "auténtico revolucionario". Las guerrillas ya no deben hacerse en la selva, ni los guerrilleros deben dormir en el suelo, ni portar armas, ni vivir a la intemperie, ni realizar grandes caminatas. Eso es demasiado anticuado. Los "auténticos", los "reales" guerrilleros, los "de verdad", esos deben vestir de cuello y corbata y elegir puestos que tengan auto a su disposición y gastos de representación.

Nada de mezclarse con los "rotos". Los revolucionarios deben transitar sólo entre intelectuales. Nada de vida al aire libre sólo es aceptable el aire acondicionado y la calefacción central. Nada de portar armas; la sola violencia de la palabra, siempre que esté protegida por algún fuero, bastará para realizar la revolución. Nada de largas caminatas; si no hay auto a la puerta, a la porra la revolución. Nadie tiene derecho a exigirle tanto a un guerrillero.

El show es maravilloso. El público estalla en ruidosas carcajadas y en estruendosos aplausos. Al caer las cortinas, uno recibe entre bambalinas la incómoda solidaridad de quienes no se atreven a aplaudir demasiado el ridículo, pero que le salva el puesto, la dieta, el auto y los comedores bien aprovisionados. El otro recibe un premio menos claro, ya que obtiene menos votos que un candidato que no postula y entre ellos, seguramente, el de ningún profesor y, ni siquiera, el de todos los estudiantes. Pero también se retira satisfecho, por lo menos no le ha pasado nada, mantiene su cargo de senador y el peligro de morir ha estado bastante lejos.

Alguien pregunta: "¿Y el Che Guevara?" Ambos se dan vueltas sorprendidos y responden, al unísono: "¿Che Guevara, quién es, de qué se trata? No lo conocemos". Y luego se retiran con la íntima satisfacción de haber cumplido su deber de guerrilleros y de haber redimido a las grandes masas.

CAE EL TELON. YA LAS RISAS TIENEN UN RICTUS DE PIEDAD

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS ROLLEI rolos, naranjas y cobre. Avda Portales 3185. A|21|3

4) Automóviles, garages y vehículos

SIMCA 1000; 1968. ENTREGA próxima. Jorsacor, Avenida Bulnes 367. C|31|4

DODGE DART 290 — 1968. NUEVOS Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C|31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE señor o comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367 C|31|4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C|31|4

Eº 25.000.— VENDO MICRO Fargo en V 1958, 31 asientos, carrocería metálica. Tratar: Calle Jaraquemada 658, Cerro Los Placeres (Valparaíso). A|11|3

BICICLETAS

BICICLETAS DE NIÑOS, Y niñas, aros 16, 18, 20, 22,24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348. C 31|4

DIFERENTES MEDIDAS, TRIciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Representantes de la "Tour de France", San Diego 1317, fono 55117, Matucana 26-D. C 31|4

10) Construcción y sus materiales

QUE SE LE OFRECE "CErrajería Max" le hace cortinas rejas, puertas, ventanas, precios bajos, trabajo primera, sin pie y facilidades. Escribir San Pablo 6979. A. 18.10

14) Estatutos y Legales

COMPAÑIA CHILENA ITAliana de Colonización S.A. "Cital".— Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 1968 a las 11.30 horas en la sede social de la Compañía, calle Moneda N.o 973, oficina N.o 430 de esta ciudad, a fin de conocer el Balance y Memoria correspondiente al Ejercicio Financiero comprendido entre el 1.o de julio de 1965 y el 30 de junio de 1966; elegir a los directores en los cargos vacantes que dejaron los directores que terminan su período y elegir además los inspectores de cuentas. En conformidad con los artículos 13 y 16 de los Estatutos terminan su período los directores titulares señores Enrique Cury, Nicolás Luco, Fernando Irarrázaval y Ramón Downey y los directores suplentes señores Herbert Reyes, Jorge Lecanelier, Eugenio Munita y Jaime Cerda. Corresponde a la Junta reelegirlos o designar sus reemplazantes. El Presidente.— Citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas.— Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Chilena Italiana de Colonización S. A. "Cital", para el día 22 de marzo de 1968 a las 12.30 horas en la sede social de la Compañía, calle Moneda N.o 973, oficina N.o 430, de esta ciudad, a objeto de que la Junta se pronuncie sobre la proposición del directorio para proceder a la liquidación anticipada de la Sociedad y en el caso de que la Junta apruebe dicha proposición, tome ésta todos los acuerdos necesarios para cumplir con las disposiciones que para estos casos determina la ley. El Presidente.— Cierre del Registro de Accionistas.— Para los efectos de la celebración de las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Chilena Italiana de Colonización S. A. "Cital", el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 15 hasta el día 22 de marzo de 1968, ambas fechas inclusive. El Gerente. A|9,16,19|48

Declaración y pago de Impuesto a la Renta

La Superintendencia de Bancos informa que el Servicio de Impuestos Internos ha resuelto autorizar a los bancos comerciales y al Banco del Estado de Chile para que reciban este año las declaraciones y pago de los impuestos a la renta.

Los bancos interesados en participar en esta labor pueden enviar a sus empleados que intervendrán en dicho trabajo a un seminario que se desarrollará en la sala D de la Escuela de Entrenamiento, Teatinos 120, 5.o piso, durante los días 19 y 20 de marzo en curso, de 9 a 12.30 horas.

Santiago, 15 de marzo de 1968.

14) Estatutos y Legales

EXTRACTO.— ARTURO CARvajal Escobar, notario, Morandé 432, Santiago, certifica: por escritura fecha hoy ante mí señores Nicolás Abumohor Touma, San Nicolás 600; Carlos Abumohor Touma, La Perousse 5849; René Abumohor Touma, Pocuro 3034; Ricardo Abumohor Salman, Pedro de Valdivia 2083, y Zacarías Abumohor Farach, San Nicolás 600, todos por sí y como representantes Sociedad "Textil e Industrial Salvador Hermanos Sociedad Anónima", y además Nicolás Abumohor Touma, como representante legal de "Manufacturas Interamericana S. A. (Maisa), expusieron que como directores de Sociedad Textil e Industrial Salvador Hermanos S. A. declaraban que todas las acciones emitidas por dicha sociedad constituida por escritura pública fecha 4 agosto 1949 ante Notario Figueroa Unzueta y cuya existencia legal autorizó Decreto Supremo 10.407 de 14 diciembre 1950, fueron adquiridas por Maisa S. A. por lo que actualmente Maisa es dueña total acciones de Sociedad Textil e Industrial Salvador Hermanos S. A. y dueño total bienes de dicha sociedad muebles e inmuebles y único responsable total deudas y obligaciones. Comparecientes dejan expresa constancia que fusión rige desde 1.o febrero 1967 para todos los efectos legales fecha desde la cual debe entenderse que Maisa actúa calidad único dueño de ambas compañías. Comparecientes consignan dicho hecho fin dar cumplimiento artículo 92 Decreto Fuerza Ley 251, de 20 mayo 1931. Santiago, 30 diciembre 1967. A. Carvajal E., Notario. A. 16|14

TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía. Santiago.— Quiebra "Industrias Bellavista S. A.".— Presentóse siguiente solicitud. En lo principal, citación Junta Acreedores objeto señala; otrosí, documento, segundo patrocinio poder. Hugo Peralta Araya y Samuel Bañados Villalobos, factor comercio, domiciliados éstos efectos Nueva York 57 oficina 503-506, representando Industrias Bellavista S. A., decimos: Que solicitamos citar a Junta Acreedores siguientes objetos: 1.o) Autorizar señor Síndico para que pueda continuar algunos aspectos del giro de los negocios del fallido. 2.o) Autorizar al señor Síndico para proceder a la enajenación de los bienes activos incluso los bienes raíces y pertenencias mineras en ventas directas y no bajo la forma de públicas subastas otrosí, acompaña documento con citación; segundo, patrocinio poder. Tribunal proveyó. Santiago, 27 enero 1967. Principal, como se pide para el 18 de marzo próximo, dieciséis horas, practicándose notificación conforme artículo 79 Ley Quiebras; primer otrosí, como se pide; segundo, téngase presente. Eduardo Avello, Juez; Homero Retamal Z., Secretario subrogante. No verificada Junta solicitóse nuevo día y hora tal objeto y Tribunal proveyó. Santiago, ocho de marzo de 1968. Como se pide y al efecto se señala el dieciséis de abril 1968, a las dieciséis horas. Eduardo Avello, Juez; Eugenia Yáñez, secretaria. A.16.18.19|14

QUIEBRA SOC. VALENCIA y Galeas, Primer Juzgado de Letras San Miguel. Resolución 13 de enero del presente año, tuvo por presentada cuenta general administración la que se tendrá por aprobada apercibimiento 15 días. Secretario. C-18-14

QUIEBRA SOCIEDAD VON Schroeders, Oliva y Cía. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 11 de marzo 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito de don Horacio Ugarte Manterola por Eº 7.087,25. Valista. Secretario. C-18-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Antelina Cáceres Rojas a Juan Rodolfo, Hernán Antonio y Samuel Elías Matta Cáceres. Secretario. A|19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Angelina Molina Marín a María Angélica, Rafael y María Carolina Vives Molina, sin perjuicio derechos cónyuge Christian Rafael Vives Honkart. Inventario solemne practicaré 20 actual, 15 horas. Secretario. A|19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL — Cítase audiencia 23 actual 10 horas, parientes menores Julia Teresa y Silvia del Carmen Valderrama Fernández, fin deliberar curatela. Secretario. A|19|14

TERCER JUZGADO CIVIL Santiago.— Concedió posesión efectiva Ema Inés Lazo Pino, a padres legítimos Mario Enrique Lazo y Edulia del Carmen Pino. A|19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Sara Muñoz Soto a Luis, Eliana de las Mercedes, José y Benjamín Castillo Muñoz. Secretario. A.16.18.19|14

14) Estatutos y Legales

POR HABERSE EXTRAVIAdo Títulos N.os 180168, 189372, 228743, 236639, 244109, 252312, 78736, 86565, 95486, 104069, 112032, 120579, 129307, 137414, 148115, 155636, 164435, 171736, 220434, de la Compañía Sud Americana de Vapores por 624 acciones, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 16-14

POR AUTO DE 8 DE ENERO de 1968, ante el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Domingo Calderón Montoya a sus hijos Silvia Rosa de las Mercedes Graciela Inés del Carmen y Elena Genoveva de Lourdes Calderón Acuña, sin perjuicios de la cónyuge sobreviviente Graciela Ernestina Acuña Aros. Z.-16-14

QUIEBRA AGUSTIN BRIOnes Barahona.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución de 29 de noviembre 1967, declaró en quiebra a D. Agustín Briones Barahona, comerciante, domiciliado en Luis Thayer Ojeda N.o 084, Santiago. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación". Secretario. C-20-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO la Libreta N.o 20140, Corvi, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Virgilio Avila Salamanca, queda nula por haberse dado aviso. A. 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Eugenia Lastarria Servat a María Eugenia, Mario Alejandro, Josefina del Carmen y María Isabel Miranda Lastarria, sin perjuicio derechos cónyuge Mario Miranda Smith. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas.— Secretario. A-16-14

QUIEBRA: RAFAEL FARcuch Cherit. 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 12 de marzo de 1968, tuvo por presentada cuenta general de administración la que se tendrá por aprobada apercibimiento 15 días. Secretario. C-18-14

NOTIFICACION.— QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— Sentencia 8 noviembre 1967, dictada autos 5034-65, Corporación de la Vivienda con Salas Brunilda y Otros, fijó en Eº 9.881,— valor expropiación parte predio "Chacra Santa Elena de Huechuraba", ubicada comuna Conchalí. Se notifica terceros interesados puedan hacer valer derechos sobre Eº 2.892,—, suma consignada.— Secretario. A|13-14-15-16-18|14

PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, concedió dos enero 1968, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Edmundo Jaime Arancibia Muñoz, a hijos René, Jaime, Sergio, Hugo y Patricio Arancibia Carrasco; sin perjuicio derechos cónyuge Elba Carrasco Vilches. Practicaré inventario solemne veintidós del presente, dieciséis horas, Bandera 342.— Secretario. A. 16, 18, 19—14

POR EXTRAVIO CHEQUE N.o 2444563, Banco Estado Sucursal Moneda, queda nulo por aviso. Z.-16-14

SEGUNDO JUZGADO, CONcedió posesión efectiva Manuel Montero Moreno a cónyuge Auristela Sotomayor Jiménez. A|18|14

SEGUNDO JUZGADO CONcedió posesión efectiva José Eugenio Aldav Aldav a Jorge Eugenio Aldav Rivera e Inés Elena de la Fuente, sin perjuicio derechos última, como cónyuge. Practicaré inventario solemne, secretaría, veinte presente quince horas. Secre. A.16.18.19|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque 747404 Banco First National City Bank Of. New York por Eº 1.500,00, Of. Central, queda nulo. A-16-14

PARCELITA

12.000 mts.2, en comuna El Monte.

Vendo urgente

POR VIAJE

¡Verdadera oportunidad! Llamar al fono 284843

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Elgueta Vega a Gloria del Carmen Elgueta Valle, sin perjuicio derechos cónyuge Zoila Rosa Valle Gormaz. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas.— Secretario. A-16-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Margarita Silva Gutiérrez a Manuel Javier, Luis Osvaldo, Fidel Enrique, Elba Presia y Marta Carriel Silva, sin perjuicio derechos cónyuge Francisco Javier Carriel Gaete.— Secretario. A-16-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Margarita Ruiz Medina a Fernando José Valdivieso Ruiz, sin perjuicio derechos cónyuge Fernando Valdivieso González.— Secretario. A-16-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO la Libreta N.o 939182 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Diana Masson Cariola, queda nula por haberse dado aviso. 4-16-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque 7929740 Banco Sud Americano Central Eº 1.996,00, queda nulo. A-16-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO el cheque N.o 2011334, del Banco Continental, a la orden de Mario Molina, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A|18|14

QUIEBRA: RAFAEL FARcuch Cherit, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 9 de marzo de 1968, tuvo por ampliada nomina créditos reconocidos con crédito Sergio Vial Correa, por la suma de Eº 3.520, Valista. Secretario. C. 16.3|14

NOTIFICACION.— TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía . Santiago.— Autos Rol 1197-66. Ariztía Julio con Ariztía Margarita, interdicción. Sentencia fecha seis noviembre 1967 declaró interdicción definitiva a Margarita Ariztía, privándola de la administración de sus bienes. Secretario. A-16-14

TERCER JUZGADO CIVIL Santiago, concedió posesión efectiva testada e intestada Carolina Elena Mariani Peas viuda de Luzoro, a hijos legítimos Mario Fernando y José Orlando Luzoro Mariani y nietos legítimos Aldo y Hugo Davanzo Luzoro. A. 16, 18, 19—14

HABIENDO EXTRAVIADO cheques AP 3954776 al 800 del Banco del Estado Sucursal Buin, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. A. 18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Ramón Hevia Quintanilla a Gertrudis, Querubina Antonio, Laura del Carmen, Ramón Luis y María Julieta Hevia Stappung, sin perjuicio derechos cónyuge Luisa del Carmen Stappung Ferrada. Secretario. A|19|14

TERCER JUZGADO CIVIL Santiago.— Modificó en testamentaria posesión efectiva intestada de Arsenia Martínez Corcuera. A|19|14

QUIEBRA SACVE, SOCIEdad Asesora Constructora Viviendas Económicas Limitada.— Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Alicia Berríos de Lapeyra, verificando extraordinariamente créditos por Eº 15.700. Juzgado proveyó: Santiago, veintidós de enero de 1968. A lo principal y otrosíes, téngase presente. Notifíquese esta resolución a los acreedores y por cédula al señor Síndico de Quiebras. Araya. Contreras. Lo que notifico a acreedores. Secretario. A-16-14

14) Estatutos y Legales

TERCER JUZGADO CIVIL.— Concedió posesión efectiva Luis Antonio Follmer Morales, a hijos legítimos Yanny Ruth, Luis Miguel Francisco, Alicia de las Mercedes, Francisco Antonio, Verónica Isidora, Antonio Raúl y Jessica Jacqueline Follmer Vega, sin perjuicio derechos cónyuge Ernestina de las Mercedes Vega Macaya. Practicaré inventario solemne veinte actual, diecisés horas. A-16-14

TERCER JUZGADO CIVIL, Santiago, concedió posesión efectiva testada e intestada Carolina Elena Mariani Peas viuda de Lozaro, a hijos legítimos Mario Fernando y José Orlando Luzoro Mariani y nietos legítimos Aldo y Hugo Davanzo Luzoro. A-16-14

QUIEBRA SACVE, SOCIEdad Asesora Constructora Viviendas Económicas Limitada. Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Tomás Alvarado Nicholls, verificando extraordinariamente créditos por Eº 4.457,46. Verificación correspondiente al crédito de su cliente Julio Ramírez Bahamonde. Juzgado proveyó: Santiago, marzo doce de 1968. Proveyendo el escrito de fojas 380. A lo principal y otrosíes, téngase presente. Notifíquese esta resolución por avisos a los acreedores y por cédula al señor Síndico de Quiebras de Santiago. Contreras. Campos. Lo que notifico a acreedores. Secretario. A-16-14

CHEQUE NULO.— EL MARtes 12 del presente, a las 14 horas, fue robado el cheque N.o 3409812, del Banco Continental, Oficina La Vega, por la cantidad de Eº 850.—. Por haberse dado el aviso correspondiente, queda nulo y sin valor. A|17|14

COOPERATIVA DE VIVIENda y Servicios Habitacionales "Valle del Maipo" Ltda., en formación, de Puente Alto, constituida con fecha 21 de octubre de 1967, según consta de la protocolización ante el Notario Enrique Morgan Torres, de Santiago, con fecha 13 de noviembre de 1967. Está compuesta por 29 socios fundadores de profesión obreros y empleados, pertenecientes a la localidad de Puente Alto, que suscriben 180 acciones de Eº 10 c/u. y declaran domicilio común en calle Sargento Menadier 0456 de Pte. Alto.— Objeto o finalidad: obtención de viviendas para sus socios. Domicilio: Sargento Menadier 0456. Duración: Indefinida. Capital suscrito: Eº 52.200. Capital pagado: Eº 2.610. Constitución de fondos: La Cooperativa formará los siguientes fondos: de responsabilidad, de educación cooperativa y otros que acuerde la junta, de acuerdo a los estatutos.— DIRECTORIO: Propietarios: Juan Arriaza Muñoz, Ramón Vera Pizarro, Federico Zbinder Guevara, Humberto Iturrieta Leiva, Eduardo Muñoz Castillo; Suplentes: Hugo Tapia Pardo, Luis Olmedo Aceituno, Eduardo Morales Cortés, Marcos Ramírez Traslaviña, Guillermo González Ulloa; JUNTA DE VIGILANCIA: Titulares: Alfredo Muñoz Cofré, Luis E. Lira Ulloa, María Vera Durán; Suplentes: Domingo Urra Parraguéz, Rosa Valenzuela Peñaloza, Rosa Briones Muñoz; GERENTE: Carmen Tobar Zamorano. A|16|14

SEGUNDO JUZGADO, CONcedió posesión efectiva herencia testada Sara Valenzuela Fabres a Raúl Doren Canter. Practicaré inventario solemne, Secretaría, dieciocho presente, quince horas.— Secretaria. A|18|14

SEGUNDO JUZGADO CONcedió posesión efectiva Carlos Osorio Santag a Carlos Osorio Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge Heriberta Ramírez Jerez. A|19|14

CAMARA DE DIPUTADOS

CONCURSO

Llámase a concurso de antecedentes para proveer tres (3) cargos de Oficiales Auxiliares en el Escalafón Profesional de Secretaría de la Cámara de Diputados, a contar desde esta fecha, viernes 15 del presente, y hasta el miércoles 20 de marzo en curso, inclusive.

Los interesados deberán hacer llegar sus antecedentes al señor Oficial Mayor de la Corporación, durante las horas de oficina.

El Secretario

14) Estatutos y Legales

SEGUNDO JUZGADO, CONcedió posesión efectiva Manuel Astorga Rosas, Juan Astorga Sanzana, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Sanzana. A|18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Amador Sotelo Rodríguez a cónyuge Glafira del Carmen Aceituno Soto, sin perjuicio sus derechos. Secretario. A.18|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Sergio Blanco Eguiluz a Claudio Blanco Arriagada, sin perjuicio derechos cónyuge Hilda Rosalba Arriagada Elgueta. Secretario. A.18|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Cedric Biggs Valencia a Inés del Carmen Biggs García-Huidobro, sin perjuicio derechos cónyuge Inés García-Huidobro Steel. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas. Secretario. A.18|14.

QUIEBRAS: SOC. DE VIcente e Izurieta, Fernando Izurieta García, Aquilino Izurieta de la Calle, Jaime Fabregat Sureda, Samuel de Vicente Cabello, Samuel de Vicente García y Aquilino Izurieta García. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 11 de marzo de 1968, tuvo por presentada cuenta general de administración la que se tendrá por aprobada apercibimiento 15 días. Secretario. C.18|14.

QUIEBRA: JAIME CURAZ Fernández.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 9 de enero de 1968, se declaró la quiebra del señor Jaime Curaz Fernández, comerciante, con domicilio en Carrascal N.o 4602, las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercadería al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el Diario LA NACION. C.18|14.

TERCER JUZGADO CIVIL Santiago, concedió posesión efectiva Julio César Villegas Acevedo, a cónyuge Laura Varas Maureira, sin perjuicio derechos. A|19|14

TERCER JUZGADO CIVIL Santiago, concedió posesión Eliana Smits Schlever viuda de Yáñez, a hijos legítimos doña Eliana y don Manuel Yáñez Smits. A|19|14

TERCER JUZGADO CIVIL Santiago.— Posesión efectiva Blanca Valdés Subercaseaux, audiencia veintitrés actual, once horas, ampliaré inventario solemne. Secretario. A|19|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 14 marzo 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Valentín del Carmen Leyton Leyton, a su madre Griselda de las Mercedes Leyton Guajardo.— Secretaria. A. 16, 18, 19—14

PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, concedió catorce marzo 1968, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Adolfo Sánchez de la Rivera, a hijos Mario, Sergio, Irma y Silvia Sánchez Ahumada, sin perjuicio derechos cónyuge Irma Ahumada Anguita. Practicaré inventario solemne veintiuno del presente, dieciséis horas, Bandera 342.— Secretario. A. 16, 18, 19—14

PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, concedió quince marzo 1968, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Demetrio Manzur Rabba, a hijos Hilda y Víctor Manzur Manzur, y Jorge, Juan, Faruk y Nuhad Manzur Sabaj; sin perjuicio derechos cónyuge Sofía Sabaj Beruti. Practicaré inventario solemne 22 marzo 1968, quince horas, Bandera 342.— Secretario. A. 16, 18, 19—14



14) Estatutos y Legales

PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, concedió quince marzo 1968, posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Sara Acevedo Lecaros, a Olga Acevedo Alvarez, en calidad heredera testamentaria.— Secretario. A. 16, 18, 19—14

PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, concedió quince marzo 1968, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Octavio Godoy Romo, a Magdalena y Aurelia Godoy Bastías, en calidad herederas testamentarias. Secretario. A. 16, 18, 19—14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 5 marzo 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ismael Schell Sotomayor, a hijos legítimos Ramón Guillermo, Elsa Elena, Ada Lidia y Juan Bautista Schell Pizarro; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Dominga Pizarro.— Secretaria. A. 16, 18, 19—14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 14 marzo 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Francisco Javier Prieto Caviedes a hijo legítimo Francisco José Eduardo Prieto Galdames, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Amelia Galdames Díaz.— Secretaria. A. 16, 18, 19—14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 13 marzo 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Muñoz López, a hijos legítimos Guillermo Segundo y Rosa Elvira Muñoz Cruz; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carolina Benigna Mercedes Cruz Cruz. Practicaré inventario solemne 20 marzo 1968, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria. A. 16, 18, 19—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66 C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

ACADEMIA DE CORTE Y Confección Providencia, le ofrece cursos muy prácticos y modernos de sólo 4 meses. Matrícula abierta. Providencia 2362, al llegar a Los Leones, fono 254161. Distribuidor Singer. A. 20|18

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406. Rancagua, pasaje Rex, tercer piso. C Indef 18

INTEC. LABORATORISTAS dentales, estudie esta profesión paramédica. Reserve su matrícula para este año académico en Intec. Instituto Técnico Profesional con más de 10 años de prestigio. Consúltenos, Compañía 1627. A|31|14

INTEC. CURSO DE SECREtariado, completo para secretarias (os) y oficinistas de 1 a 9 meses. Dactilografía, taquigrafía, redacción comercial, contabilidad, inglés comercial, publicidad, máquina National, leyes Certificados y diplomas. Consúltenos Compañía 1627. A|31|14

MATRICULA PARA TODOS. Primero, Medio, Séptimos, Octavos. Recuperación humanidades preparatorias. Exámenes válidos. Centro Estudiantil. Gran Avenida 4525. Paradero 9 y medio. A. 25|18

CLINICA ESCOLAR, ENSEñanza individual. Niños, problemas mental; psicólogos y profesores especialistas. Fono 53108. A|14|4

21) Máquinas, motores y electricidad

VENDO 4 MAQUINAS SINger Industrial, con transmisión, en Eº 4.000 contado. Pedro Montt 2871, Valparaíso. A. 16|21

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE postizos, pelo natural. General Bari 43145. Compro pelo largo. C|31|38

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA clase postizos, pelo natural General Bari 115, Providencia altura 600, fono 43145. Compro pelo largo C. 31|38

48) Remates y citaciones

CITACION: SINDICATO MAtarife de San Bernardo y Maipo, ante la presencia del señor Inspector del trabajo Fernando Zambrano Ulloa, cito para nueva elección de Directorio, período 1967—1968, para el día martes 19 del presente, a las 18 horas, en su local de Urmeneta 745, San Bernardo.— El Secretario. A.-16-48

LA COOPERATIVA DE VIvienda y Servicios Habitacionales "Superación" Ltda., cita a sus socios a su 1.a Junta General Ordinaria, para el 21 de marzo 1968, a las 18,30 y 18,45 horas en primera y segunda citación respectivamente en su sede de Camino Melipilla 6697, Santiago, para tratar la siguiente tabla: 1.— Correspondencia, 2.— Memoria y Balance, 3.— Elección total de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, titulares y suplentes, respectivamente. 4.— Ratificación de cuota capital y social, 5.— Varios.— El Gerente. A. 16|48

SINDICATO PROF. DE EE. del Banco de Chile, cita a Asamblea General Ordinaria para el martes 19 de marzo, a las 18.30 horas, en Merced 738, segunda citación.— El Secretario. A. 16—48

REMATE CASIMIRES.— Orden Patricio Rámila. Alameda 3125, 11 al 15 marzo, 11 horas. Germán Geel, martillero. A|16|14



ABRUMADOR TRIUNFO DE STITCHKIN EN CONCEPCION



[P]OR UN amplio margen de votos sobre sus contendores, el abogado David Stitchkin Granover [el]ido ayer Rector de [la Univ]ersidad de Concepción [para el] periodo 1968-74, en [el] Pleno celebrado en [la ciud]ad penquista.

[Los re]sultados de esta elec[ción] [ot]orgaron 182 votos pa[ra David] Stitchkin Granover; [...] que obtuvo el actual [...] Ignacio González Gi[...] 11 votos para el se[nador so]cialista Carlos Alta[mirano] Orrego; un sólo voto [para el] profesor radical Ri[...] Lagos, 25 abstenciones [y vo]tos nulos.

[Segú]n se aprecia, el resul[tado de] la elección confirmó [ampliame]nte las previsiones [que se] habían barajado al [...], y que daban a Da[vid Stit]chkin una aplastante [...] de acuerdo con la [composi]ción política de los [mie]mbros que integran el [...] Pleno de la Univer[sidad] penquista.

[Sin] embargo, la elección [tuvo u]na novedad imprevista, [por] el impresionante núme[ro de] sufragios obtenidos por [el can]didato triunfante, en [rel]ación con la ínfima [...] política que demostra[...] sus adversarios al [...]

[En e]special, en círculos po[...] se comentaba que el [gran de]rrotado de la elección [...] fue el senador des[...] Carlos Altamirano [...] que, a pesar de agru[par] [a] su alrededor las fuer[zas] [...]alitarias de la Uni[ver]sidad, específicamente el [Movim]iento de Izquierda Re[voluci]onaria, sólo logró obte[ner] [la] risible cifra de once [votos] a su favor.

[La] reelección de Stitchkin [fue] recibida con gran satis[facció]n en todos los medios [...] y de la capital. [As]imismo el estudiantad[o] [univer]sitario recibió con agrado [y sim]patía el resultado de la [elecci]ón, que dio el triunfo a[l] [candi]dato que anteriormente [desem]peñó iguales funciones [dura]nte el período 1956-62.

[NO] INMISCUIRE [EN] POLITICA

[En] su residencia de Pedro d[e] [Val]dia Norte, el flamante [Rector] conoció la buena noti[cia] [ro]deado de su familia, la [señora] Fanny Litvak, y sus hijos Sergio, Eliana y Lilian.

Junto a él se encontraban también algunos correligionarios radicales.

"Es un honor para mí que me hayan elegido rector; pero más grande que el honor es la responsabilidad de ser rector de la Universidad", expresó David Stitchkin, de 56 años de edad.

Al preguntársele sobre las principales reformas que implantará durante su rectoría, nuestro entrevistado respondió:

"Mi principal programa es impulsar la reforma de la organización de la Universidad, en términos que dé satisfacción a los anhelos unánimes o a la mayoría del cuerpo docente y del estudiantado".

Más adelante, el nuevo rector especificó esta respuesta:

"Soy el hombre del A-B-C —dijo— y así voy a señalar mis futuras gestiones.

A.— Centralizar en el Consejo de la Universidad toda la política y acción docente de la Universidad.

B.— Ampliar la asamblea de socios, de modo que pueda estar representada en ella la actividad pluralista de la región.

C.— Creación de varias Vicerrectorías por áreas, y que junto a ellas existan Consejos por áreas, en los cuales estén representados los estudiantes y el cuerpo docente.

David Stitchkin fue la única persona que se manifestó sorprendida por el resultado de la votación. "No creía que mi elección estuviera asegurada", dijo. Por otra parte, no creo que la Logia masónica influyera decisivamente en mi designación, como se había manifestado, porque ha habido también un sector independiente que ha apoyado mi postulación."

La entrevista es interrumpida reiteradamente por decenas de llamadas de felicitaciones. Los más entusiastas fueron el senador radical Humberto Enríquez y el profesor penquista Sergio Galaz, ferviente partidario de Stitchkin.

"¿Cree usted que su designación podrá acarrearle problemas con los elementos extremistas de la Universidad?", preguntamos.

"En la medida en que los elementos de avanzada de la Universidad propongan y participen, lealmente, en asuntos específicamente universitarios, habrá diálogo abierto, serán escuchados y sus opiniones serán evaluadas con la mejor disposición, y sin prejuicio", nos respondió el Rector.

Sin embargo, David Stitchkin confesó que no creía que todo resultara a la perfección. "Creo que tendré algunas huelgas. Este es el país de las huelgas. Pero en mi calidad de Rector no me inmiscuiré en política, sólo participaré en las funciones universitarias".

NUEVO MINISTRO DE TIERRAS EN LA MONEDA



EL PRESIDENTE Frei recibió en la mañana de ayer a su equipo económico, permaneciendo reunido con él hasta las 11.50 horas. La reunión se inició a las 10.30 horas, y en ella, además del Primer Mandatario, estuvieron presentes el Ministro de Economía, Andrés Zaldívar; el Vicepresidente de CORFO, Sergio Molina; el Vicepresidente del Banco Central, Carlos Massad, Jorge Cauas, y el Subsecretario de Hacienda, Florencio Guzmán. Al término de la reunión, Zaldívar declaró que se había tratado el proyecto de reajustes y la forma de obtener su más pronto despacho y tramitación.

DA CUENTA DE MISION

El Presidente Frei recibió además a Jorge Quiroga, quien le dio una amplia cuenta de la misión que realizó en Washington, luego de haber regresado desde Estados Unidos.

NUEVO EDECAN

El Edecán Militar del Presidente, Oscar Bonilla Bradanovic, deja el cargo. Se va como Agregado Militar de las Embajadas de España e Italia, con sede en Madrid. En su reemplazo quedará el teniente coronel Sergio Arellano, actual comandante del Regimiento Maipo de Valparaíso. Bonilla informó que sólo espera saber si las delegaciones militares de Argentina y España aceptan asistir a las festividades del aniversario de la Batalla de Maipú, para decidir cuándo viaja a asumir su nuevo cargo.

EN INTERIOR

El Director General de Investigaciones, Emilio Oelckers, estuvo en la mañana de ayer en la oficina del Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic. Dijo que había ido a tratar "la parte económica de mi personal" y que se estaba buscando una fórmula. Al abandonar el despacho del Ministro señaló que se iba muy optimista. En cuanto al atentado al Consulado norteamericano, declaró que por el momento no había novedades.

GOBERNACIONES

Víctor González Maertens, diputado padenista, se entrevistó en la mañana de ayer con el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss. Informó que había conversado sobre el nombramiento de los siete gobernadores de su partido, lo cual deberá quedar finiquitado la próxima semana.

CONDECORACION

En el Salón Rojo de la Cancillería, fueron condecorados ayer Donald Watts y Gordon Boyce, fundador y secretario internacional, respectivamente, de la Organización de Convivencia Internacional. El primero de ellos recibió la condecoración Bernardo O'Higgins, en el grado de Comendador, y el segundo en el grado de oficial.

Esta organización tiene 33 años de existencia y fue formada para promover una mejor relación entre los pueblos del mundo, mediante el intercambio de familias. En la ceremonia estuvieron presentes 21 representantes de las naciones que componen la organización.

NUEVO MINISTRO

El Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, informó —luego de una entrevista con el diputado Víctor González Maertens— que se encuentra en estudio el nombramiento de ese parlamentario como Ministro de Tierras y Colonización. Ello se debe a que si la designación se hiciera antes del 15 de mayo, significaría que se tendría que llamar a nuevas elecciones, aunque ello no obliga a que González Maertens no pueda jurar su cargo. En cuanto a los cinco gobernadores padenistas, Krauss dijo que prácticamente ellos ya estaban designados.

AÑO ESCOLAR

El Presidente Frei asistirá el próximo lunes a la ceremonia de iniciación de clases del Instituto Nacional, en el cual pronunciará su primer discurso en Chile, a su vuelta de la URSS, el Ministro de Educación, Máximo Pacheco.

SALUDOS

En la tarde de ayer, el Embajador de Chile en Argelia, Humberto Díaz Casanueva, se entrevistó con el Canciller Gabriel Valdés, y el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Patricio Silva, con quienes conversó sobre su misión.

Bitácora de Gobierno

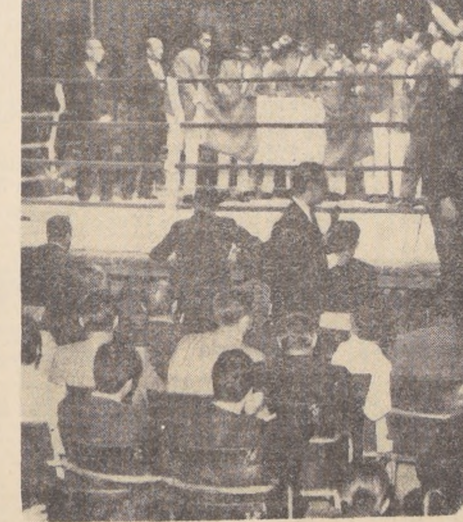
—El Instituto Chileno de Cooperativismo, a través de un convenio con la Promoción Popular, llevará a efecto un curso de cooperativismo en cinco poblaciones de la comuna de Peñaflor. Estas jornadas de capacitación durarán alrededor de dos semanas y las clases se impartirán en la sede de la Población Carrera

—Casas de tres dormitorios, living, comedor, baños y patio, por solamente 14 mil escudos, pagaderos en 30 años, a razón de 16 escudos mensuales, representan el fruto de la unidad y el esfuerzo de los vecinos de la Población Santiago, ubicada a la entrada de la comuna de Maipú. Agrupa esta población un total de 329 familias de modestos recursos.

Los pobladores cuentan con el aporte material y la asesoría de la Corporación de Servicios Habitacionales y ellos aportan el trabajo físico y el espíritu de sacrificio.

—El Ministro de Justicia, William Thayer A., solicitó a la Corte Suprema que pidiera a la Corte de Apelaciones la designación de un Ministro en Visita para conocer los procesos por loteos brujos que afectan a la Población Nueva Palena

—El Ministro del Trabajo, Eduardo León, viajó a la zona de Molina, con el fin de considerar los conflictos campesinos que afectan a la comuna de Sagrada Familia, Molina y Río Claro, y que derivaron de tres pliegos de peticiones declarados ilegales, por la vigencia de los fallos arbitrales emitidos por el ex Ministro del Trabajo, William Thayer A.



Latinoamericano de Boxeo

CHILE DEBUTO GANANDO

A estadio lleno se inauguró anoche, en el ring del Teatro Caupolicán, el XXXI Campeonato Latinoamericano de Boxeo amateur. Pugilísticamente, la velada resultó nada más que aceptable, destacando únicamente los combates entre los gallos Rubén Ramírez, de Uruguay, y Miguel Cabello, de Venezuela, y el de los mediomedianos ligeros Rafael González, de Argentina, y José Leonidas Barbosa, de Brasil.

En el primero se impuso el venezolano, de buena técnica y mayor justeza en sus golpes, que supo adaptarse a las diversas características que adquirió el combate. El charrúa opuso coraje y agresividad, pero no alcanzó a neutralizar la eficacia de su adversario.

En la otra pelea destacable, la mejor de la noche, ganó el brasileño Barbosa, pugilista recio y agresivo. Sin embargo, el trasandino Martínez exhibió mayor técnica y puso los mejores golpes. El vencedor levantó en el último round, cuando se agotó el argentino. Perdiendo, Martínez fue la mejor figura de la noche.

El chileno Raúl Astorga fue abiertamente favorecido en su pelea con el mosca ecuatoriano Jaime Cabrera. El local no encontró en los dos primeros rounds la distancia que le convenía y se dejó arrastrar a la lucha a corta distancia, ideal de su rival. Sólo en la tercera vuelta Astorga vino a reaccionar positivamente, pero no alcanzó a merecer el fallo. El público repudió vivamente el veredicto, arrojando durante varios minutos infinidad de monedas al ring.

Los resultados generales de la jornada de apertura fueron los siguientes: MOSCA: Félix González (Argentina), por puntos a Pastor Azuaga (Paraguay); Raúl Astorga (CHILE), por puntos a Jaime Cabrera (Ecuador); GALLO: Rafael Anchundia (Ecuador), la otra figura interesante, por puntos a Diego Ramírez (Paraguay); Miguel Cabello (Venezuela), por puntos a Rubén Ramírez (Uruguay); PLUMA: Marcial Gutiérrez (Panamá) por K. O., el único, a Francisco Corozo (Ecuador); LIVIANO: Julio Paredes (Perú), por puntos a Jesús Ramos (Venezuela); MEDIO MEDIANO LIGERO: Mercedes Espinoza (Perú) por puntos a Eusebio Rolón (Paraguay) y José Leonidas Barbosa (Brasil) por puntos a Rafael Martínez (Argentina).

Nacimiento

Abuelo por cuarta vez fue Juan Goñi, destacado dirigente del fútbol mundial y ex Director de LA NACION.

En efecto, su hija, la señora Adriana Goñi, esposa de José Ramón Valverde, dio a luz una hermosa niñita, en la Clínica Santa María.

El matrimonio tenía 3 hijos varones. Madre e hija se encuentran en perfectas condiciones, recibiendo felicitaciones de sus amigos y familiares

Matrimonio

Hoy será bendecido, a las 20.30 horas, en la Iglesia Catedral de Linares el matrimonio del señor Moisés Santiago Lineros Alonso y la señorita María Ester Moreno Gutiérrez. Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Romilio Oviendo Cancino y señora María E. Cancino vda. de Moreno; y por parte del novio, el señor Guillermo Lineros Bravo y señora Isabel Alonso de Lineros. Oficiará los servicios religiosos el Rvdo. Padre Luis Eugenio Meneses I.

más de 34 muertos y 80 heridos

CATASTROFE ferroviaria en España

SANTA MARIA DE LA ALAMEDA, Madrid, 15 (EFE).— Diecisiete muertos y unos ochenta heridos, hasta el momento, es el balance provisional de víctimas del accidente ferroviario ocurrido hoy al chocar el tren "TER" de la línea Madrid-La Coruña, en las inmediaciones rriles en el kilómetro 70, en las inmediaciones de Santa María de la Alameda.

Por causas que aún se ignoran, el tractor no se detuvo en la estación de Santa María y continuó su marcha por la vía por la que circulaba el "TER".

El choque fue violentísimo y a consecuencia de la colisión se incendiaron los dos primeros vagones del tren. El tractor quedó empotrado debajo del primer coche del "TER" y entre los hierros retorcidos se pueden ver los cadáveres de sus cuatro ocupantes.

Helicópteros de socorro trasladaron a los heridos más graves hasta el campo de fútbol de San Lorenzo de El Escorial y en los dos últimos vagones del "TER" fueron llevados también a El Escorial heridos de menor importancia.

El accidente se produjo a las 12.45 GMT.

Fuerzas de la guardia civil, cuatro coches de bomberos y personal voluntario de los pueblos de los alrededores, trabajan esforzadamente en recuperar a las víctimas del informe montón de hierros retorcidos en que han quedado convertidos el tractor y los dos coches de cabeza del "TER".

Dieciséis ambulancias de Madrid y de Avila, participan igualmente en los trabajos de socorro y auxilio a las víctimas.

Se cree, aunque no ha sido confirmado, que en el accidente han perecido por lo menos otras 17 personas más, con lo que el total de muertos se elevaría a 34.

Universitarios:

desde toda ITALIA marchan sobre Roma

ROMA, 15 (UPI).— Los universitarios italianos convergen hoy sobre Roma para unirse a los rebeldes estudiantes de la capital en un día de manifestaciones en apoyo de sus demandas de que se introduzcan amplias reformas en el sistema de alta enseñanza del país.

La manifestación combinada, que originalmente debía realizarse hoy, se aplazó para el día de mañana con el objeto de dar tiempo a los estudiantes de otras ciudades a llegar a la capital.

Más de mil alumnos de universidades italianas son esperados en Roma para engrosar las filas de los miles de estudiantes romanos. Varios cientos llegaron ayer, algunos de lugares tan lejanos como Sicilia y Milán.

Los estudiantes no han dado a conocer aún su programa, pero probablemente éste comenzará con una reunión en el auditorio principal de la Facultad de Filosofía y Letras, que ha sido separada del resto de los edificios de la Universidad.

PRESIDENTE ROBLES, DE PANAMA, ES ENJUICIADO

PANAMA, 15 (ANSA).— **La Asamblea Nacional, en funciones judiciales, aprobó hoy someter a juicio al Presidente Robles, por "extralimitación de funciones y coacción electoral". Los 30 diputados de la oposición, votaron por la aprobación del informe de la comisión investigadora, integrada por los diputados Jacobo Salas, Ovidio Díaz y Abraham Pretto, y luego de un receso se inició nueva sesión para nombrar la comisión sustanciadora, que quedó integrada por los diputados Alonso Fernández, Marcos A. Caballero y Ramón de la Guardia. La Cámara señaló como fecha del juicio el domingo 22 de marzo, a las 10.00 A. M. El Presidente Robles no será suspendido de su cargo, ya que los delitos que se le imputan no conllevan pena de prisión.**

En la sesión de anoche, se aprobó moción por medio de la cual se declaraba enterada la Cámara en lo que a la lectura del informe se refería y se continuaba sesión permanente hasta agotar el tema.

Los diputados leales al Gobierno del Presidente Robles calificaron la decisión de la mayoría, de "canallesca", ya que tenían entendido que se trataba de la lectura de los anexos del informe y no de agotar el tema.



Hans Jilek, director de una fábrica de aparatos electrónicos en Gotingen, Alemania Occ., muestra un computador enteramente transistorizado, capaz de realizar complicadas operaciones de diagnóstico, especialmente referente a enfermedades del corazón. Será remitido, como homenaje al doctor Barnard, al hospital Groote Schuur, de Ciudad de Cabo, en calidad de donativo. (Foto UPI.)

INFORME LATINOAMERICANO

HABRA NUEVOS REMEZONES POLITICOS EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 14 (Inter Press Service).— Se espera todavía que antes del fin de semana se produzcan más novedades en las altas esferas oficiales. A la renuncia del Ministro de Defensa, Antonio Lanusse siguieron, en el día de ayer, las del Gobernador de Tucumán (que ya fue reemplazado), del Interventor de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y las de todos los miembros del Consejo Nacional de Educación.

El factor desencadenante de esta serie de remociones en los altos niveles de la Administración Pública argentina, parece haber sido una disertación de Onganía ante dos centenares de altos funcionarios, en la que criticó con bastante dureza la marcha del "Proceso Revolucionario" y las debilidades en la Administración.

Por supuesto que esa crítica de Onganía sirvió, simplemente, de desencadenante formal: Antonio Lanusse, según una opinión politizada, sólo había estado de acuerdo con Juan Carlos Onganía en dos decisiones básicas, "el nombramiento de su amigo Armando Ressia como Secretario de Transportes y su propio nombramiento como Ministro de Defensa". Después, alrededor de una serie de problemas básicos, sus puntos de vista coincidieron con los presidenciales: 1) Era partidario de la privaticidad de la empresa que tomará a su cargo las las comunicaciones por satélite desde la Argentina. 2) Era partidario de la contratación de una central nuclear de uranio enriquecido en Atucha se contrató una de uranio natural. 3) Lanusse defendió un contrato entre ACINDAR y la US Steel que fue objetado por el propio Onganía.

En los otros casos, las renuncias tenían motivo diferente: Fernando Aliaga García, ex Gobernador de Tucumán, acostumbraba recorrer los 1.500 kilómetros que separan su provincia de la capital federal por lo menos dos veces por mes. Invariablemente, aprovechaba esas peregrinaciones para ofrecer su renuncia a Juan Carlos Onganía. "Renunció por cansancio", señaló un alto funcionario. Quizás no sea así. Aliaga debió cargar sobre su cabeza las culpas y los efectos del drástico e inconcluso plan del ex Ministro de Economía, Salimei, consistente en cerrar ocho ingenios, escasamente productivos, para evitar descompensaciones en el mercado de azúcar. Salimei abandonó el Gabinete nacional tres meses después de aplicar este plan, que desató en Tucumán una ola de agitación, pero Aliaga García debió afrontar las consecuencias y pilotear la provincia durante un duro año. Ahora Aliaga se va, y su reemplazante es Roberto Avellaneda, hasta ahora Intendente de la ciudad de Tucumán.

Avellaneda es, según se dice, amigo de Onganía por haber participado con él en algunos cursillos de cristiandad. Como Intendente de Tucumán, ha dado una excelente imagen. Normalizó el tránsito urbano, eliminó las bocinas en el centro de la ciudad y racionalizó el estacionamiento.

Pero los observadores coinciden en que una provincia con la crisis endémica que padece Tucumán, donde los intereses en juego (setenta por ciento de la industria azucarera argentina) son de cientos de millones de dólares, donde el gremio de trabajadores azucareros es uno de los más politizados, donde hay también, 20 mil caneros independientes, es algo más complicada de encarar, que la organización de una comuna.

De todos modos, los éxitos o fracasos en las gestiones provinciales, y más particularmente en Tucumán, dependen de las decisiones del Gobierno Central.

Los gobernadores son meros delegados del Poder Ejecutivo. Quizá eso haya precipitado la renuncia de Aliaga García, que se venía profetizando desde hace tiempo: Aliaga había encarado sus relaciones con el Poder Central defendiendo —a veces con bastante brío— los puntos de vista provinciales.

En cuanto al Consejo Nacional de Educación, las renuncias eran previsibles: es un organismo que posiblemente sea reestructurado, y puesto en manos de una sola persona. Tiene a su cargo la enseñanza primaria nacional en todo el país (existen también escuelas dependientes de las provincias). Los vocales y el presidente del Consejo, que son los dimitentes, estuvieron abocados a la confección de un plan de reestructuración del organismo.

Respecto al coronel Gustavo Eppens, Interventor en (ENTEL) la Empresa Telefónica Fiscal, su renuncia le fue pedida por el general Julio Argentino Teglia, Secretario de Comunicaciones. Eppens es amigo de Lanusse, por otra parte, su acción no se había caracterizado por lo brillante y recibía sistemáticamente críticas desde diversos ángulos. Además, no había conseguido establecer relaciones más o menos normales con el personal del Sindicato telefónico.

Su reemplazante interino es el Subsecretario de la Cartera, coronel Oscar Dietrich. Allí es posible que se produzcan más modificaciones y en algunos sectores —generalmente informados— se señalaba que los días de Teglia al frente de su Cartera estaban contados y que su sucesor sería el propio Dietrich.

Sin embargo, el área esencial aparece, antes estas modificaciones, como estabilizada. No se mencionan posibilidades de modificación en la conducción política (concretamente el Ministerio del Interior, la Secretaría de Gobierno y su Subsecretaría), ni en los altos niveles de decisión económica. Adalbert Krieger Vasena, en Oriente, gestiona créditos, su figura, aparece fuerte. No así la del Secretario de Industria y Comercio, Angel Solá, que ha discrepado en forma más o menos sistemática, tanto con su Ministro como con el Presidente, aunque por diferentes motivos. Solá anunció ayer a la prensa que Argentina obtendrá financiación del Banco Mundial para el Chocón y que las conclusiones de la "Alianza para el Progreso" resultaban favorables para el país. Los analistas políticos lo consideran un recurso para reforzar su posición en el Gobierno.

En Bienestar Social, entre tanto, puede haber grandes modificaciones, nadie centra en los reemplazos de esa área demasiadas expectativas, pese a que es el Ministerio creado por la "revolución argentina", y definido en alguna oportunidad por el propio Presidente como "La Cartera de la Revolución", los observadores siguen prestando mayor atención a las conducciones política y económica y el área militar.

Julio Alvarez, el Ministro, un poeta hispanizante de 42 años de edad, con estudios universitarios vinculados al área, efectuados dentro y fuera del país, abandonará casi con seguridad la Cartera. Será un punto de choque entre los diversos sectores: Alvarez es un Ministro indefinido con un Secretario de Promoción y Asistencia de la Comunidad que da tinte nacionalista a su gestión: Raúl Puigbo. Este sería uno de los candidatos a la sucesión por el sector nacionalista junto con Carlos Villaveirán, actual Subsecretario de Trabajo. Los liberales tratan de impedirlo.

Arrepentido de haber sido fidelista

MEXICO.— El piloto francés Albert Cadon, una de las primeras personas que asaltó un avión en pleno vuelo y obligó a punta de pistola a ser conducido a Cuba, pidió que se le pusiera en libertad alegando que había cambiado de parecer acerca del régimen del Primer Ministro Fidel Castro.

Cadon pidió su libertad al Tribunal Criminal del segundo distrito de la capital mexicana, después de haber cumplido 7 años de la pena de 8 años y 9 meses que se le impuso.

En diciembre de 1961, Cadon asaltó un avión mexicano y obligó pistola en mano a sus pilotos a volar a La Habana.

El Gobierno de Castro lo detuvo y posteriormente México solicitó y obtuvo su extradición.

En su petición de libertad, Cadon afirma que en 1961 admiraba a la Revolución Cubana por considerar que había implantado la democracia en la isla, pero desde esa época se convenció de que es un "régimen de terror" y, por lo tanto, lamenta su delito.

Plan de electrificación en Perú

LIMA.—El Gobierno anunció un amplio programa de electrificación nacional, que bajo el título de "Energía para el Progreso" y un costo de 45 millones de dólares, se desarrollará con la ayuda crediticia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Entre esos proyectos figura la ejecución inmediata de la Central Termoeléctrica de Chimbote, que producirá 60 mil kilowats de energía y la construcción de la línea de transmisión eléctrica Chimbote - Trujillo - Cartavio, cuya financiación ya ha sido aceptada por los organismos que dirigen el BID.

La operación en que fue otorgado el crédito quedó concertada en el curso de una reunión de alto nivel sostenida entre la misión especial del BID y el Ministro de Fomento, Pablo Carriquiry, así como representantes del sector privado interesados en los proyectos. Se acordó que los préstamos a las entidades públicas o privadas serán canalizados a través del Ministerio, que cuenta con una Dirección de Energía. El plazo de amortización deberá ser amplio (en ningún caso inferior a los 10 años) y con intereses reducidos y en algunos casos constituidos por fondos especiales promocionales.

Golpe de mano guerrillero en Venezuela

MARACAIBO (Venezuela) Un grupo de 18 hombres, presumiblemente guerrilleros, se apoderó del pueblo de Aragua, según indica una información procedente de Coro.

Los guerrilleros detuvieron al Alcalde de Aragua y varios policías y permanecieron más de ocho horas en la localidad. La información añade que se ha iniciado la movilización de efectivos militares hacia la zona.

Aragua se halla en jurisdicción del distrito de Bolívar, en pleno corazón de la sierra, en el Estado de Falcón.

Hallan armas en Santo Domingo

SANTO DOMINGO, 14.— (UPI).— La policía allanó una residencia próxima a la ciudad de La Vega, a unos 100 kilómetros de esta capital y encontró allí 19 ametralladoras, 10 fusiles, 12 granadas y más de 3.000 proyectiles.

Aparentemente las armas fueron guardadas al finalizar la guerra civil. Entre ellas figuran ametralladoras Cristóbal, fusiles y Mausers M-1 y ametralladoras Lanchester. También se encontraron cargadores de diversos tipos y fulminantes eléctricos.

Dos personas fueron detenidas y la policía informó que investiga si las armas tienen vinculación con un plan que se denunció de un supuesto intento de levantamiento por parte del movimiento castrista 14 de Junio.

Tensión sindical en Argentina

BUENOS AIRES, 12.— Siguen tensos los medios sindicales con motivo de una inminente decisión: si se realiza o no el Congreso de Normalización Cegetista a fines de este mes.

En general, las figuras de primera línea dentro de la CGT están de acuerdo en la postergación del Congreso, con vista a dar un respiro al Gobierno, en la solución de un problema básico: la situación de los gremios intervenidos.

La disyuntiva sindical es clara: o se hace un Congreso "legal", es decir excluyendo a los gremios intervenidos y ajustándose a la reglamentación de Asociaciones Profesionales, un cuerpo jurídico que limita sensiblemente las posibilidades sindicales de maniobra, o se hace un Congreso "legítimo", dando participación a los sindicatos interdictos pero obteniendo la enemistad oficial.

Tirios y troyanos, postergacionistas y congresistas acuerdan en que la fórmula ideal sería satisfacer sus conciencias sindicales no dejando sindicatos afuera (entre ellos la Unión Ferroviaria, los portuarios, prensa, los canillitas y los químicos) pero al mismo tiempo no crear fricciones con el Gobierno para lo cual, la postergación podría ser el elemento más indicado.

No obstante, la Comisión provisoria que dirige la CGT ha efectuado ya una reunión con un grupo de sindicatos importantes (entre ellos textiles, metalúrgicos, vestido, luz y fuerza y carne) en la que se planteó la necesidad de dar una respuesta tajante sobre la realización o no del Congreso, y se acordó que el cónclave no se postergaba.

LA CRISIS DEL DOLAR ALCANZA PERFIL DRAMATICO

PARIS, 15 (UPI).— El mercado de oro en lingotes de París, el único de Europa abierto a las compras del precioso metal, presentó hoy una escena de gran desorden mientras corredores y compradores de oro trataban de negociar en el Gran Salón, abarrotado de gente.

■ Londres, Zurich y otros mercados europeos han cerrado hoy sus puertas, en un esfuerzo por poner coto a la gran "fiebre del oro" que se registra en Europa y que amenaza con obligar al Gobierno norteamericano a desvalorizar el dólar.

■ Pero el mercado de París que por lo general sólo funciona 50 minutos por día, decidió esta mañana operar como de costumbre.

■ El resultado fue un pandemonium.

■ Los corredores y compradores hasta se trenzaron a puñetazos en sus esfuerzos por entrar en el salón del mercado, situado en el sótano de la Bolsa de Valores de París.

■ Algunos de los traficantes de oro no pudieron siquiera entrar en el mercado, debido a la multitud que se apretujaba en los corredores.

■ **Se predijo que la sesión de hoy deberá quedar abierta más allá de los 50 minutos habituales, tal como se hizo ayer.**

■ **Un mensajero de un banco de París, que había acudido a entregar órdenes de compra de Lingotes declaró: "Jamás hemos visto nada parecido. ¡Es una locura!".**

■ Al mismo tiempo, en el piso superior, la Bolsa de Valores de París operaba más como un disturbio callejero que como un mercado.

■ **El bullicio que reinaba era tan grande, que la mayoría de los empleados no podía siquiera oír órdenes de compras que se les hacían.**

NUEVA YORK, 15 (UPI).— El mundo occidental observó hoy con creciente preocupación la ofensiva contra el dólar norteamericano, pero los comentaristas comunistas no ocultaron su alborozo ante el desarrollo de los acontecimientos.

"El dólar —símbolo del poderío financiero de Estados Unidos— se tambalea precariamente y la estructura monetaria capitalista... Posiblemente se desplomará en cualquier momento", declaró la agencia noticiosa de China Comunista en una transmisión de la Radio de Pekín, atribuyendo la ola de compras de oro y el peligro resultante para el dólar de Estados Unidos "a la intensificación de su guerra de agresión contra Vietnam".

Por su parte, la agencia noticiosa comunista de Alemania Oriental se hizo eco de la transmisión de Radio Pekín diciendo que la guerra de Vietnam ha llevado a Estados Unidos "más allá de las fronteras de lo que es financieramente posible"...

En otras reacciones mundiales ante la crisis del oro:

—Gran Bretaña suspendió las operaciones de oro a pedido de Estados Unidos. El diario "Manchester Guardian" exhorta a los norteamericanos a "considerar la posibilidad de ceder y revaluar el oro". Por su parte, el "Daily Telegraph" dice en un editorial, que la crisis pudo haber sido evitada si no hubiera sido por Francia.

—Francia: los directivos decidieron no suspender las operaciones en el Mercado de Oro. El diario degaullista "La Nation" dice que no debe culparse a Francia de la fiebre del oro que —afirma— "es desfavorable para todos los países".

■ **MEXICO.— El Secretario de Hacienda, Antonio Ortiz Mena, dijo que su país ha lanzado todas las reservas de oro a los mercados para ayudar a salvar tanto el dólar como el peso mexicano, que es la moneda más estable de la América Latina.**

■ BRASIL.— El Ministro de Hacienda, Antonio Delfín Neto, rehusó decir si Brasil estudia la posibilidad de comprar oro con los 500 millones de dólares de sus reservas en divisas.

■ **SUDAFRICA.— Las autoridades siguieron la pauta británica y suspendieron las operaciones en el mercado de Johannesburgo.**

■ SUIZA.— Los traficantes de oro suspendieron sus actividades del día en Zurich, uno de los principales centros bancarios europeos.

■ **AUSTRIA.— Los directores del Banco Nacional se reunieron para acordar medidas para proteger la moneda nacional. "No queremos que la fiebre del oro llegue a Austria", declaró un portavoz bancario.**

■ ALEMANIA OCCIDENTAL.— Degussa, la mayor entidad negociante en oro del país, suspendió sus operaciones del día.

■ **HONG KONG.— La cotización del oro en esta colonia británica alcanzó al más alto nivel que se registra desde que la China continental cayó en poder de los comunistas, hace 20 años. Pero las cotizaciones regresaron después a niveles más moderados ante las noticias sobre las medidas para respaldar el dólar.**

■ JAPON.— Una ola de ventas azotó los mercados de oro y fuentes del Banco del Japón dijeron que no creían que Estados Unidos "haya adoptado aún más concreta y fuerte política" para defender el dólar. Dos grandes diarios del país instaron a celebrar urgentemente una conferencia mundial "para evitar lo peor".

● **LONDRES, 15 (UPI).— La cotización del oro subió hoy inconteniblemente en todo el mundo, pese al cierre de los principales mercados del metal precioso, dispuesto a fin de dar una tregua a Estados Unidos para que adopte medidas en defensa de su moneda.**

● En París, el dólar bajó al mínimo legal y algunos hoteles de Europa Occidental se negaron a cambiar libremente dólares y libras esterlinas.

● **El de la capital francesa fue el único mercado importante que permaneció abierto en Europa, cotizándose el oro al equivalente de 44,36 dólares la onza, es decir, con un fantástico aumento de 8,46 dólares respecto a la cotización registrada ayer al cierre de las operaciones.**

● Ese 23 por ciento de alza experimentado en París fue igualado en el Mercado Negro (Suiza), y en Beirut, gran centro bancario para todo el Medio Oriente, la subida fue del 7 por ciento.

● **En esta capital la Reina Isabel II se reunió con su Consejo privado, compuesto de sus principales Ministros y asesores, anunciándose después que el "feriado bancario" que dio lugar hoy al cierre del mercado de oro y la Bolsa, continuará en vigor mañana. Una reunión similar celebrada anoche dispuso la medida adoptada hoy.**

● El efecto de la prórroga afectará solamente a las operaciones bancarias de cambio extranjero, pues normalmente el mercado del oro y la Bolsa están cerradas los sábados.

●**Los directores de los bancos nacionales de toda Europa occidental viajaban hoy a Washington, a fin de asistir a una reunión para tratar de hallar solución al "gran pánico del oro", calificado lisamente por numerosos expertos como "la peor crisis financiera que ha conocido el mundo desde la tercera década del siglo".**

●Las escenas que se desarrollaron en París tuvieron más de reyerta que de contratación financiera; los cambistas corrían y se empujaban para abrirse paso hasta el interior del mercado del oro, instalado en el sótano de la Bolsa, y en varias ocasiones se fueron a las manos. Tal era el nerviosismo reinante. La sesión, que normalmente dura 50 minutos, se prolongó hoy otra media hora.

●**Para la contratación en París no se toma como unidad la onza, como ocurre en la mayoría de los demás mercados, sino que las cotizaciones se basan en el kilo del metal precioso, en barras o en monedas. El precio de las primeras tuvo un alza del 23 por ciento.**

●Según los cálculos hechos por la Embajada de Estados Unidos, esto significa que el oro se vendió a 44,36 dólares la onza, subida inusitada de 8.46 dólares sobre la cotización de 35,90 registrada ayer. En el mercado negro de Zurich primó esa misma cotización.

●El pánico del oro no sólo perjudicó al dolar, sino que también a la libra, desvalorizada el 18 de noviembre último de 2,80 por dólar a 2,40. La divisa británica registró ayer una nueva marca baja de 2,39 dólares.

■ En los medios financieros británicos circularon ayer rumores sobre la posibilidad de que se decrete una nueva desvalorización de la libra. El Gabinete estuvo hoy reunido durante más de dos horas para tratar sobre la crisis financiera.

■ Los observadores creen que las decisiones que se tomen mañana en la reunión de Washington, también afectarán sensiblemente a la debilitada economía británica.

■ **Los expertos financieros europeos opinan que Estados Unidos se mostró excesivamente lento en su reacción ante el pánico del oro, que en realidad comenzó en noviembre pasado, y que ahora será necesario imponer medidas radicales.**

■ Aparte del cierre de los mercados del oro, gran número de naciones europeas dispusieron restricciones en las operaciones cambiarias.

■ **En el aeropuerto de Londres —el de mayor movimiento en Europa— varios norteamericanos se encontraron cortos de dinero en efectivo para el fin de semana, pues los Bancos sólo cambiaron sumas limitadas de dólares, ocurriendo lo mismo en los hoteles.**

■ La misma situación, en cuanto al cambio de la moneda estadounidense, se registró, en general, en toda Europa.

■ **NUEVA YORK, 15 (ANSA).— La creación de un mercado paralelo del oro con una paridad oficial de 35 dólares la onza y otra sometida al libre juego de la oferta y la demanda, sería la medida que probablemente adoptarán los gobernadores de los países del "pool" del oro, en la reunión de mañana en Washington.**

■ Se afirma al respecto que como medida temporal, los bancos centrales podrían decidir prolongar el cierre del Mercado de Londres a las transacciones privadas con el objeto de frenar la especulación.

■ **En la Bolsa de Wall Street, mientras tanto, se vive un clima de tenso nerviosismo pese a que la declinación de los valores en general se interrumpió.**

■ El Presidente Johnson sigue hora por hora el desarrollo de la crisis financiera, manteniéndose en estrecho contacto con sus colaboradores.

■ **Se espera, en tanto, la promulgación de la ley aprobada por el Senado, que elimina la obligatoriedad de un respaldo áureo de la moneda norteamericana para poder devolver las reservas de oro de Fort Knox con el propósito de garantizar la posición mundial del dólar.**

■ La reunión de los gobernadores del "pool" del oro comenzará mañana al mediodía con un almuerzo de trabajo en el edificio de la "Federal Reserve" y proseguirá durante toda la jornada. Se estima probable que los trabajos continúen hasta el domingo y tal vez hasta el lunes.

■ **Las discusiones tendrán lugar a puertas cerradas y por el momento no se prevé la difusión de comunicados.**

■ A los periodistas se les negará el acceso al edificio sede de las reuniones.

RENUNCIA EL MINISTRO BRITANICO DE RELACIONES

LONDRES, 15 (ANSA).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, George Brown, se abstuvo esta mañana de participar en la reunión ministerial convocada por el Primer Ministro, Harold Wilson, para estudiar la situación creada por la decisión de cerrar el mercado del oro.

La ausencia de Brown es vinculada con informaciones que circularon anoche, según las cuales el Ministro habría renunciado por no haber sido consultado directamente a propósito de la medida de cierre del mercado. Fuentes parlamentarias habían señalado que estaba irritado, en especial por el hecho de que Wilson había hablado de la cuestión con Washington (presumiblemente con el Presidente Lyndon Johnson) antes de informar al Ministro de Relaciones Exteriores.

Las mismas fuentes habían indicado, sin embargo, que luego de insistencias de Wilson y sus colegas, Brown había retirado su renuncia, pero su ausencia de esta mañana hace pensar que ello no ha ocurrido o que sigue ofendido.

LONDRES, 15 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores, George Brown, presentó su renuncia esta noche. El anuncio oficial dice que Brown será reemplazado por el Primer Secretario de Estado, Michael Stewart.

General Onganía Sufrió un Ataque Durante Funeral

BUENOS AIRES, 15 (UPI).— El Presidente Juan Carlos Onganía sufrió hoy un "ahogo" en momentos en que asistía, en la Catedral Metropolitana, al servicio fúnebre del Secretario de Hacienda, Luis D'Imperio, que murió ayer víctima de un ataque cardíaco.

El Mandatario se hallaba de rodillas, orando, cuando comenzó a toser. Enseguida, acudieron en su auxilio los Ministros de Relaciones Exteriores, Nicanor Costa Méndez, y de Interior, Guillermo Borda, así como el Secretario de Salud Pública, Ezequiel Holmberg.

Holmberg hizo traer rápidamente de la vecina Casa Rosada unas píldoras que Onganía trató de rehusar, pero al fin ingirió, reponiéndose aparentemente.

Canción de Pescador Mexicano en la Despedida a Jacqueline

COZUMEL, México, 15 (UPI). La señora Jacqueline Kennedy parte hoy de regreso a Nueva York, vía Mérida, México y Miami, abandonando esta isla tropical mexicana.

Hoy dio término la viuda del Presidente John F. Kennedy al viaje de una semana, en el cual visitó las ruinas de los palacios, pirámides y templos de la antigua civilización de los indios mayas, en las selvas yucatecas, y gozó de las playas del mar Caribe en Cozumel.

La señora Kennedy colocó ayer una placa conmemorativa en el vestíbulo del hotel en que se hospedó, que fue el lugar donde Hernán Cortés y sus conquistadores escucharon una de las primeras misas católicas que se celebraron en el Nuevo Mundo.

Ayer la señora Kennedy conoció a Miguel Sánchez, joven pescador mexicano. Sánchez, probablemente, ganó menos en un año de lo que la señora Kennedy gasta en un vestido parisién.

El joven pescador se abrió camino entre los cien turistas y periodistas que charlaban con Jacqueline Kennedy y entregó a ésta un disco en el que dijo cantaba él una canción suya.

En español titubeante, la ex Primera Dama dijo: "Me gustaría escuchar la canción. ¿Podría usted cantarla?" Sánchez preguntó: "¿Ahora?" A lo que ella respondió: "Sí, sí".

Entonces, con el acompañamiento del oleaje rompiendo en la playa, el pescador cantó el desdichado romance de un mexicano curtido de sol con una turista rubia norteamericana.

"Muy bien, muy bien", dijo la señora Kennedy... Y Sánchez se retiró para continuar vendiendo pescado.

CON SU NUEVO CORAZON BLAIBERG VUELVE A CASA

CIUDAD DEL CABO, 15 (UPI). — El Dr. Pilip Blaiberg, único paciente de trasplante de corazón que permanece vivo, probablemente será dado de alta mañana en el Hospital "Groote Schuur", según informó el doctor Christian Barnard.

Barnard había visitado al paciente ayer y, al salir de la habitación esterilizada donde se recobra el hombre blanco que vive desde hace 74 días gracias al corazón del mulato Clive Haupt, dijo que definitivamente Blaiberg no sería dado de alta hoy viernes.

Mientras tanto, en su humilde hogar de un suburbio de Ciudad del Cabo, la viuda del hombre cuyo corazón late en el pecho de Blaiberg, dijo: "He orado mucho en espera del día de su salida, que será uno de los más importantes de mi vida".

"Aunque parezca mentira, me parece que Clive no ha muerto. Su corazón dando vida al doctor Blaiberg me hace pensar así", continuó diciendo Dorothy Haupt ahora amiga de Blaiberg, y que será una de las primeras visitantes al hogar del dentista tan pronto salga del hospital.

"Pero antes de ir le hablaré por teléfono, ya que será muy difícil encontrarme con él frente a frente terminó diciendo—. Yo soy una mujer de color, que de pronto va a ser recibida con respeto y cariño en un hogar blanco. Entre mi y su criada Katie no hay diferencia alguna. Bueno, supongo que me acostumbraré, pero sentarme en su sala a charlar con él, no ha de ser fácil."

Aumenta Oposición a Nasser

BEIRUT, 15 (UPI).— La oposición al régimen del Presidente Gamal Abdel Nasser aumenta día por día en Egipto, según viajeros llegados de El Cairo.

Desde hace un mes hay manifestaciones motines de estudiantes y trabajadores en El Cairo y otras ciudades y, por primera vez en 15 años, la población discute libremente el futuro del régimen. Según los viajeros, hojas sueltas anónimas demandan que se restablezca un gobierno civil y que haya libertad política y de prensa.

Nasser ha anunciado que hablará en la Universidad de El Cairo, que está cerrada como todos los demás centros educacionales. Pero no se ha dado la fecha del discurso.

El Presidente, según los viajeros, está considerando hacer cambios en la dirección de la Unión Socialista Arabe (U.S.A.), el único partido político, en un esfuerzo por calmar a la oposición.

Sin embargo, la prensa sigue bajo rígidas instrucciones de no comentar las actividades de los estudiantes, la U.S.A. o la Asamblea Nacional. Algunos de los miembros de esta última han exigido que se permita algún partido de oposición en ese cuerpo.

Nasser trató de reemplazar a Alí Sabbry, jefe de la U.S.A., ofreciéndole el puesto a Ahmed Abdou El Sharabasy, respetado líder cívico, que se negó a aceptarlo a menos que se le diese libertad de acción.

Robert Kennedy Será Candidato

KINGS POINT (Nueva York), 15 (UPI).— El senador Robert Kennedy dijo hoy que mañana, a las 10.00 A. M. anunciará si aspira a la Presidencia de los Estados Unidos, pero dio a entender que así lo hará.

Kennedy expuso su propósito ante 175 mujeres integrantes de su partido, Demócrata, congregadas en una residencia de esta ciudad, y luego insinuó que había decidido participar en la campaña electoral.

"Haré un anuncio mañana", declaró. "Ustedes pueden ayudarme en la gestión que he de emprender".

El senador rechazó las afirmaciones de sus críticos de que ha causado división dentro del Partido Demócrata.

UY ACTIVA LA ARTILLERIA OJA EN TODO VIETNAM

...ON, 15 (ANSA).—Las ...antes bases militares norteamericanas el ...zona desmilitarizada ...nadas de mira en ...24 horas por la artillería nordvietnamita. Fue ...da la base de Dong ...daños no han sido ...hasta ahora, afirmó ...militar.

...horas después fue ...do el aeropuerto de ...Tri, que sufrió daños ...finen leves. También ...laciones alrededor de Cua Veit fueron sometidas a un intenso bombardeo.

Una mina hundió una lancha de asalto norteamericana en el río Cua Viet.

El vocero militar aseguró que otras instalaciones en diversos puntos de Vietnam del Sur fueron bombardeadas por cohetes y balas de mortero. Entre ellas, un campo cerca de Pleiku y una base de las "fuerzas especiales" en Kontum.

Un puente de la ciudad de Bac Lieu quedó prácticamente destruido. El cañoneo de la artillería Vietcong causó ocho heridos, entre ellos dos consejeros militares norteamericanos, en el Cuartel General de la 25 División sudvietnamita, a 30 kilómetros de Saigón.

En la zona de frontera con Camboya, el bombardeo a un campo de las "fuerzas especiales" provocó cuatro muertos y dos heridos.

Por último, fue bombardeada con morteros la ciudad de My Tho, a 60 km. de Saigón.

La aviación norteamericana continuó sus raids a Vietnam del Norte. Los objetivos fueron el puerto de Haiphong, la central eléctrica de Huong Bi, el complejo siderúrgico de Thai Nguyen, a 40 km. de Hanoi y el aeropuerto de Dong Hoi.

En Vietnam del Sur, bombarderos estratégicos B 52 hicieron cuatro incursiones ayer alrededor de la base marine de Ke Sanh, sitiada por tropas vietcong y nordvietnamitas. También fueron atacadas concentraciones de tropas en Ban Me Phuot, en el altiplano.

Adquiere Amplitud a Crisis Checa

PRAGA, 15 (UPI).— La ola de renuncias continuaba hoy en Checoslovaquia, sumándose a ellas las destituciones del Ministro del Interior, Josef Kudrna, y del Fiscal General, Jan Bartuska.

Los dos altos funcionarios fueron relevados de sus cargos por el Presidente Antonin Novotny. Ambas destituciones siguieron a un voto de desconfianza dado anoche por el Presidium de la Asamblea Nacional.

Kudrna fue objeto de fuertes ataques a raíz de la sensacional fuga del ex mayor general Jan Sejna que solicitó asilo en Estados Unidos.

Bartuska también fue objeto de severas críticas en relación con la rehabilitación de las víctimas del período stalinista.

Ambos personajes fueron acusados de haber demorado la rehabilitación de esas víctimas, sentenciadas en los procesos stalinistas, entre 1949 y 1953.

Joseh Husek, presidente de la Unión de Combatientes antifascistas checoslovacos, declaró hoy que "unos 40.000 checoslovacos víctimas del período stalinista serán afectados por la rehabilitación".

"La rehabilitación debe llevarse a cabo, tanto por el partido como por el Gobierno, sin reservas", dijo.



Durante los bombardeos a Haiphong, una muchacha que fue alcanzala por la metralla, recibe cuidados de las patrullas sanitarias militares que recorren la ciudad. Foto UPI.

"La sentencia del Segundo Juzgado de Letras de Arica, absolvió a ambos funcionarios del delito que se les imputaba, no teniendo igual criterio la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Iquique que, en atención a que el delito tipificado por el artículo 240 del Código Penal es de carácter formal, los condenó a la pena que anteriormente se indicó.

"Vuestra Comisión, haciéndose cargo de los numerosos testimonios y antecedentes acompañados a la moción en informe, el ejemplar espíritu de abnegación y desinterés personal demostrado por los funcionarios afectados y la importancia trascendente que para nuestra patria tuvo la labor cumplida por ellos, consideró de entera justicia devolver a estos compatriotas la fama y prestigio que merecen, a través de la amnistía, única vía capaz de impedir que sus nombres se vean empañados por una condena que lleva aparejada la pérdida de sus derechos previsionales.

"En mérito de las consideraciones precedentes y por unanimidad, tenemos a honra proponeros la aprobación del siguiente

"PROYECTO DE LEY

"Artículo único.— Concédese amnistía al ingeniero señor Nicanor Rojas Brito y al técnico señor Homero Urrutia Villalobos, por el delito a que fueron condenados por sentencia de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Iquique de 26 de septiembre de 1967".

Sala de la Comisión, a 28 de febrero de 1968. Acordado en sesión de esta fecha, con asistencia de los Honorables Senadores señores Chadwick (Presidente), Contreras Labarca, Fuentealba, Juliet y Sepúlveda. Firmado: Jorge Tapia Valdés, Secretario".

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación el proyecto.

Corresponde votarlo en forma secreta.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

11.— REDUCCION DE LOS PLAZOS DE PRESCRIPCION ESTABLECIDOS EN DIFERENTES CODIGOS Y TEXTOS LEGALES. PREFERENCIA PARA TRATAR ESTE PROYECTO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para colocar en el primer lugar de la Tabla del Orden del Día de la sesión de mañana, el proyecto que aparece en el segundo lugar del Orden del Día de la presente sesión, y que reduce los plazos de prescripción que se establecen en el Código Civil, Código de Procedimiento Civil, Código de Comercio y otros textos legales.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

12.— INTEGRACION DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y FINANCIERAS DE EMPRESAS INDUSTRIALES EL MELON S. A.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar lectura a la composición de la Comisión Especial Investigadora de las actividades económicas y financieras de Empresas Industriales "El Melón" Sociedad Anónima.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor LARRAIN (Prosecretario).— La Mesa se permite proponer a la Sala fijar un plazo de sesenta días a dicha Comisión Especial para el cumplimiento de su cometido, e integrarla con los siguientes señores Diputados:

Por el Comité Demócrata Cristiano: señores Ballesteros, don Eugenio; Sepúlveda, don Eduardo; Santibáñez, don Jorge; Cardemil, don Gustavo; Pereira, don Santiago, y Torres, don Mario.

Por el Comité Radical: señores Camus, don José Tomás, y Clavel, don Eduardo.

Por el Comité Comunista: señores Cantero, don Manuel, y Melo, don Galvarino.

Por el Comité Democrático Nacional: señor Buzeta, don Fernando.

Por el Comité Socialista: señor Olivares, don Héctor.

Por el Comité Independiente: señor Lorca, don Gustavo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán estas proposiciones.

Acordado.

13.— PLIEGOS DE PETICIONES PRESENTADOS POR LOS SINDICATOS AGRICOLAS DE MOLINA, SAGRADA FAMILIA Y RIO CLARO, PROVINCIA DE TALCA. OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que pueda presidir la Hora de Incidentes la señora Retamal, doña Blanca.

Acordado.

El señor STARK (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORENZINI.— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Lorenzini; a continuación, el señor De la Jara.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, el diario "El Mercurio" y otras publicaciones han estado refiriéndose insistentemente a los pliegos de peticiones presentados por los campesinos de las comunas de Molina, Sagrada Familia y Río Claro.

Se ha hecho mucho alarde respecto a que habría un fallo arbitral y que, por consiguiente, los pliegos no tendrían razón de ser. Es efectivo que hay un fallo arbitral, que fijó salarios bastante satisfactorios y consignó unas cuantas iniciativas muy interesantes para los trabajadores agrícolas y sus nuevas organizaciones; pero, simultáneamente con los salarios en dinero, se fijó un sistema de participación de utilidades, el cual, desgraciadamente, es inoperante. Por este motivo, se hizo indispensable la presentación del pliego de peticiones.

El N.o 3) del fallo arbitral emitido por el Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor William Thayer, en el conflicto campesino de Molina, establece que los trabajadores tendrán derecho a un reajuste de 17% sobre las regalías avaluables en dinero.

El N.o 4) dice, a la letra:

"En todos y cada uno de los predios sometidos al presente arbitraje deberán establecerse, antes del 31 de diciembre de 1967, sistemas de participación en los resultados de la explotación o sobre la base de utilidades líquidas, utilidades brutas, entradas brutas, aumento de producción u otra forma social, los que deberán sustituir los pliegos o conflictos ilegales que solían presentarse en tiempo de siembra o cosecha."

El N.o 5) expresa:

"A falta de acuerdo en la materia a que se refiere el número anterior, para el año agrícola que termina en abril de 1968, regirán los precios, sistemas y tratos convenidos o pagados en la vendimia o cosecha de 1967 más el reajuste que resulte del alza que señale el Indice de Precios al Consumidor por el período Diciembre de 1964—Diciembre de 1967. Sobre los mejores rendimientos de cosecha o vendimia respecto a 1967, la Empresa deberá distribuir entre los obreros el equivalente a un 10% de la mayor entrada bruta.

"La participación eventual de un 10% sobre el mayor rendimiento de la vendimia o cosecha se distribuirá entre todos los trabajadores que hubieren participado en ella a prorrata del número de días de trabajo efectivo en el fundo durante el año agrícola."

Después, el N.o 11 contempla el sistema para que opere, y dice lo siguiente:

"Para las dificultades que deriven del cumplimiento, aplicación o interpretación del presente laudo arbitral, se crea una Comisión Arbitral integrada por tres representantes de los patrones y tres representantes de los obreros designados por las organizaciones más representativas de los trabajadores y empresarios agrícolas del departamento de Lontué, y por un representante designado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, quien la presidirá.

"En caso de desacuerdo o empate de los representantes de las partes, resolverá el presidente como árbitro arbitrador en cuanto al procedimiento y fallo, no siendo su fallo susceptible de ulterior recurso. Al presidente corresponderá, asimismo, decidir los detalles sobre la constitución y funcionamiento de la Comisión Arbitral."

Por lo tanto, para que pudiera funcionar el referido sistema, era indispensable que estuviese constituida la Comisión Arbitral, y el hombre clave, el hombre fundamental de ella es, precisamente, la persona designada por el Supremo Gobierno. Por diferentes motivos, el Gobierno sólo designó el representante que iba a presidir y constituir la comisión, a fines de diciembre del presente año. En consecuencia, se hizo totalmente inoperante la disposición del N.o 4.o, que dice: "En todos y cada uno de los predios sometidos al presente arbitraje deberán establecerse, antes del 31 de diciembre de 1967, sistemas de participación...".

Es decir, como la comisión, se constituyó casi en la fecha en que expiraba el plazo válido para discutir, se aplica, entonces, el sistema subsidiario, que había fijado el Ministro. Pero es indudable que este procedimiento está viciado por los hechos y es inaplicable, por cuanto la idea era que se discutiera un método de participación de utilidades, con intervención de los representantes técnicos de los obreros y patrones, y se buscara la manera de integrar definitivamente a los campesinos a las labores del fundo, para evitar que sigan siendo los parias del campo chileno.

Fracasado el sistema propuesto en el fallo arbitral, los grandes principios filosóficos que contiene y las enormes ventajas que concede pierden toda su significación. Por eso, los obreros del campo de las comunas de Río Claro, Molina y Sagrada Familia han tenido que recurrir al viejo sistema, con más de 20 años de existencia, consistente en presentar un pliego de peticiones por cosechas y vendimias. Además, ese fallo resultaba también inaplicable, porque según él, a falta de convenio entre campesinos y patrones, aquéllos recibirán un 10% de la mayor entrada proveniente de la producción, en relación con la cosecha anterior. Y da la casualidad de que no hay ninguna norma para poder determinar cuál fue el rendimiento de la cosecha agrícola del año pasado.

Posteriormente, en otro fallo, el Ministro ha perfeccionado el sistema. Originalmente, se encargaba a una Comisión integrada por técnicos de la Universidad Católica, la realización de los estudios correspondientes. Por estas razones los campesinos presentaron un pliego de peticiones de cosechas y vendimias y están haciendo uso de un derecho elemental que tienen los obreros: el de petición.

Cámara de Diputados

SESION 43a. EXTRAORDINARIA EN MARTES 12 DE MARZO DE 1968

(De 16 a 20,37 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO, Y BALLESTEROS Y DE LA Sra. RETAMAL

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

Sin embargo, los dueños de fundos han querido tergiversar estas cosas. En breves instantes más, en el Ministerio del Trabajo se reunirán los representantes de los obreros y de los patrones para estudiar el problema.

Quienes dicen defender la ley, lo único que hacen es aprovecharse de ella. Se sostiene que sería inaceptable que este paro se produjera como consecuencia del pliego de peticiones, porque de este modo los trabajadores estarían faltando a los compromisos contraídos. En realidad, eso no es más que un sofisma. Los patrones no dieron facilidad alguna para que se estudiara un sistema de participación en las utilidades, que haga a los obreros sentirse incorporados a las empresas agrícolas.

Frente a estas luchas que se avecinan, los patrones están amenazando a los trabajadores con despidos, como siempre lo han hecho. Estos despidos no se han paralizado, sino que intensificado, precisamente, con ocasión de los cambios de dueño de algunos fundos. Actualmente, en uno de la provincia de Talca hay 26 obreros despedidos. La misma situación se repite en varios otros fundos de la zona. Los campesinos, al comprobar que los patrones burlaron el fallo que con tanto entusiasmo y cariño redactó el Ministro señor Thayer, quien estuvo sumamente preocupado de este asunto, incluso en vísperas de un viaje al extranjero, no tienen otra alternativa que insistir en los pliegos de peticiones. Y, aunque a muchas personas les parezca que esto es faltar a los compromisos, en realidad, los que no cumplieron fueron los patrones, porque impidieron que se pudiera actuar en las fechas establecidas.

Esta lucha tendrá extraordinarias consecuencias y es una lástima que los patrones no se esfuercen por tratar de encontrar una solución a este problema.

Respecto de la participación de utilidades, la idea consistía en establecer un sistema que evitara la presentación de pliegos anuales y, con mayor razón, dos veces en el año. Se quería implantar un procedimiento que hiciera innecesaria durante dos o tres años, la presentación de pliegos de peticiones, para lo cual era indispensable que automáticamente se reajustara esa participación. Sin embrago, acicateados por el mal deseo de acumular dinero, por una avaricia mal entendida, por un egoísmo que no se justifica en quienes deberían tener criterio para ver cuáles son sus verdaderos intereses, los patrones rechazan cualquier intento de dar curso a la tramitación de los pliegos de peticiones. Felizmente, el Ministro del Trabajo ya ha recibido los pliegos y les dará la tramitación que corresponda.

Pero no sólo ha ocurrido esto. Por ejemplo, en la provincia de Talca, los reajustes correspondientes al mes de mayo del año pasado, aún no son cancelados y los patrones despiden a quienes solicitan que se les pague, con la complicidad, el silencio, la ayuda, incluso, de la actual Inspectora Provincial del Trabajo, señora Irma Echeverría. Los patrones están persiguiendo y despidiendo a los trabajadores, en la más absoluta impunidad.

Actualmente, los campesinos de otros fundos de la provincia están en huelga, porque el patrón ni siquiera ha cumplido las bases elementales del fallo arbitral. Nada sacamos con un fallo, si no hay autoridades que lo hagan cumplir, y nos parece una hipocresía que las autoridades que están obligadas a aplicar la ley, se excusen diciendo que están demasiado ocupadas o que no tienen medios de locomoción. De esta manera, los patrones pueden seguir abusando a su antojo. Pero resulta que cuando los trabajadores, por cualquier motivo y con legítimo derecho, reclaman el cumplimiento de la ley, no son amparados por la autoridad, se les persigue e, incluso, son exonerados de sus cargos.

Los campesinos de las comunas de Río Claro, Sagrada Familia y Molina, y las dos Confederaciones, la Confederación Campesina e Indígena y la Confederación Nacional Campesina, están de acuerdo en dar esta batalla unidos. Los patrones no podrán contener este movimiento que es justo. Nosotros esperamos que este conflicto se resuelva pronto y que no nos veamos en la necesidad de postergar las vendimias, porque el campesino tiene gran cariño por la tierra y el fruto de su trabajo, y no quiere causar perjuicios a la economía nacional. No desea que el trabajo del año en las viñas, en el campo, se pierda a consecuencia de una huelga. El campesino chileno goza cuando ve que el fruto es abundante y la cosecha es grande. El, con una generosidad extraordinaria, siente que esa es en parte, aunque recibe sólo el mínimo, la retribución por su trabajo. Los campesinos no quieren que haya paro; quieren lograr un convenio o arreglo. En caso contrario, los patrones serán responsables de los perjudicados que resulten, porque los campesinos de Sagrada Familia, Río Claro y Molina no están dispuestos a cejar en su lucha.

Allí están los dirigentes Luis Muñoz y Luis González, hombres avezados en la lucha, que van a seguir combatiendo hasta las últimas consecuencias, igual que los otros dirigentes de la Confederación Nacional Campesina y de la Confederación Campesina e Indígena. Todos ellos están decididos a coordinar su labor para conseguir que los campesinos obtengan un auténtico triunfo.

No se trata de crear agitación artificial. No se trata de luchar por pequeñeces ni sólo para molestar o crear problemas. Los campesinos de las 3 comunas quieren encontrar una solución adecuada, porque un paro también los perjudica. No irán a la huelga a menos que ésta sea indispensable y, si pudieran evitarlo, no beberían ese trago.

A los patrones les corresponde, entonces, no rechazar esta iniciativa y tratar de llegar a una solucin justa.

Los campesinos de mi provincia también están sumamente preocupados por el problema de la colonia "Dignidad". ¿Qué tiene que ver la colonia "Dignidad" con los campesinos de Molina? Ellos no están preocupados porque esos señores sean homosexuales, o se dediquen a flagelar niñas o a atacar a los periodistas o a balear a personas que no piensan como ellos. No es eso lo que les preocupa, sino, principalmente, el hecho de que estén atropellando la ley de sindicación campesina, que tanto nos costó conseguir. Batallamos duramente por ella. Incluso colegas de mi propio partido estuvieron en desacuerdo con el último inciso del artículo 12, que dice: "Cualquiera persona podrá visitar a los trabajadores en sus viviendas o en el local sindical, sin necesidad de permiso del patrón o empleador del predio". Desde el momento en que los jefes de esa colonia están poniendo barreras, están atropellando la ley de sindicación, están atropellando la ley de los campesinos de Chile, que tanto nos costó conseguir. Incluso el reglamento de la ley de sindicación, perfeccionando el artículo, agrega que se permitirá el libre acceso. Y permitir el libre acceso significa, precisamente, que no haya barreras de ninguna clase.

No me extraña que los "viejitos" del Senado estén en contra del Intendente, que fue quien ordenó sacar las barreras. Ellos no están dando apoyo en este caso a los homosexuales de "Dignidad"; ése no es problema de ellos. Lo que sucede es que ellos no están protegiendo a los campesinos y están defendiendo el último reducto del sistema de propiedad más nefasto que hay en Chile, como son esas puertas con llave que convierten a los fundos en cárceles. De ahí que al aprobar el desafuero del Intendente, votaban en contra de los campesinos, de Chile, y los campesinos, a través de mis palabras, rinden un homenaje al Intendente, señor Tarico, y al Gobernador, señor Fuentes, porque esas autoridades no hicieron más que cumplir con la ley sindical campesina.

Y esto vale para muchos otros patrones de la provincia de Talca cuyos fundos tienen puertas en la entrada. Mi opinión personal, y mi consejo a los campesinos, es que no es necesario esperar cumplir con lo que dice la ley, y que no se limiten a llamar a los carabineros si no los dejan pasar. El artículo 34 del reglamento de la ley de sindicación campesina dice a la letra: "Cualquiera persona —entiéndase chileno o extranjero, o quien sea; la ley sólo exige que sea una "persona"— podrá visitar a los trabajadores en sus viviendas o en el local sindical, sin necesidad de permiso previo del empleador, estando éste obligado a otorgarle las facilidades necesarias a fin de asegurar el libre acceso a los referidos lugares".

Es decir, si en el camino hay un puente y el puente está malo, el patrón tendría que construir el puente adecuado para que cualquiera persona pudiera visitar a los chilenos que allí trabajan, en esa tierra que es chilena, y no es el feudo ni la casa del patrón explotador. Y esto se podría aplicar a los trabajadores de "Dignidad".

¿Qué se entiende por trabajador? La ley chilena lo define perfectamente diciendo que trabajador es toda persona asalariada o independiente que trabaja directamente la tierra.

A mí no me cabe duda de que las personas que viven en la colonia "Dignidad" trabajan directamente la tierra. En consecuencia, tienen la calidad de "trabajadores" para todos los efectos legales y no se les puede impedir que sean allí visitados. Pero, también se niega el acceso a la colonia a personas que estaban acostumbradas, por muchos años, a gazor de servidumbre de tránsito por aquellos predios.

Estas son las cosas que hoy día los campesinos están viendo: que sus leyes les están siendo arrebatadas. No ganamos nada con dictar leyes que les garanticen el derecho al trabajo, si los patrones los están despidiendo por montones en los fundos. Cada individuo que vende su tierra despide a sus trabajadores; y, luego, el nuevo dueño no los quiere contratar.

En seguida, cuando los trabajadores se tomaban los fundos, esos fundos que eran de ellos porque los habían formado con su sudor, estaban las autoridades lanzadas en contra de los campesinos. Felizmente, eso terminó. En todos los casos en que los trabajadores con justicia se han tomado los fundos, sin caudillismos, resquemores baratos o cosas pequeñas, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, ha dado la orden para que se nombre un interventor que les permita a todos los obreros volver al trabajo en las mismas condiciones en que estaban. Y los ha defendido. Por eso, el nombre de Bernardo Leighton crece en el campo chileno no sólo en oleadas de esperanza sino de realidad, porque él siempre se ha "jugado" por los campesinos. Espero que el señor Edmundo Pérez, que lo subroga en Interior, también lo hará cuando deba enfrentar este problema y mantendrá la vieja tradición de que más vale el campesino y la justicia que la ley y el orden; porque el orden, cuando va en contra de la justicia, no es orden; sino el peor desorden, pues es un orden hipócrita que pone una máscara.

Señor Presidente, esta lucha va a ser intensa. Esta lucha probablemente va a obligar a los campesinos a saltar sobre la ley e ir a la huelga ilegal. Siendo nuestra la ley de sindicatos campesinos, hecho fundamental para los campesinos, la Confederación Nacional Campesina ha tratado, en lo posible, de cumplir con la ley. Pero si la ley se quiere esgrimir para defender un fallo arbitral bueno o excelente, pero que por razones de hecho no pudo aplicarse en su totalidad, los campesinos saben que por sobre la ley está la justicia y que es superior al cariño, las consideraciones y la forma exterior lo real, lo natural, lo medular, es decir, la justcia.

Es de esperar, entonces que los partones no obliguen a declararse en huelga ilegal a los campesinos de Molina, Sagrada familia, Lontué, Río Claro, y de toda esa zona.

Señor Presidente, quiero terminar pidiendo que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para solicitarle que remueva de su puesto, o en alguna forma, saque de la provincia de Talca a la Inspectora Provincial Subrogante —en el grado que tenga actualmente—, señora Irma Echeverría, por cuanto ella está totalmente entregada a los patrones y perjudicando a los trabajadores.

El señor TEJEDA.— ¡También al Inspector del Trabajo de Mulchén!

El señor LORENZINI.— Además, quisiera que se enviara oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para preguntarle qué es lo que sucede con los envíos de las libretas del fundo "Rosalito", en Sagrada Familia. Este fundo fue visitado por la Comisión Agrícola y hasta la fecha las libretas permanecen en poder del Inspector. De modo que los que están enfermos no tienen cómo obtener atención médica.

Según el informe de la Comisión se habrían enviado las libretas al Servicio de Seguro Social, por lo cual pido que se haga la investigación del caso y se sancione severamente al culpable de que esas libretas no hayan vuelto al fundo.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviarán al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Con el agregado mío.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Con el agregado señalado por el señor Tejeda.

14.— BENEFICIOS DE LA LEY SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES, PROMULGADA RECIENTEMENTE.

El señor LORENZINI.— El señor Héctor Valenzuela me ha solicitado una interrupción.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el señor Valenzuela don Héctor.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señora Presidenta, hace poco tiempo fue promulgada por el Presidente de la República una de las leyes de más relevante importancia dictadas en los últimos tiempos en nuestro país, ley que recoge y hace una realidad legal viejas y justas aspiraciones de los trabajadores. Me refiero a la ley sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Creo útil hacer una breve síntesis de los puntos centrales básicos de esta ley, porque estimo que una explicación de esta naturaleza —hecha en ésta la más alta tribuna de nuestra democracia— puede servir a los propios trabajadores para comprender el alcance que tiene una disposición legal destinada a la defensa de sus propios intereses.

Esta ley viene a solucionar un antiguo problema de los trabajadores chilenos y a modificar un sistema evidentemente injusto.

Los aspectos más importantes de esta ley son los siguientes: establece el seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales como un seguro social y obligatorio. Esto significa una modificación fundamental al criterio sustentado por el actual Código del Trabajo en su Título II del Libro II, el cual estructura este seguro como un seguro privado o mercantil voluntario.

La sociedad, la comunidad, deberá contribuir a su financiamiento y la administración de este seguro deberá realizarse por los organismos o instituciones que la sociedad señale y no los que los empresarios estimen conveniente.

La ley incorpora paulatinamente a este seguro a toda la comunidad, a todos los trabajadores, empleados u obreros, funcionarios del sector público, estudiantes, trabajadores independientes y sus familiares. Fija un criterio de prestaciones porcentuales entre un mínimo y un máximo, calculado según el estado de necesidad real o presuntivamente real del accidentado o enfermo y no como sucede ahora en que son prestaciones porcentualmente parejas, sin consideración real del siniestro que está sufriendo en concreto el enfermo o accidentado.

Establece la unidad en la aplicación de los mismos, e idénticos principios en el otorgamiento de las mismas prestaciones; observación de los mismos criterios frente a los diversos problemas que plantea la aplicación del seguro.

Entrega la administración a las actuales cajas de previsión —desaparece, por consiguiente, el seguro mercantil— y a las mutuales de empleadores sin fines de lucro, que serán administradas paritariamente por trabajadores y empleadores. La Caja de Accidentes del Trabajo se fusiona con otros organismos de seguridad social.

Establece como prestación de seguridad social el derecho de los inválidos a su rehabilitación física y profesional. Elimina el llamado seguro de culpa. Aplica la absoluta independencia entre la obligación de cotizar, por una parte y el derecho a las prestaciones, por otra. Es decir, la mora en el pago de las cotizaciones no impide el derecho a las prestaciones.

El financiamiento se conseguirá, fundamentalmente, con una cotización básica de cargo de la entidad empleadora equivalente al 1% de las remuneraciones o rentas que se paguen, más una cotización adicional en relación con el grado de peligrosidad de las labores de la empresa.

Estas cotizaciones pueden rebajarse para aquellas empresas que implanten medidas especiales de prevención o recargarse para aquellas otras que ofrezcan condiciones insuficientes de prevención, higiene y seguridad.

Crea los "comités paritarios de seguridad", cuya misión fundamental es la de controlar el cumplimiento por parte de las empresas de dar seguridad e higiene a sus trabajadores, investigar las causas de los accidentes del trabajo y asesorar a los trabajadores en todo lo relacionado con accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, etcétera.

La ley contempla el otorgamiento de los siguientes nuevos beneficios para los que se accidenten en el curso de su trabajo-beneficios de los cuales en la actualidad carecen:

1) Asistencia médica gratuita para los pensionados;
2) Cuota mortuoria en caso de fallecimiento de un pensionado;
3) Pensión para las viudas de pensionados. En la actualidad estas viudas, cuando sus maridos pensionados mueren, quedan en la más absoluta miseria;
4) Pensión asistencial para todos los accidentados o enfermos cuyo siniestro se hubiere verificado con anterioridad a la ley, con un grado de incapacidad de trabajo superior al 40%.
5) Pensión de orfandad, para los hijos estudiantes, hasta que cumplan los 23 años.
6) Pensión para los inválidos parciales, en circunstancias que hoy día sólo tienen derecho a una indemnización.

¿Cuáles son entonces, los principales avances que presenta la ley sobre seguro obligatorio contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en relación con la legislación que estaba en vigencia hasta ahora?

En primer lugar, la nueva ley establece, como decía, un seguro social y obligatorio contra estos infortunios. En la actualidad, el seguro no es social, sino empresarial —lo esegurado es la responsabilidad del empresario y no la persona del trabajador—, y además, es facultativo.

Al mismo tiempo, la ley derogada recientemente sólo beneficiaba a unas 500.000 personas, en números redondos. Con la nueva legislación, toda la clase trabajadora quedará protegida de inmediato, incluidos los funcionarios públicos y ciertas categorías de estudiantes.

El proyecto presentado por el Gobierno del Excelentísimo señor Frei, convertido ya en ley de la República, que estoy comentando, prevé también la incorporación paulatina a los beneficios de este seguro, de los trabajadores independientes, y todos los estudiantes, con lo cual quedará protegida prácticamente la totalidad de la población trabajadora chilena.

No existe en América una ley que proporcionalmente y por lo que respecta al número de personas protegidas tenga esta amplitud; sólo podría compararse con las más avanzadas de Europa, y aún con ventaja para nuestra legislación. Es también la primera ley en América que en forma general establece un seguro social obligatorio contra estos riesgos.

Amplía, asimismo, el concepto de accidente del trabajo, considerando como tal también a los que ocurran en el trayecto al trabajo y a los sufridos por dirigentes gremiales en el ejercicio de su cometido. Amplía el concepto de enfermedad profesional, declarando que en principio toda enfermedad puede ser declarada profesional siempre que haya relación de causa a efecto con el trabajo.

Establece normas para dar una adecuada protección en caso de catástrofes, por ejemplo, de terremotos.

Centraliza la administración en los institutos previsionales respectivos y en los cuerpos intermedios como las mutualidades, terminando con el comercio de seguros contra accidentes del trabajo, con lo cual pone fin a las actividades de las compañías mercantiles en esta materia. En esta forma, terminará el eterno problema de la discusión acerca de si un accidente es del trabajo o no lo es.

En cuanto a las prestaciones, cabe destacar, sin entrar en mayores detalles en lo relativo al porcentaje, que esta ley eleva considerablemente sus montos. Me refiero al subsidio, indemnización y pensión. Los porcentajes respectivos son sólo comparables con aquellas legislaciones europeas más generosas e incluso superando a muchas de ellas.

Establece para los inválidos parciales una pensión vitalicia en lugar de la indemnización global que se les otorgaba hasta ahora. Dispone el beneficio de pensión para las viudas de los pensionados, beneficio del que actualmente carecen.

Establece normas sobre evaluación, revisión y revaluación de incapacidad.

En cuanto a prevención de accidentes, es útil destacar que la nueva ley da especial importancia a esta materia a través de las siguientes medidas:

a) Mediante recargos o rebajas en la cotización de las empresas que ofrezcan altos o bajos, respectivamente, índices de frecuencia. Se tratará de premiar a los buenos empresarios que se preocupen de la prevención y adopten medidas adecuadas; y de castigar o multar en forma especial a los negligentes.

b) Establecimiento obligatorio en toda industria o faena en que laboren más de 25 trabajadores, de "comités paritarios de seguridad", los cuales estarán investidos incluso de la facultad de indicar las medidas de prevención en aquellas empresas con más de 100 trabajadores, como lo dispone el artículo 67.

c) Poder especial para que el Servicio Nacional de Salud pueda sancionar, severamente, a las empresas que no cumplan las medidas adecuadas de seguridad.

d) Obligación de los empresarios de procurarles a sus dependientes afectados por una enfermedad profesional, un trabajo en el que no esté expuesto al agente causante de la enfermedad, y

e) Diversas otras medidas de prevención contempladas en los artículos 66 y siguientes de la ley.

Finalmente, el artículo 1.o transitorio viene a hacer justicia a unas 15.000 personas aproximadamente, que por haber sufrido un accidente con anterioridad a la promulgación de esta Ley no podrían lograr sus beneficios. El artículo correspondiente, mediante un procedimiento y financiamiento especiales que establece, otorga en el hecho efecto retroactivo a la ley, pues dispone que

serios problemas a la agricultura.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Agricultura, en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

Puede continuar el señor Eduardo Cerda.

Quedan 2 minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CERDA (don Eduardo).— Concedo una interrupción al señor Escorza.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Escorza.

El señor ESCORZA.— Señora Presidenta, he pedido esta interrupción sólo con el deseo de reafirmar los conceptos emitidos por el colega señor Eduardo Cerda, dado que la provincia, como muy bien lo señaló, requiere de una preocupación especial de parte...

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Permítame, Honorable Diputado.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental). — Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Se va a llamar a los señores Diputados hasta por 5 minutos, por no haber quórum en la Sala.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— No se ha reunido el quórum necesario para votar los proyectos de acuerdo.

16.— INCIDENTES EN EL FUNDO "SANTA MARTA", DE LONGOTOMA, PROVINCIA DE ACONCAGUA.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Continúa la Hora de Incidentes.

Tiene la palabra por un minuto el señor Escorza.

El señor ESCORZA.— Como decía, señora Presidenta, quería adherir a estos conceptos porque la provincia de Aconcagua requiere, efectivamente, una atención especial de parte del Gobierno y de parte de todos los Poderes del Estado.

En otro aspecto, quisiera ocupar el medio minuto que queda, en protestar por la actitud asumida por las personas que se oponen a la aplicación de la Reforma Agraria dentro del fundo Santa Marta, de Longotoma.

Hemos tenido antecedentes de que estas personas fueron instigadas especialmente, con fines políticos

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

17.— REPARTO DEL EXCEDENTE DE LA ASIGNACION FAMILIAR EN LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES. ACTUACION DEL VICEPRESIDENTE DE ESTA INSTITUCION. OFICIOS.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señora Presidenta, la opinión pública ha conocido los entretelones de la escandalosa administración de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, la que actualmente se encuentra intervenida por la Superintendencia de Seguridad Social para establecer los alcances de una desastrosa gestión que perjudica gravemente a la institución y a sus imponentes.

Con prepotencia y desenfado, el Vicepresidente de la Caja, don Roberto León Alquinta, de filiación democratacristiana, ha tratado de tender una cortina de humo sobre su ruinosa administración al frente de la institución...

El señor CARDEMIL.— ¡Eso es falso!

El señor CLAVEL.— ..., adoptando la cómoda e irresponsable posición del funcionario que sufre de delirio de persecución, al culpar al personal de la Caja de dirigir una campaña de prensa en su contra, sin reparar en que Inspectores de la Superintendencia de Seguridad Social, encabezados por un Fiscal sumariante, investigan actualmente las finanzas de la institución, el destino de sus inversiones y las innumerables irregularidades que aún no conoce la opinión pública, pero que daré a conocer en parte durante esta intervención.

Los miles de imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares exigen severa acuciosidad en esta investigación y una drástica y ejemplar sanción de los culpables, por elevada que sea su posición jerárquica, y que se resguarden, al mismo tiempo, sus fondos de previsión, para que no sean confundidos con un simple botín de guerra destinado a retribuir servicios electorales.

El país tiene derecho a ser informado de lo que ocurre en esta Caja; y la Cámara de Diputados, en uso de sus atribuciones fiscalizadoras, debe adoptar una actitud enérgica en defensa de una de las instituciones de previsión más poderosas del país, cuyos ingresos equivalen a más de un tercio del presupuesto de la Nación.

Mi preocupación por la suerte de este organismo previsional, al que serví durante largos años, me ha llevado a reunir algunos antecedentes que permiten señalar a su Vicepresidente, León Alquinta, como el principal responsable de la "debacle" económica y financiera que azota a una institución digna de mejor destino.

Estos antecedentes recopilados sindican como responsable al Vicepresidente en los siguientes rubros:

I.— Distribución de los excedentes de asignaciones familiares.

Ha sido el artífice que indujo a un Consejo sumiso de esta institución —con escasas y muy honrosas excepciones— a rechazar la distribución de los excedentes producidos en el Fondo de Asignación Familiar; no obstante el mandato claro e inobjetable contenido en la ley N.o 16.735, de 2 de enero de 1968, bajo el pretexto pueril de que su cuantía, falsa y maliciosamente calculada en alrededor de 13 millones de escudos, hacía insignificante el monto a recibir por cada imponente.

Digo que se ha calculado, maliciosamente, en 13 millones de escudos este excedente, a fin de encubrir su traspaso ilegal a la Corporación de Mejoramiento Urbano, CORMU, que preside el conspicuo democratacristiano señor Juan Saint-Jean, con el pretexto de construir un balneario, una casa de reposo, una piscina y otros elefantes blancos que nunca llegarán a beneficiar al imponente ni a sus familiares. Es necesario destacar que el propio Departamento de Fiscalía de la Caja de Previsión de Empleados Particulares objetó la legalidad de este traspaso de fondos a la CORMU, atendida la función orgánica de esta Corporación, la que en ningún caso es construir.

Los antecedentes que obran en mi poder me permiten concluir que este excedente puede alcanzar a los 60 millones de escudos, ya que a los 13 millones que hay ahora y a los 36 millones de reserva que existían al año 1967, deben agregarse los valores que ingresen a la Caja por concepto de aplicación de la ley N.o 16.724, de 16 de diciembre de 1967, que estableció normas y plazos para el pago de cualquier clase de deudas, incluyendo las de orden previsional, cuyo monto es considerable.

Hay constancia en la Caja de que es ínfimo el número de imponentes, como los taxistas, torneros, fresadores y matriceros, que aún no han formulado el cobro de sus respectivas asignaciones familiares y el propio Vicepresidente debió reconocer, en conferencia de prensa, que, aparte de los 13 millones de escudos, la Caja ya contaba con una reserva adicional, por este concepto, cercana a los 36 millones de escudos, cuya disponibilidad, de acuerdo con la ley, se hará efectiva después del 31 de marzo.

Es evidente que el Consejo de la Caja efectuó ya la provisión de estos 36 millones de escudos, para responder a obligaciones legales formuladas con efecto retroactivo por esos imponentes, y estos compromisos a esa fecha de ninguna manera sobrepasan los 10 millones de escudos.

El Consejo de la Caja, a proposición del Vicepresidente, obtuvo una provisión de 36 millones de escudos para responder al pago de las asignaciones familiares pendientes, y cuyo plazo de cancelación, de conformidad con la ley y el acuerdo del Consejo, vence el 31 de marzo del presente año.

El pago de estas cargas está destinado a los nuevos imponentes, es decir, los taxistas, matriceros, torneros y fresadores.

Con los 36 millones de escudos se pueden pagar 61.000 cargas familiares anuales, a razón de E 48,52 cada una, y el monto exacto que ha deducido la Caja para cumplir con el compromiso que vence el 31 de marzo próximo, alcanza a 35.267.000 escudos y equivale —repito— a 61.000 anuales, a razón de 68,52 por cada una de ellas.

Los imponentes que presentarán sus documentos al 31 de marzo de 1968 se calculan en aproximadamente 200, a los cuales puede computárseles un promedio de 5 cargas por cada uno, lo cual daría un total de un mil asignaciones mensuales. Comparado este valor con el de las reservas que ha hecho el Consejo, de 61.000 cargas, resulta fuera de toda lógica.

Estos antecedentes, que fueron ocultados a los imponentes y al Congreso Nacional, hicieron posible la dictación de una disposición como la del artículo 101 de la Ley de Presupuestos N.o 16.735, que contempló la distribución o destinación de estos excedentes a la construcción; y no fue ajena a esta maniobra la Superintendencia de Seguridad Social, que inspiró la redacción misma de aquel artículo 101 mencionado y cuya derogación patrocinaré en el proyecto de ley sobre reajustes que deberá conocer pronto esta Corporación.

Sociedades EMPART de Construcciones.— En 1960 se resolvió liquidar las 13 Sociedades EMPART de Construcciones, formadas en un 90% por capitales de la Caja y en un 10% por capitales particulares, nombrándose una Comisión Liquidadora que preside actualmente el Vicepresidente Roberto León Alquinta, y con atribuciones para administrar estos fondos. Hasta ahora no se conoce rendición de cuenta de su labor y de la inversión de los caudales de estas Empresas Constructoras. Dos de éstas han continuado su labor de edificación al margen del acuerdo de liquidación: la de Neut Latour, en Santiago, y otra en el norte, vinculada a un alto personero de Gobierno.

La única gestión que se le conoce al Presidente de esta Junta Liquidadora, don Roberto León Alquinta, es la de haber depositado 500 millones de pesos en la Asociación de Ahorro "Calicanto" y otros 500 millones de pesos en la Asociación de Ahorro "Libertad" ambas integradas por personeros de la Democracia Cristiana.

No obstante estos generosos aportes, el señor León Alquinta entregó posteriormente a la Asociación de Ahorro y Préstamo "Huelén" —de la que es Director, conjuntamente con el Gerente General de la Caja, don Sergio Gatica Cortés y la funcionaria de la misma Caja, Mariana Cash— una nueva remesa de tres millones de escudos, estando autorizado para efectuar este depósito únicamente por dos millones de escudos. Como se trataba de salvar la responsabilidad civil y penal del señor Roberto León Alquinta, al incurrir en la apropiación indebida de un millón de escudos en favor de su Asociación de Ahorro y Préstamo "Huelén", la junta Liquidadora se reunió apresuradamente, ratificando lo obrado por este funcionario. Quedaba salvada su responsabilidad ante el fiscal sumariante, que ya no podrá investigar una malversación que perdió en última instancia su carácter de tal, por el generoso acuerdo de la Junta Liquidadora de las Sociedades EMPART de Construcciones.

De paso, señaló el hecho poco edificante de que el Vicepresidente de la Caja ha adquirido una propiedad valiéndose de su calidad de Director de la Asociación de Ahorro "Huelén" y de la presión moral que significaron estos traspasos ilegales de fondos, sancionados legalmente en la hora undécima por la citada Junta Liquidadora.

Situación del personal de la Caja.— El terror, la delación y la persecución política se han apoderado de la Caja de Empleados Particulares al asumir la Vicepresidencia el señor Roberto León; y los jefes de secciones, funcionarios de larga y meritoria trayectoria, que no pertenecen al partido "solitario" de Gobierno, han sido trasladados o destinados en comisiones de servicio por períodos superiores a los establecidos en el Estatuto Administrativo, contando, desgraciadamente, con la anuencia de la Contraloría General de la República, y siendo reemplazados en sus delicados cargos por personas ineptas, incondicionales y carentes de toda responsabilidad moral y funcionaria.

Los derechos de los empleados, en sus diversas formas, han sido barridos por el "mini-fuhrer" de la Caja; y quienes se atreven a formular reclamos, son sometidos a vejatorios sumarios que nunca se fallan y cuyos cargos jamás se formulan con seriedad a los afectados, no existiendo otro derecho y otra justicia que el capricho y la voluntad del señor Roberto León Alquinta.

Sin embargo, el vicepresidente oculta su catastrófica administración, sindicando al personal de la Caja como autor de la campaña iniciada en su contra, no trepidando en calificarlo como a una "mafia" italiana, autora de fraudes, irregularidades y otros hechos delictuosos que, según él, lo obligaron a eliminar a cerca de 100 empleados.

Yo emplazo públicamente al vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, a que dé a conocer una relación de esos 100 funcionarios que dice haber eliminado de la institución, indicando las faltas o delitos cometidos, y las medidas que ha adoptado en resguardo de los intereses de la repartición a su cargo.

De haber existido esa mafia, la opinión pública desea saber quién es el "capo" de ella, porque toda mafia siempre está dirigida por un "capo" altamente colocado, al que se le brinda extraña protección.

El Derecho Administrativo y nuestra legislación penal establecen la obligación perentoria del funcionario o jefe de servicio de dar cuenta oportuna de la comisión de todo hecho delictuoso de que tenga conocimiento, ya sea a la justicia ordinaria o al jefe superior, bajo apercibimiento de complicidad, en caso de no hacerlo.

Si el vicepresidente, don Roberto León, ha tenido conocimiento de hechos, como los que ha señalado en reciente conferencia de prensa, su obligación fue la de denunciarlos a la justicia ordinaria, por afectar ellos al patrimonio de una institución y revestir caracteres de delito.

Puedo manifestar a la Honorable Cámara que un solo hecho delictuoso se ha cometido en la Caja, en la sucursal de Valparaíso; y el sumario respectivo, que se instruyó en forma secreta y sigilosa ha quedado afinado, al transcribirse la resolución que destituye al inculpado.

Por otra parte, frente a la falta en que incurrió un portero de la institución, de percibir sueldo sin trabajar, me pregunto: ¿Cómo puede un individuo, como el señor León Alquinta, lanzar la primera piedra, cuando en su calidad de miembro de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros ha percibido sueldos en forma regular, asistiendo sólo en dos oportunidades a sesiones?

¡Qué bien predica con el ejemplo el "pundonoroso" Vice de la Caja de Empleados Particulares!

El señor TUMA.— ¡Como el cura Gatica, que predica y no practica!

El señor PARETO.— ¡Es el mejor Vicepresidente que ha tenido la Caja!

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista, que ha cedido su tiempo al Radical.

Puede continuar el señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Este alto funcionario, por mandato del Estatuto Administrativo, tiene la obligación ineludible de explicar su conducta ante la opinión pública y ante sus superiores, que son el Ministro del Trabajo y Previsión Social y el propio Presidente de la República, a quienes debe su nombramiento. La esencia de esta obligación reside en que el funcionario afectado por cargos de prensa, debe justificarse en igual forma.

Puedo expresar a la Cámara que conozco muy de cerca al personal de la Caja de Empleados Particulares, porque he convivido largos años con él, por lo que tengo el derecho moral de asumir su defensa ante los atropellos que comete su superior jerárquico, y protesto enérgicamente por las expresiones vejatorias e injuriosas con que el Vicepresidente los califica, olvidando su pasado de anónimo empleado de la firma Pérez Zujovic, en Arica.

El señor ESCORZA.— ¡No sea copuchento!...

El señor CLAVEL.— Para qué hablar, señor Presidente, del agitado paso del señor Roberto León Alquinta por el Banco Español Chile, del cual salió por razones que la opinión pública conoce, conforme lo manifiesta el fiscal titular de la Caja, señor Diego Barros, en una enérgica carta enviada al Director de "El Diario Ilustrado", publicada hoy, en la que el severo fiscal de la institución hace una airada y justa defensa de su prestigio profesional y personal, y de su nombre sin tacha, que "nunca ha aparecido en letras verdes ni rojas".

Este personal no constituye de manera alguna una mafia. Son funcionarios en la plenitud de sus derechos y deberes cívicos, conscientes de sus responsabilidades, y no me explico cómo un individuo, cuya gestión está en tela de juicio ante el país, puede emitir opiniones, viendo únicamente la paja en el ojo ajeno.

Aniversario de la Administración León Alquinta.— En 1966, nuestro personaje cumplió dos años al frente de la Caja, y con tal motivo dispuso un fastuoso programa de aniversario, con cadena radial, publicaciones de prensa y festejos a los asistentes, con un gasto de 40 millones de pesos, cargados a las Compañías de Seguros EMPART. La Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio debió reparar este gasto abiertamente ilegal, obligando al autofestejado Vicepresidente de la Caja al reintegro de estos 40 millones usurpados a las compañías mencionadas. Hasta la fecha, esta devolución no se ha hecho efectiva.

En igual forma, la Superintendencia debió reparar giros de dineros, cambios de cheques a fechas y otras operaciones vedadas, efectuadas por el señor León Alquinta, el Gerente General y algunos Consejeros de la Caja.

V.— Desquiciamiento administrativo de la Caja.— La paralización de 5.000 expedientes de jubilación, revela claramente el estado de ánimo de un personal que bajo el signo del terror y la persecución política no se atreve a tomar iniciativas para mejorar su rendimiento y servir mejor a los imponentes.

VI.— Desquiciamiento contable de la Caja.— Es inconcebible la existencia de un balance en una institución de la magnitud de la Caja de Empleados Particulares, cuyos ingresos, como lo he dicho, equivalente a más de un tercio del Presupuesto de la Nación.

No obstante la mecanización de estas labores, en la Caja no se conocen balances de la gestión León Alquinta. Es un principio irrebatible que la ausencia de control o contabilidad en el manejo de enormes caudales, es la antesala de toda suerte de irregularidades, fraudes, inmoralidades y malversaciones, que pueden producir a la postre la falencia de la mejor organización comercial o entidad previsional.

La anarquía que sufre la Caja, se ve agravada por los siguientes factores:

1) Desvalorización de sus fondos de reserva acumulados, como consecuencia del proceso inflacionario, con una pérdida del valor real de sus activos, del orden de los 700 millones de escudos en el último decenio;

2) Perjudicial traspaso a la CORVI de los excedentes obtenidos por la Caja en cada ejercicio presupuestario, y que deben efectuarse de acuerdo a las disposiciones del decreto con fuerza de ley N.o 2, encontrándose empozados en dicha Corporación cerca de 300 millones de escudos, suma que equivale a un promedio del 30 por ciento del capital y reservas de la Caja;

3) Carencia de un plan de inversiones y rentabilidad que proteja a estos caudales del azote de la inflación, con lo que miles de imponentes de esta Caja caminan irremediablemente a la descapitalización de sus ahorros previsionales, por no ser reajustables estos fondos.

Debo recordar que durante la discusión del proyecto de ley que otorgó la reajustabilidad a las cuentas de ahorro del Banco del Estado, patrociné una indicación para otorgar este mismo beneficio a los fondos de previsión de los imponentes, lo que fue rechazado en esta Cámara por los parlamentarios del Partido único de Gobierno, no obstante la justicia de esta iniciativa.

4) Atrasos considerables en el asentamiento de las partidas contables, y absoluto desorden en el movimiento de las Cuentas individuales de los imponentes, de tal manera que los préstamos de auxilio se otorgan mediante cálculos improvisados y caprichosos que deben efectuar apresuradamente los funcionarios, sin sujeción a las normas reglamentarias que contemplan el otorgamiento de estos préstamos de auxilio que se basan en los depósitos que están o deben estar registrados en cada una de las Cuentas Individuales de los imponentes.

El nuevo sistema de contabilidad implantado con aparato publicitario por el Vicepresidente de la Caja, con elementos mecánicos de alto costo, ha resultado un fracaso total, de suerte que los cajeros no han podido comprobar sus saldos, entrabándose el mecanismo contable y administrativo de la Caja. Junto a la falta de balance, se adolece de falta del Inventario General, por lo que la Caja de Empleados Particulares no sabe, a ciencia cierta, con cuántas mesas, sillas o máquinas de escribir cuenta en su pasivo.

La remoción ordenada por el Vicepresidente del antiguo Jefe de Tesorería de la Caja, sin justificación alguna, ha constituido el mayor agravante de la delicada situación que pesa sobre la institución, por cuanto en el Departamento de Contabilidad no existe comprobación de saldos de caja desde hace 10 meses.

Mientras la opinión pública conoce sin tapujos estos hechos, quisiera que alguien me informara en este "país de Ripley" si la Superintendencia de Seguridad Social ha cumplido en forma oportuna, diligente e inflexible con la misión fiscalizadora y preventiva de hechos irregulares que le encomienda su legislación orgánica.

El citado Organismo debe supervigilar y juzgar la gestión administrativa de los institutos de previsión, calificando la legalidad de los ingresos y la finalidad y oportunidad de los egresos de los fondos de previsión, examinando y juzgando los balances de contabilidad, los actuariales y los de acumulación, para informar posteriormente al Ministerio de Salud.

La comisión de los hechos que denuncio, permiten señalar claramente una inexcusable omisión en el cumplimiento de deberes específicos del Organismo llamado por la ley a fiscalizar el movimiento de tan enormes capitales que forman el patrimonio de la Caja de Empleados Particulares y sus imponentes. La Superintendencia de Seguridad debió haber prevenido la comisión de tantas anomalías, mediante la aplicación de sus resortes legales y reglamentarios, porque su lamentable complicidad, la complicidad del silencio y del dejar hacer, ha significado perjuicios irreparables para cientos de miles de imponentes que forman la clase media del país.

Finalmente, señor Presidente, debo referirme a la persona intachable del Fiscal titular de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, de filiación democratacristiana, que ha sabido enfrentar la prepotencia e incapacidad de un mal Jefe de Servicio. Me refiero a don Diego Barros, que, en un gesto que lo enaltece, ha salido en defensa de su prestigio personal y profesional, formulando responsablemente un total de 72 cargos al Vicepresidente Roberto León Alquinta y que afectan gravemente su gestión administrativa.

Los miles de imponentes de todo el país reclaman la mayor severidad y rapidez para el esclarecimiento de tan graves hechos, que afectan exclusivamente al Vicepresidente de esta institución de previsión. Dudo de que esto sea posible mientras el principal inculpado continúe ejerciendo su cargo, atemorizando a sus subalternos y dificultando la buena marcha expedita de una investigación cuyos resultados deben ser conocidos a la mayor brevedad por la opinión pública.

El pensamiento revolucionario de la Democracia Cristiana es que "todo tiene que cambiar". Pero no concibo que también tenga que cambiar el concepto de moral pública, para que al amparo de tan curiosa teoría se enriquezcan individuos inescrupulosos con los bienes de la comunidad confiados a su custodia.

Peticiones de oficio.— Para concluir, sobre la base a todos estos antecedentes, solicito a la señora Presidenta que se sirva disponer el envío de los siguientes oficios, en mi nombre:

Al señor Contralor General de la República, para que informe a la Cámara sobre los antecedentes funcionarios del Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares y sobre el cumplimiento de sus requisitos legales y reglamentarios para el desempeño del cargo que aún ocupa.

Al señor Superintendente de Seguridad Social, para que informe a la Cámara sobre las medidas que debió adoptar oportunamente en la mencionada Caja para evitar la comisión de los hechos que tan gravemente la afectan.

Al señor Ministro del Trabajo, para que disponga la suspensión del Vicepresidente de la Caja de sus funciones, mientras dure la investigación sumaria que se instruye en la institución.

Al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que informe sobre el cumplimiento de la misión fiscalizadora que en materia de fondos le incumbe a la Superintendencia de Seguridad Social ante la Caja de Empleados Particulares.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre, al señor Contralor al Superintendente de Seguridad Social, al señor Ministro del Trabajo y al señor Ministro de Salud.

El señor LORCA (don Gustavo).— En mi nombre, también señor Presidente.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Y en nombre del señor Lorca, don Gustavo.

El señor CLAVEL.— ¿Cuánto tiempo me queda, señora Presidenta?

La señora RETAMAL (Presidente accidental).— Le quedan cinco minutos, señor Diputado.

El señor CLAVEL.— Señora Presidenta, voy a leer una declaración.

"La Asociación Nacional de Trabajadores de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y la Asociación de Trabajadores EMPART de Santiago, ante las declaraciones vertidas por el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Institución en conferencia de prensa del día 7 de los corrientes y el contenido de los editoriales de los diarios La Nación de fecha 11 y Clarín del 12 del mes en curso, se ven en la imperiosa necesidad de manifestar a la opinión pública lo siguiente:

"1º— No existen ni han existido en la Institución grupos de malos funcionarios organizados en "mafia italiana" destinada al robo, fraude y saqueo de los fondos que esta Institución administra de propiedad de los imponentes y de sus propias bases, también imponentes de ella.

"2º— Aquellos funcionarios que, aisladamente, han cometido irregularidades, han sido sometidos a sumario administrativo y sancionados, conforme a las disposiciones del Estatuto Administrativo y del Código Penal.

"3.o— Estas Asociaciones, como organismos gremiales, jamás han prestado ni prestarán amparo a esos malos funcionarios ni han entorpecido las investigaciones destinadas a establecer las responsabilidades respectivas.

"4.o— Es por eso que estas Asociaciones, en la representación en que actúan, protestan en la forma más enérgica por los injuriosos, infundados e irresponsables conceptos vertidos por los diarios La Nación y Clarín en los editoriales señalados. Oportunamente, estas Asociaciones harán llegar al Colegio de Periodistas los correspondientes reclamos a fin de que se hagan efectivas las responsabilidades de los periodistas redactores de ambos libelos.

"5.o— Las Asociaciones de funcionarios de la Caja y sus representados declaran que son y han sido totalmente ajenos al problema suscitado a raíz del reparto de excedentes de Asignación Familiar y que constituye una infamia la especie de que ellos han desatado una campaña de prensa para ocultar las irregularidades que pudieran existir.

"6.o— En defensa del prestigio de sus bases, estas Asociaciones solicitan de la Contraloría General de la República y Superintendencia de Seguridad Social su intervención a fin de esclarecer la efectividad de los hechos señalados en ambos editoriales. Sin perjuicio de requerir al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social el amparo y defensa que dispone y estatuye el artículo 152 del Estatuto Administrativo."

Firman: por Asociación Nacional, Daniel Kolbach, Presidente; Carlos Herrmann, Vicepresidente; señor Fernández, Secreatrio; Juan Torres, Director; Alfredo Casadio, Director. Por Asociación Santiago, René Labarca, Presidente; Pedro Campos, Vicepresidente; Raúl Carrasco, Tesorero; Patricio Mardones, Secretario; Jorge Aravena, Director; Mario Díaz, Director; Hugo Lira, Director; Sergio Anguita, Director.

En esta lista que he leído hay varios democratacristianos, señora Presidenta.

¿Cuánto tiempo me queda?

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Un minuto.

El señor CLAVEL.— Hasta aquí; he terminado.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Comunista, por un minuto.

Ofrezco la palabra.

El tiempo siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el señor Aravena.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Concedo una interrupción al colega Cardemil.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el señor Cardemil, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor CARDEMIL.— Señora Presidenta, he escuchado con toda atención la lectura que ha hecho el Diputado señor Clavel de los cargos que él formula al Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, Roberto León Alquinta.

Comenzó su intervención manifestando que la Caja se encuentra intervenida por la Superintendencia de Seguridad Social; pero no mencionó que fue el propio Vicepresidente de la Caja, Roberto León Alquinta, el que, en vista de los cargos que se habían formulado en su contra por el señor Fiscal, pidió a la Superintendencia de Seguridad Social que conociera de estas denuncias e investigara todos estos hechos. Lo hizo para que, llegado el término del proceso reglamentario correspondiente, se le formulen los cargos y él, a su vez, pueda hacer sus descargos. Y luego queda el proceso, largo o corto, como sea, de la Contraloría General de la República. Quiero dejar bien en claro que fue el propio Vicepresidente de la Caja, Roberto León Alquinta, el que pidió este sumario frente a los cargos que se formularon.

El señor Clavel dice en su larga lectura que el Vicepresidente pretende tender una cortina de humo frente a los cargos que se le han formulado. Resulta que esta cortina de humo tendría que tendérsela a los inspectores de la Superintendencia de Seguridad Social que están investigando los hechos.

En relación con los excedentes del Fondo de Asignación Familiar, manifiesta que el Vicepresidente obtuvo de un Consejo, sumiso el acuerdo de repartir estos excedentes para destinarlos a la construcción de un balneario. Aquí hay un cargo realmente sorprendente.

El señor CLAVEL.— ¿Cómo va a ser sorprendente?

El señor CARDEMIL.— El Consejo lo acordó por mayoría, incluso después de una conversación del Vicepresidente con la directiva máxima de los empleados particulares, la de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, CEPECH, en que llegaron al acuerdo tácito de distribuir estos excedentes para destinarlos a estos fines sociales.

Le quiero decir al señor Clavel que el balneario que él señala son unos terrenos ubicados en Reñaca Alto, que no pueden ser destinados a la construcción de viviendas para los empleados particulares y que fueron adquiridos por administraciones anteriores. Repitó: son inapropiados para levantar viviendas. Pues bien, ahí se pretende construir...

La señora AGUILERA.— Es un negociado.

El señor CARDEMIL.— No quiero decir que haya habido un negociado; pero estos terrenos están en una zona, en una parte donde no se pueden construir viviendas. En cambio, son aptos para levantar un pequeño refugio y un lugar de "camping" para que los modestos empleados particulares, aquéllos que el señor Clavel d e f i e n d e, puedan g o z a r de descanso en el tiempo del verano a precios sumamente bajos porque ellos mismos van a administrar esto. Es una antigua y vieja aspiración de los empleados particulares, que la chacra La Perla y otros terrenos sean destinados para estos fines, bajo la administración conjunta de la Caja y la directiva del gremio.

Más aun, se pretende construir en la chacra La Perla un lugar de esparcimiento para los jubilados de la Caja, de los imponentes de la Caja, no del personal; esto está bien claro, ¿cuál es el objeto? Que tengan alguna vez lugares adecuados y económicos para descansar.

Ha citado él una serie de cifras. Veo que está perfectamente bien informado. Con toda justicia, habrá obtenido los informes correspondientes. Allá él. Pero hay una serie de imputaciones que son gravísimas y que a través del oficio que él ha pedido y a través de la intervención de la Superintendencia de Seguridad Social y después de la Contraloría, quedarán bien en claro. Los cargos tendrán que ser comprobados. Y de ser comprobados, habrá la sanción correspondiente, indudablemente. Pero no juzguemos a priori, de una manera tan cruel y tan dura, a un funcionario que está sometido a un proceso sumario. No vengamos a hacerle imputaciones a priori ni a decir que se está enriqueciendo, como lo dijo el señor Clavel.

El señor CLAVEL.— ¡Que él no trate de ladrones a dos mil empleados de la Caja!

El señor CARDEMIL.—Señor Diputado, yo le he escuchado a usted respetuosamente.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¡Señor Clavel, llamo la atención a Su Señoría!

El señor CLAVEL. — ¡Ha tratado de ladrones a dos mil empleados de la Caja!

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¡Señor Clavel, voy a sancionar a Su Señoría!

El señor CARDEMIL.— Yo también defiendo a los empleados de la Caja, porque me siento ligado a ellos de la misma manera que el señor Clavel.

Habla de persecución política y resulta que en la Caja la mayoría de los jefes superiores no pertenecen al partido de gobierno. Hombres de confianza y eficientísimos, que prestan sus servicios junto al Vicepresidente, no pertenecen al partido de gobierno. No quiero mencionar nombres, porque son antiguos compañeros míos, a quienes yo respeto y admiro, por la abnegación que ponen en sus puestos.

Hace cargos con respecto a la distribución presupuestaria de la Caja y resulta que el Jefe del Presupuesto no es de la tienda política del Vicepresidente, del partido de gobierno. No lo es.

Hay un Consejo. Si bien es cierto que el Vicepresidente es Ejecutivo, el Consejo también es Directivo y en él está representado el organismo máximo de los empleados particulares, la Confederación de Empleados Particulares. Y marchan de acuerdo. Podrá haber discrepancias transitorias; pero en lo fundamental, en la mayoría de los acuerdos, hay concordancia.

No quiero formular cargos contra los miembros del Consejo. Los respeto, como dirigentes gremiales. No me atrevería a levantar la voz para formular un solo cargo contra el Consejo. Ni siquiera lo llamaría sumiso, porque el gremio de los empleados particulares, que es altivo, elige a sus consejeros, a sus representantes libremente, sin presión de ninguna especie.

El señor CLAVEL.— No sea demagogo...

El señor CARDEMIL.— La conferencia de prensa indudablemente que el Vicepresidente tuvo que hacerla, porque en torno a esta acusación del Fiscal señor Diego Barros había una publicidad tal vez exagerada: no quiero decir ni intencionada ni dirigida, sino exagerada. No le quedó otro camino que hacer esta conferencia de prensa, adonde fueron periodistas de todos los diarios de la capital, de las radios y la televisión. No fue preparado, no hubo ninguna cortina de humo. Los periodistas llegaron libremente y expresaron libremente lo que allí se dijo. Hay versión taquigráfica de esto. De modo que para la investigación que pide el señor Clavel con respecto a los cargos formulados por el Vicepresidente, hay una constancia. Es lo que hay que verificar para los efectos de determinar aquellas imputaciones al abnegado personal de la Caja, que debiera estar mucho mejor remunerado. Me van a decir: ¿por qué no lo hacen en la ley de reajustes? Y yo pregunto: ¿por qué no lo hicieron anteriormente?

Debo decir, más: el Vicepresidente no formuló cargos en contra del actual personal de la Caja. Incluso le rindió un tributo de admiración. Yo también se lo rindo, porque lo he visto trabajar en muchas emergencias, sin pensar en

cobrar nada, porque no hacía horas extraordinarias, para servir a los imponentes de la Caja. Hizo cargos contra funcionarios que se fueron, por diversas razones.

Creo que no podemos juzgar a priori, vuelvo a decir, a un funcionario que está sometido a un sumario pedido por él mismo para los efectos de terminar con todo este proceso que venía gestándose con tanto revuelo en la prensa local, en la prensa de Santiago.

Del Vicepresidente se ha dicho que pasó por el Banco del Estado o por otras instituciones. Salió del Banco Español, porque se le aplicó la Ley de Defensa de la Democracia, porque llevó a su gremio a una huelga, porque fue altivo! Por eso salió del Banco Español entre otros dirigentes: ¡por aplicación de la "Ley Maldita" ¡Para qué recordar, para qué decir de dónde salió esa ley! Salió del Banco Español porque fue perseguido, porque era dirigente sindical. Tendrá sus defectos como los tenemos todos;...

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Cuáles?

El señor CARDEMIL.—... pero trata de salir adelante con la institución y cuenta con el respaldo de la organización gremial.

Se sostiene que hay un desquiciamiento administrativo. Lo que pasa es que esa institución adolece de una grave falta de personal. Sin embargo, cuando se llenan vacantes o se crean nuevos cargos, se nos acusa de estar formando un frondoso aparato administrativo. ¡No es posible, señor Presidente, que se imputen cargos así no más!

Sabe el señor Clavel que esta institución debería tener mucho más personal, porque, como lo ha dicho, con toda razón, es la primera institución de previsión del país. Es un organismo que dispone de un caudal económico extraordinario, de modo que su financiamiento tiene que adecuarse a la época. Por eso, ahora espera equipos mecanizados a fin de que, mediante computadoras electrónicas, se lleven, en forma metódica y racional, los cálculos. ¿Qué tiene que haber un retardo transitorio? ¡Claro que sí, mientras se instalan esas máquinas para dar una mejor atención. Porque sería absurdo forzar al personal a un trabajo más excesivo, en circunstancias que la maquinaria, cuando llegue, va a absorber ese mayor trabajo.

Señor Presidente, quisiera decir al Diputado señor Clavel que siendo él ex funcionario de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, al referirnos a estas cosas —tratándose de una Caja de Previsión como ésta, por lo que a mí también me duelen sus expresiones— debemos ser cautos y esperar el pronunciamiento de la Superintendencia de Seguridad Social, a la cual corresponde formular los cargos a su Vicepresidente, quien hará oportunamente sus descargos. Luego se aplicarán las condignas sanciones administrativas, si ha lugar a ellas.

Todavía queda el camino de la Contraloría General de la República, institución cuyas actuaciones no pongo en duda —como tampoco las de la Superintendencia— la cual agotará todos los medios para que se establezca la verdad en esta cuestión, que nos preocupa tanto a ellos como a nosotros.

Eso es todo, señor Presidente.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Ofrezco la palabra dentro del tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Concedo una interrupción al señor Astorga.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ASTORGA.— Muy breve, señora Presidenta, exclusivamente para referirme a algo que me parece que ha quedado flotando en este hemiciclo: El Diputado señor Clavel ha expresado aquí palabras tales como "capos" y "maffiosos".

El señor CLAVEL.— Lo dijo el Vicepresidente de la Caja.

El señor ASTORGA.— Creo que con estas palabras realmente se está rebajando y desprestigiando a este hemiciclo. El señor Clavel piensa que en esta Cámara él puede calificar a todas las personas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ASTORGA.— ... de una u otra manera...

El señor CLAVEL.— Repito lo que ha dicho el Vicepresidente de esa Caja.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¡Señor Clavel, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor ASTORGA.— Creo que, con estas palabras, él no está manifestando otra cosa que un odio personal hacia el Vicepresidente de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares...

El señor CLAVEL.— No lo conozco.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor ASTORGA.— Si el señor Clavel tiene un odio personal contra el Vicepresidente, yo le rogaría que no se escudara, ni amparara, en el fuero parlamentario...

El señor CLAVEL.— Estoy repitiendo lo que dijo él.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¡Señor Clavel, llamo a la orden a Su Señoría.

El señor ASTORGA.— Si Su Señoría es tan hombre, ¿por qué no se lo dice a él? ¿o venga Su Señoría a escudarse en este hemiciclo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ASTORGA.— Lo único que tengo que agregar es lo siguiente: el señor Vicepresidente de esta Caja de Previsión, don Roberto León Alquinta, no ha hecho en mi provincia otra cosa que obras efectivas. Hasta el momento se han entregado allá viviendas en un número que, por espacio de más de 20 años, no había construido en Tarapacá la Caja de Empleados Particulares. Incluso, hoy día las cooperativas de empleados particulares, tanto de Arica como de Iquique, a través de las Cajas, han hecho tareas positivas.

Por eso, cuando se quiere atacar a alguien en este hemiciclo, hay que medir las palabras, porque, en caso contrario, podemos desprestigiar o rebajar al Parlamento, que tanto respetamos y respeta el país.

El señor CLAVEL.— Yo repetí las palabras del Vicepresidente. "Maffia" es un término netamente italiano.

18.— NECESIDADES DE LA ZONA DE LOS NICHES, PROVINCIA DE CURICO.— OFICIOS.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede continuar el señor Jorge Aravena.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Concedo una interrupción al señor Fuenzalida.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Fuenzalida.

El señor FUENZALIDA. — Señora Presidenta, en la comuna de Curicó existe una gran necesidad,...

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡La pausa que refresca!

El señor FUENZALIDA. — ...cuya satisfacción venimos pidiendo desde hace muchos años. Se trata de un Retén de Carabineros en la zona de Los Niches, en el lugar llamado "Potrero Grande".

Recientemente, he recibido una comunicación del Director General de Carabineros, señor Huerta, donde me dice que aun cuando la Dirección ha solicitado del Ministerio de Obras Públicas la construcción de ese Retén o Tenencia de Carabineros, hasta la fecha no ha podido obtenerse el financiamiento necesario.

Yo quiero que la Cámara sepa que la zona de Los Niches es muy importante, porque ella produce, hoy día, más del 60 por ciento de la manzana que se cosecha en el país, lo cual constituye una fuente de trabajo inmensa. Al lugar llegan más de 20.000 trabajadores, desde distintas provincias, para la cosecha de la manzana. Esta gente de afuera, muchas veces produce problemas, porque andan de un campo a otro y no están arraigados en la zona.

En vista de esto, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole ver la necesidad de que se construya, a la brevedad posible, una tenencia de carabineros en el lugar llamado "Potrero Grande", de la comuna de Curicó.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor FUENZALIDA. — ¿Cuántos minutos me quedan, señora Presidenta?

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Le queda un minuto, señor Diputado.

El señor FUENZALIDA. — Otro problema de la misma comuna es la pavimentación del camino de Curicó a Los Niches, por la cual vengo bregando desde que llegué a la Cámara de Diputados.

La zona de Los Niches, como dije antes, es la más importante de mi provincia...

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor FUENZALIDA.— Pido que se envíe también oficio, solicitando la pronta iniciación de los trabajos de pavimentación del camino referido, al Ministro del ramo.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviará en su nombre, el oficio solicitado por el señor Diputado, al señor Ministro correspondiente.

El señor MELO.— Y en el mío.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Y en mi nombre.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviará, también, en nombre de los Diputados señores Melo y Aravena, don Jorge.

19.— PROBLEMAS QUE AFRONTAN CAMPESINOS DE ALGUNOS FUNDOS DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA OFICIOS.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor OLAVE.— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señora Presidenta, quiero plantear, en esta Cámara, la gran inquietud que existe en los trabajadores del campo de la provincia de Valdivia ante una serie de hechos que han ocurrido últimamente y que vienen a demostrar que el Gobierno no ha otorgado respaldo a aquéllos que dice proteger.

En efecto, la actual legislación que permite a los campesinos organizarse no tendría ninguna importancia si ellos no tienen al mismo tiempo los canales adecuados para expresar su protesta y requerir la ayuda de las autoridades en contra de la prepotencia patronal, que cada vez es más creciente.

Los malos patrones están persiguiendo a los campesinos, a los inquilinos, a la gente más modesta de nuestros campos...

El señor MONCKEBERG.— ¡Es la CORA!

El señor OLAVE.— Sin embargo, pese a todas nuestras protestas, el Gobierno no ha intervenido en su defensa, ni les ha otorgado el adecuado respaldo. En reiteradas oportunidades, he hecho presente esto ante las autoridades; pero está visto que la única manera de resolver los problemas que ellos tienen es mediante la unidad del campesinado, ya que, en determinadas épocas, a éste se le promete mucho; pero, en definitiva se le escucha muy poco.

Citaré hechos concretos. En la comuna de Los Lagos, de mi provincia, hay un fundo, el "San Miguel", de la poderosa firma maderera Lacámara y Compañía. El señor Miguel Lacámara actuó en forma reaccionaria cuando se constituyó el primer sindicato campesino del fundo, pues, sin que hubiera otras razones, simplemente destituyó a todos los trabajadores que lo formaban. Ellos tuvieron la ayuda de la Federación Provincial de Sindicatos de Trabajadores Agrícolas Indígenas de Valdivia, de la "ANOC" y de otras organizaciones cristianas para reclamar de esta vejación contra los campesinos que pretendían organizarse, ante las autoridades provinciales del Trabajo.

Ellos pasaron al Juzgado del Trabajo a protestar respetuosamente, los cuales condenaron al patrón y lo obligaron a que volviera a sus lugares de trabajo a todos los campesinos despedidos. El patrón recurrió al Tribunal de Alzada de Concepción, mas este alto Tribunal accedió a la petición de los campesinos para que fueran repuestos en su trabajo. A pesar de ello, el patrón, durante meses, con todos los medios que otorga el dinero, contrató buenos abogados y, después de muchos meses de miseria para esa pobre gente que suma más de un centenar entre hombres, mujeres y niños, ha llegado con una petición ante la Corte Suprema de Justicia para que sancione a los jueces que tuvieron la osadía de proteger a esos campesinos.

Pues bien, a pesar de nuestra protesta, a pesar de que esos campesinos están viviendo de la caridad pública, a pesar de la angustia que origina esta situación a este centenar de personas, no hay ayuda del Gobierno, ni hay ayuda de los organismos estatales.

Por eso, solicito que se envíe oficios al señor Ministro del Interior y al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que intervengan en este problema y den protección a estos campesinos, adoptando medidas para hacer entrar en vereda al prepotente señor Miguel Lacámara, extranjero indeseable que no respeta los derechos de los obreros del campo de nuestra Patria.

Igualmente, señor Presidente, deseo que se hagan llegar a los señores Ministros del Interior y del Trabajo y Previsión Social los antecedentes de la situación provocada por la actitud abusiva del patrón del fundo "Belén", de San José de la Mariquina, don Tomás Araneda, que está acostumbrado a mantener impagos a sus campesinos.

En esta oportunidad, después de dos meses de tramitaciones no les ha dado ni un centavo a sus trabajadores para paliar el hambre y la miseria; o sea, no ha cumplido con la obligación de pagar a sus trabajadores. ¿Qué hizo cuando llegó el señor Alejandro Jara Urra, delegado de los trabajadores, a pedirle que le pagara a sus compañeros? Lo corrió a balazos y lo hizo salir del fundo.

Este hecho ha provocado la indignación de la Central de Trabajadores Campesinos y del Sindicato Provincial de Trabajadores Agrícolas, que han protestado enérgicamente por esta actitud; pero sus protestas quedan encerradas en estos marcos. Esto está generando más violencia en el campo, porque los patrones, con sus faltriqueras llenas de dinero y con la ayuda oportuna de aquellos abogados que se prestan para todo, van a tramitar nuevamente a estos obreros del campo, quienes no tienen la asistencia necesaria cuando realmente más la necesitan.

¡Qué sacamos con darles una ley que les permita organizarse; qué sacamos con proporcionarles medios para que ellos expresen sus necesidades y reclamen sus derechos, si cuando se ven sometidos a la violencia por los latifundistas no tienen respaldo adecuado!

Este es el motivo que me ha traído hasta aquí, para levantar mi voz en defensa de esos trabajadores del campo de la provincia de Valdivia.

Eso es todo.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros del Interior y del Trabajo y Previsión Social, y al señor Superintendente de Seguridad Social.

El señor MELO.— También en mi nombre, señora Presidenta.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Y en nombre del señor Melo.

20.—REPARTO DEL EXCEDENTE DE LA ASIGNACION FAMILIAR EN LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.— ACTUACION DEL VICEPRESIDENTE DE ESTA INSTITUCION.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Cuánto tiempo resta, señora Presidenta?

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Restan dos minutos al Comité Socialista, señor Diputado.

El señor OLAVE.— Se los cedo a Su Señoría.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— En el tiempo del Comité Socialista, puede usar de la palabra el señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Agradezco la deferencia del colega señor Olave.

En primer lugar, quiero expresar que entro al debate que se ha planteado sobre el reparto del excedente de la asignación familiar sin ningún espíritu de odiosidad. Declaro, desde luego, que no conozco ni al señor Vicepresidente de la Caja ni a ninguno de los Consejeros que han intervenido en este acuerdo, me atrevería a decir tan descabellado, adoptado por el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Creo, pues, que tengo la independencia suficiente. Además, deseo plantear esta materia en un terreno eminentemente legal y técnico, que permita alejar toda sospecha acerca de lo que voy a decir en este momento y de lo que ya he expresado ante la Honorable Cámara...

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Su Señoría puede continuar en el tiempo del Comité Independiente.

El señor LORCA (don Gustavo).— Gracias.

Al discutirse en general en esta Cámara el anterior proyecto de ley sobre reajustes, presentado por el Gobierno en diciembre del año pasado, ya planteé los puntos de vista de la CEPCH de Valparaíso, en virtud de los cuales se impugnaba, con seriedad y con responsabilidad, el acuerdo adoptado por el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

En dicha ocasión manifesté que en ese acuerdo se exteriorizaba ese sentido un poco impersonal y desaprensivo con que muchas veces se administran los bienes ajenos, cuando no se consideran los verdaderos intereses de aquéllos a quienes se representa. Manifesté que la CEPCH, en Valparaíso, había hecho presente su disconformidad con este acuerdo y que, por lo tanto, ello significaba un claro repudio a esta determinación del Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Pero lo más grave es que ese acuerdo viene a vulnerar el aspecto legal que fundamenta la existencia del Fondo, que es de reparto y no de inversión. Esta situación fue modificada, en el anterior aspecto, por el artículo 101 de la última Ley de Presupuesto, que permitió, por una sola vez, hacer una excepción frente a la inversión del excedente. Evidentemente, amplió la facultad del Consejo, pero debió haberse hecho uso de ella en una circunstancia muy extraordinaria y especialísima, porque no por existir esa disposición excepcional se puede desvirtuar lo que por naturaleza es el Fondo de Asignación Familiar. Esto, que es indiscutible, podría, sin embargo, en algunos casos, aconsejar un destino diferente para esos sobrantes, a lo cual se refirió precisamente la modificación citada, si el monto de ellos fuera tan exiguo que permitiera hacer un reparto muy pequeño por carga. Pero, en el caso en cuestión, aún no se han precisado los aspectos eminentemente técnicos del problema, porque, por un lado, se ha hablado de que hay un excedente de 13 millones de escudos; por otro, las autoridades de la Caja hablan de un excedente de 35 millones de escudos y, por último, algunos sostienen que su monto es de 60 millones de escudos. Creo que, aun cuando fuera correcto el acuerdo del Consejo de la Caja, no debió adoptar esta determinación sin precisar, en forma clara y definida, a cuánto ascendía el excedente que prometía invertir.

Es indudable que, dada la situación por que atraviesan hoy los asalariados, que no han podido obtener todavía sus reajustes de remuneraciones, cualquier suma que se les reste a sus presupuestos familiares les significa una merma considerable, y aparece contraproducente que, precisamente en esta oportunidad, cuando no han recibido aún la debida compensación por el alza del costo de la vida, desaparezca toda posibilidad de un incremento de la asignación familiar, porque el Consejo de la Caja aprecia que debe destinarse el excedente del Fondo a hacer construcciones en diversas partes del país, tales como balnearios, "campings", y, según entiendo, un edificio en el centro de Santiago.

Cualquiera que sea la resolución, controvertible o no, ésta no era, indiscutiblemente, la oportunidad para adoptar un predicamento tan perjudicial. Porque, ¿qué significa restarles a los asalariados ese porcentaje de sus ingresos? No compensarles el costo de mantención de sus familias.

Creo indispensable, además, recaloar las muchísimas objeciones legales que ha hecho la Fiscalía de la Caja frente a los proyectos de convenios que desea suscribir esta institución con la Corporación de Mejoramiento Urbano para realizar esta serie de obras no precisadas aún.

Nosotros queremos conocer cuáles son esas objeciones y cuál el fundamento legal que permite a la Caja asociarse con la Corporación mencionada.

Estimo necesario señalar aquí, en relación con las declaraciones del señor Vicepresidente, que de ellas se desprende una cosa muy seria: en esta Caja de Previsión se están cobrando asignaciones familiares en forma indebida. Por lo tanto, la misma denuncia del señor Vicepresidente, ¿no nos demuestra que no se ha hecho un examen claro y exhaustivo de lo que significa el monto de la asignación familiar y cuál es el excedente que puede repartirse? Esta afirmación nos está señalando, por el contrario, la existencia de serias incorrecciones, las que el Vicepresidente está obligado a investigar, y, luego, corregir.

Creo necesario puntualizar también que el sumario que se instruye en contra del Vicepresidente de la Caja fue requerido por el señor Fiscal, don Diego Barros Aldunate, que sostiene lo siguiente, en una carta aparecida en "El Diario Ilustrado" de hoy, 12 de marzo: "Fue el suscrito quien denunció, en agosto de 1967, los hechos que dieron origen al sumario". Y, más adelante, agrega: "Si mis denuncias pueden llegar a ser calumniosas, como expresa el inculpado, se verá una vez que los seis organismos contralores que deben investigar el asunto y los respectivos Juzgados del Crimen así lo concluyan".

Voy a agregar más: es indispensable que el Poder Legislativo intervenga en esto. Por ello, presenté una indicación al nuevo proyecto de reajustes para que se derogue el artículo 101 de la última Ley de Presupuesto y se faculte, por una sola vez, a la Contraloría General para que revise todos aquellos acuerdos adoptados por el Consejo a partir del 1.o de diciembre de 1967, y repare los que sean particularmente perjudiciales a los intereses de los empleados particulares y de los jubilados de ese instituto previsional. Esta medida en nada podría lesionar la independencia del Vicepresidente ni de los consejeros.

Dicha disposición legal es indispensable para que el acuerdo cuestionado pueda ser suspendido, mientras no se aclaren todos los aspectos legales y técnicos. Y ella se hace más necesaria atendidas las declaraciones del señor Vicepresidente, en las cuales señala que "el acuerdo está tomado y es irreversible, porque la ley dice que, por una sola vez, puede acordarse una resolución sobre la materia". Esto es particularmente grave, ya que se nos notifica que este acuerdo se llevará a cabo de todas maneras, pese a la oposición general del gremio afectado.

Por estas consideraciones, creemos menester hacer luz en esta materia. Están en juego los intereses de los empleados particulares y nosotros tenemos que resguardarlos, ya que se trata de dineros ajenos, por los cuales deben responder sus administradores, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes.

Las declaraciones del señor Vicepresidente revisten especial gravedad frente a las serias denuncias que se han formulado en contra de su actuación funcionaria. No me hago partícipe de ellas, sino que solicito se investigue lo que sostienen el señor Diego Barros, Fiscal titular de la Caja y doña María Eugenia Vergara, ex funcionaria de esa institución, quien, en carta aparecida el 10 de marzo también en "El Diario Ilustrado", formula tan serios cargos al Vicepresidente que éste, por decoro, no sólo debe responder, sino desvirtuar en su totalidad.

Es preciso que, en esta oportunidad, la Cámara requiera al señor Vicepresidente para que conteste los cargos muy fundados que se le han hecho y que, hasta este momento, no han sido desmentidos. Además, quiero agregar que el miércoles último, 6 del presente, solicité una serie de antecedentes al señor Ministro del Trabajo para que el señor Vicepresidente y el Consejo de esa institución previsional nos expliquen las razones que los asistieron para adoptar esa determinación; si el Superintendente de Seguridad Social aceptó o reparó este acuerdo; a cuánto asciende el monto efectivo del excedente; y que la Contraloría General de la República informe, asimismo, acerca de esta materia.

Estimo que todos los señores Diputados, especialmente los de Gobierno, convendrán conmigo en que debe hacerse plena luz en esta materia y que deben aceptar la indicación que he presentado, pues, de otro modo, podría interpretarse su actitud negativa como grave complicidad con actuaciones de los ejecutivos de la Caja que no resguardan debidamente los intereses de los empleados particulares y de los jubilados.

La señora RETAMAL (Pre-

sidenta acci... permite, señor ... Ha termina... Comité Indep... Habiéndose ... el objeto de ... sión, se levant... —Se levantó ... 20 horas 36 ...

ORLANDO ZU... Subjefe de la ... Se...

CAMA... DIPUT...

Sesión ordin... coles 13 de m...

(A LAS 1... —No se ... por falta de ... glamentario.

En el mom... clararse fru... sión, se enc... sentes en la ... guientes señ... dos: Aguile... Allende G., ... rrionuevo B., ... nales C., Gil... E., Alberto; ... Carlos; Dip... Juana; ... Luis; Iglesias ... Lorca V., ... P., Galvarin... berg B., Gus... A., Carlos; ... garita; ... tiago; Retam... Santibáñez C., ... va S., Julio; ... Carlos; ... Fernando; ... dro; Torres P., ... lenzuela S., ... rrilla C., ...

La nómina ... res Diputados ... se publica en ... con lo dispu... tículo 92 del ... Orlando Zum... Subjefe de la ... de Se...

BANCO DE CH...

MERCADO LIBRE BANCARIO		Comprador
Dólar	Eº	6,28
Libra		s/c
Dólar Futuro	Eº	6,28
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº	7,32
Libra		s/c
Dólar Billete	Eº	7,45

SANTIAGO, 15 de marzo de 1968.

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Sábado 16 de Marzo de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — N.o 18.364

ASCENSO: PARTE EL 6 DE ABRIL CON SOLO 14 CLUBES





bòrquez y muñoz debutan en el latino de boxeo



asamblea de colo colo

TOTAL RESPALDO A PRIETO Y JUGADORES



millonario contrato ofrecen de colombia a carlos robles

parte a Colombia seleccionado de la "ANFA"



EL LUNES parte a Colombia la Selección Chilena Amateur de Fútbol, para iniciar al día siguiente su participación en el Torneo Pre Olímpico, a desarrollarse en ese país, y mediante el cual se designarán los dos equipos sudamericanos que competirán, posteriormente, en la Olimpíada de México.

Un solo dirigente lleva la delegación. Es Raúl Fuenzalida. El resto de la nómina es la siguiente: Raúl Pino, entrenador; Jaime Dinamarca, kinesiólogo, y los jugadores Juan Alarcón, Daniel Barrios, Alejandro Cancino, Roberto Cereceda, Luis Díaz, Sergio Garrido, David Henry, Luis Larse, Luis Lillo, Hugo Lizana, Luis Marchant, José Mondaca, Sergio Peralta, Alfredo Bettinelli, Alberto Rojas, Alfonso Sáez, Juan Soutullo y Juan Valdivia.

Como ya se había informado, el representativo de la ANFA debe jugar en la ciudad de Barranquilla.

Ayudante

★ **La experiencia de Jorge Dagnino en el fútbol profesional ha sido bien aprovechada por los dirigentes de su nuevo club, Antofagasta-Portuario.**

¿Quieren saber por qué? Pues, como el coach Francisco Hormazábal debió viajar a Santiago para arreglar algunos problemas particulares y, al mismo tiempo, para tratar de contratar un arquero, fue Dagnino el que quedó dirigiendo las prácticas del plantel antofagastino.

Y parece ser que, en definitiva, será designado ayudante de Hormazábal y entre ambos dirigirán la Escuela de Fútbol, que pronto empieza a funcionar en el Estadio Regional de Antofagasta.

D. T. de Trasandino

☆ Un nuevo director técnico tiene Trasandino. Se trata de Luis Santibáñez, ex coach de Antofagasta, que, según él, firmó un ventajoso contrato con la entidad andina.

Pero, al margen de todo, hay que decir también que el nuevo director técnico de Trasandino deberá afrontar una serie de problemas, derivados del alejamiento de muchos jugadores del plantel, por inconvenientes económicos que afrontó el club el año pasado.

Lo más probable es que Santibáñez recurra, entonces, a muchos jugadores de la zona para formar el cuadro que competirá en el próximo torneo de Ascenso.

En Temuco

★ **Definitivamente fue Green Cross de Temuco el cuadro que se quedó con el centrodelantero Luis Hernán Alvarez.**

El jugador llegó a un acuerdo con los dirigentes sureños y su contrato ya fue inscrito en la Asociación Central de Fútbol.

Según lo dio a conocer un personero de Green Cross, Alvarez recibió la suma de Eº 30.000 por dos años y se le asignó un sueldo mensual de 1.500 escudos.

No Sigue

☆ Y tal como lo habíamos adelantado hace algún tiempo, Adolfo Olivares no seguirá en Huachipato. Pese al interés que había entre los usineros para renovarle contrato, no lograron que el jugador aceptase lo que le ofrecían.

Por ello, fue autorizado para que regresara a Santiago y buscase algún club que comprara su pase.

Enyesado

★ **Desde hace poco más de 48 horas, Pedro Araya luce una bota de yeso en su pierna derecha. Es el tratamiento que le indicaron los médicos de Universidad de Chile para apurar la recuperación de la lesión que sufriera en Ecuador.**

Según lo dio a conocer el mismo jugador, tiene que andar 15 días con el yeso, que inmoviliza la parte afectada.

A México

☆ Ayer andaba Antonio Sastre, el ex delantero argentino de Palestino y Audax Italiano, despidiéndose de sus amistades.

Y esto se debía a que hoy parte a México, donde va a conversar con los dirigentes del Club Monterrey.

Sastre lleva una amplia recomendación de Alejandro Scopelli, merced a la cual es casi seguro que su contratación se lleva a cabo.

A propósito de Monterrey. En ese cuadro ya está entrenando otro conocido nuestro. Se trata de Roberto Saporiti, el ex defensor de Santiago Morning.

Lo Compraron

☆ **Dos mil escudos pagó Deportes La Serena a Coquimbo Unido por el pase del zaguero Pedro Hurtado.**

Desde hace muchos días se venía gestionando esta negociación y si no se concretó antes, era por una pequeña diferencia de dinero, la que, al ser zanjada, provocó el traspaso de Hurtado al plantel que dirige Pedro Morales.

Se Llevan Dos

☆ Seguramente les parecerá extraño el poco monto de la transferencia de Hurtado a La Serena, pero ello tiene una explicación:

Según un acuerdo entre dirigentes de ambos clubes, los serenenses ceden en préstamo por un año a Coquimbo Unido, dos jugadores. Ellos son Carlos Torrejón y Eduardo Ambler.

un sueño: estadio techado

¡QUE SUEÑO ese nuestro del Estadio Techado del Parque Cousiño! Hablo esto porque estuve leyendo la prensa deportiva española y ahí me encontré con que acababa de finalizar en Madrid los Terceros Juegos Atléticos Europeos. ¡Pero atletismo bajo techo, compañero! Allí, en el hermoso Palacio de los Deportes que quedaba a la vuelta de la esquina cuando yo vivía en Alcalá a unos metros de Conde de Peñalver y de la entrada de la estación Goya del metro. Justamente en la Avenida Felipe II, justo donde, hace muchos años, estuvo la Plaza de Toros. Cada vez que iba yo al Palacio de los Deportes de Madrid —a ver a Folledo, a estarme una tarde o una noche de los Seis Días Ciclísticos, a algún encuentro de básquetbol, a cualquier cosa— sentía envidia y me dolía lo que sucede en mi tierra, en mi ciudad. ¿Cuántos años hace que abrieron el hoyo en el Parque para levantar ese palacio de los deportes santiaguino que nos está haciendo tanta falta? Yo ya perdí la cuenta, hermano.

———

ES CLARO que en estos Juegos Europeos la mejor parte la sacaron los soviéticos. Con ocho medallas de oro y doce más, entre plata y bronce. Y los de la República Democrática Alemana quedaron segundos, con 4 de oro y siete de los otros metales. Pobrísima la actuación de Francia, que vale más que eso en el concierto europeo y que ganó una sola medalla (de oro, eso sí).

Lo que ha dejado más satisfecho ha sido que el atletismo español estuvo a la altura de las circunstancias. Se codeó con sus colegas del viejo mundo sin desmerecer, consiguió cinco medallas, aunque ni una sola de oro. Pero los 16 metros con 47 centímetros de Luis Felipe Areta en salto triple lo dejaron cerca —fue tercero— de los especialistas de la URSS. Un segundo puesto de Morera en mil quinientos y las marcas de Sola en garrocha, cinco metros, y de Garriga en salto alto, 2.08 metros, hablar claro de que va hacia arriba el atletismo en la madre patria. Lo que no camina es el deporte femenino. En eso, ni hablar. España prácticamente, no tiene deporte femenino en ninguna rama. Con decirle, compañero, que las chicas que allá practican básquetbol lo hacen aún con pollerita...

Además, la organización de estos Juegos fue inmejorable. Todo a su hora, todo espléndidamente controlado. So lo elogios para esto de los extranjeros. Aunque, pese a que el público no estuvo totalmente olvidado de la importancia del acontecimiento, nunca logró llenarse el Palacio. ¡Y qué lindo local para deporte techado es el Palacio de los Deportes! Amplísimo, con pista de madera transportable para ciclismo, con todo como para hacer atletismo, básquetbol, volevbol, balonmano, equitación, boxeo, de lo que a usted le parezca, hermano.

Tal como podría haber sido ese sueño nuestro del Parque Cousiño. Que sólo quedó en eso: un sueño y un hoyo inútil.

———

¿SE ACUERDA usted de Andrés Sivilotti? Anduvo por nuestros caminos, compitió acá varias veces. En una ocasión, debe haber sido en un circuito que organiza el Club Bata, Sivilotti abandonó en San Felipe, antes de la última etapa. Y se vino a Santiago en nuestro "jeep". Cuando subimos la Cuesta de Barriga se sentía feliz.

—¡Por suerte abandoné a tiempo! exclamó. Porque si me toca esta cuesta, me muero.

Pues bien, ahora pedalea en España, desde hace año. Interviene en las Vueltas hispanas, lo ví actuar en el Palacio de los Deportes en varios "criteriums" y en carreras de medio fondo (tras la moto). Ahora me lo encuentro de nuevo en la prensa deportiva: en la última etapa de la Vuelta del Levante disputó el sprint y fue segundo de López Rodríguez. Y en la clasificación general aparece sexto. A poco más de cuatro minutos del vencedor absoluto, que fue Mariano Díaz.

Así anda Sivilotti en las rutas y los velódromos españoles. No ha llegado a ser estrella de primer plano —y es difícil que lo consiga— pero se defiende. Compitiendo en Criteriums, en pruebas tras la moto, en Seis Díaz e interviniendo en cuanta prueba de rutas le acomode. Un buen peón, un gregario valeroso y también capaz de pelearla en el sprint.

———

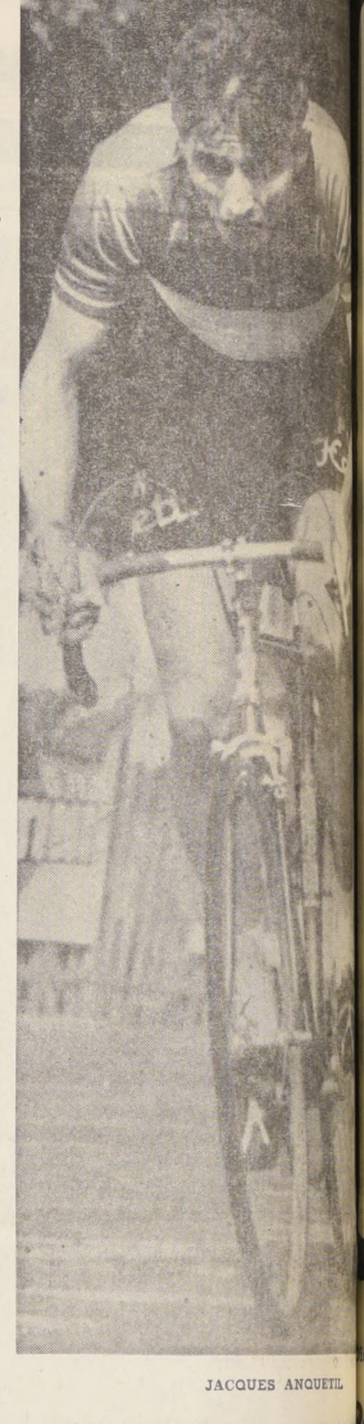
Y ya que estaba hablando de ciclismo, le diré, compañero, que yo estaba convencido de que Jacques Anquetil, uno de los monstruos del pedalismo mundial, que disputa con Fausto Coppi el cetro de todos los tiempos, se había retirado ya de estos trajines. El año pasado fue para él un desastre. No ganó una sola prueba de importancia, jamás hizo noticia, salvo cuando quebró el record de la hora y no se lo quisieron homologar, porque no aceptó el control antidoping. Y que más tarde lo mejoró el belga Bracque, por lo demás. Ya está bueno que se retire este superdotado que, además, es un potentado económico y ha sabido capitalizar sus triunfos estupendamente. ¿Qué más quiere? Ha sido cinco vencedor del Tour de Francia, dos del Giro d'Italia, una de la Vuelta de España, ocho del Gran Premio de las Naciones. Triunfador en la París-Niza, en el Dauphiné Liberé, en la terrible Burdeos-París, en el Trofeo Baracchi. En fin, lo único que nunca logró fue ganar el Campeonato del Mundo, prueba que no es la más adecuada para sus medios.

Pero sigue, hermano. Todavía insiste, nadie sabe por qué. ¡Qué afán de prolongar una campaña que nada podrá agregar a lo conseguido! Ni en honores deportivos ni en dinero, me parece. Lo cierto es que ahí está otra vez en la París-Niza y por ahí encontré que, finalizada la tercera etapa, estaba tercero, a sólo cinco segundos del belga Merchx, que andaba un poco lesionado de una rodilla.

¿Qué afán de seguir en estos trajines? digo yo.

SERVILLETAS de papel

por MR. HUIFA



JACQUES ANQUETIL

Freddy Paez

EL FUTBOL PROFESIONAL LO LLAMA



Freddy Páez tiene confianza en sus condiciones como futbolista. Todos los que le han visto jugar, le han instado a probar en el fútbol profesional. Su nombre puede sonar muy pronto.

Su nombre es desconocido en el fútbol profesional. En este momento nada dice. Puede incluso que más adelante tampoco. Pero lo efectivo es, que sus condiciones de jugador hábil y luchador en el medio aficionado, han despertado elogiosos comentarios entre quienes le han visto.

No es que su figura sea brillante para el medio limitado de las canchas de barrios, solamente. Nada de eso, sus pasos por diversos escenarios futbolísticos le han hecho toparse en más de una ocasión con calificados profesionales. Hubo sorpresas mayúsculas para las "estrellas".

¿Qué hacía ese esbelto y rápido jugador en un partido de aficionados? Su forma de cabecear, su ubicación siempre sensata para quitar limpiamente el balón a los delanteros, le hacían destacar más que a los demás. Era el cinco perfecto y solución para varios cuadros de la competencia más importante. Freddy Páez es ese muchacho de 18 años que por ahora se ha hecho merecedor a sonados calificativos por su juego. Sus compañeros, también igual que él, aficionados del fútbol hasta la saciedad. Asiduos espectadores de las reuniones profesionales, tanto del Estadio Nacional, Independencia, Santa Laura, lo han comprobado. Todos ven los partidos con ojos de crítico. Analizan el juego de cada uno y todos los jugadores. "Mira, ése sí que es bueno. Fíjate cómo cabecea. Pero observa aquél, no se cómo puede estar en un equipo profesional. Creo que Freddy está pintado para triunfar. El sí que sabe jugar".

Estas y otras opiniones se dejan oir en las graderías de galería. "Tenemos que decirle". Lástima que sea tan modesto. El es capaz. ¡Si lo vieran los entrenadores profesionales lo contratarían de inmediato!

Incrédulo, al comienzo, poco a poco el jugador sensación de su barrio quiere probar, quiere salir de dudas.

Sus escasas incursiones en la selección de Conchalí, no dicen nada.

Ir a mostrarse en algunos entrenamientos es difícil hacerlo. Sobre todo, cuando el medio es de guerra. Todos quieren quedar. Todos desean mostrar en un par de minutos lo que valen. Es que el anhelo ferviente de triunfar así se los indica.

Sin embargo, no todos logran su objetivo. La lucha se torna cada vez más ardua. A veces, cuando se tiene todo para triunfar son los nervios los traicioneros. Le pasó una vez. No pudo ser el de siempre. Pero un nuevo empujoncito de sus compañeros le hizo recobrar la fe, la confianza.

En este estado de ánimo se encuentra este crack de barrio, con aspiraciones de serlo también del fútbol de peso.

Algunos han sabido de sus condiciones —los que deciden— y se vislumbran posibilidades.

Puede ser Linares, o tal vez otra ciudad. Puede ser un club de ascenso o de honor. Esta es la espera que mata, pero que también revive. Sea cual sea el resultado, el muchacho soñador no desmaya. Está viviendo una experiencia, que para bien de él y de quienes lo conocen, debe terminar bien.

Kusmanic aclara:

NO HE FIRMADO CONTRATO



SIMON Kuzmanic no ha firmado por Colo... lo manifestó el propio jugador en visita a nuestra redacción, para aclarar su si... el club intervenido.

En una información aparece Kuzmanic ... do las condiciones ofrecidas por la Comisión ... que preside Guillermo Ferrer, y, además, ... el contrato por un año, por la cantidad de ... dos y un sueldo mensual de mil quinientos.

"La verdad es que la cifra es correcta. ... me ofrecieron y acepté, pero no he firmado ... mo tampoco lo ha hecho ningún jugador de ... Quiero que aclaren esta situación, porque me ... frente a mis demás compañeros, y eso me ...



Acordo la asamblea colocolina

todos con PRIETO y los JUGADORES

RESONO fuerte el himno de Colo Colo en el Gimnasio Nataniel. Más de mil socios, entre ex dirigentes, hinchas, simpatizantes y jugadores del plantel, se reunieron en el recinto de la Federación de Básquetbol de Chile, y antes de iniciar lo que se llamó "la magna asamblea", se cantó el himno de los albos, poniendo la primera nota emotiva de la reunión.

Luego de esperar que finalizara el entrenamiento de la selección de básquetbol masculino, usó de la palabra el presidente del Comité de Filiales, Lorenzo Pacó, quien señaló la importancia del acto y las finalidades que se perseguían, que no eran otras que la de llegar a encontrar alguna solución frente al problema que vive Colo Colo, mediante acuerdos que se tomarían al finalizar la asamblea, a la cual estaban invitados los jugadores del plantel albo.

El dirigente Pacó pidió la unidad de todos los colocolinos, que las filiales y los diferentes Comités; Colo Colo es Chile, Colo Colo para los colocolinos y las barras de Colo Colo formarán un solo frente común para respaldar los acuerdos que se tomarán. Que proponía la vuelta de Andrés Prieto a la dirección técnica del equipo, por el escaso tiempo que mediaba para la iniciación del torneo, que los socios se pusieran al día en las cuotas y que se designaran dos miembros de esa asamblea para entrevistarse con la Comisión Interventora que preside Guillermo Ferrer.

HECTOR GALVEZ.— A nombre del Comité Colo Colo es Chile habló Héctor Gálvez Aravena, para reafirmar lo señalado por Pacó en cuanto a la unidad de los socios y al sacrificio económico que había que hacer para devolverle a Colo Colo su antiguo sitial en el fútbol chileno. Estuvo de acuerdo en nombrar dos dirigentes para entrevistarse en forma respetuosa con la Comisión, a la cual calificó de estar integrada por hombres idóneos e intachables.

Representantes de las Filiales de Buin, Valparaíso, Viña del Mar, San Miguel, Isla de Juan Fernández, San Antonio y Ñuñoa, se hicieron presentes mediantes telegramas y con numerosos socios que portaban banderas de Colo Colo.

LOS JUGADORES.— Cerca de las 22 horas llegaron al gimnasio los jugadores de Colo Colo con Francisco Valdés, Mario Moreno y Humberto Cruz a la cabeza, acompañados de los dirigentes renunciados, José García, Fernando Oliva, Pedro Montabone y Raúl Ahumada. La entrada resultó espectacular. Los socios vitoreaban los nombres de los jugadores, que entraron en grupo a la cancha misma y luego, para saludar, tomaron una correcta ubicación en fila. El público, además de los aplausos atronadores, coreó por largos minutos el nombre del entrenador Prieto, que no acompañó a los jugadores.

CERRADAS LAS PUERTAS PARA PRIETO

Por los parlantes internos el dirigente Pacó invitó a los jugadores a conversar con los socios. En nombre del plantel habló el capitán del cuadro de honor, Mario Moreno.

Inició su intervención dando lectura a una carta abierta que entregarían más tarde a la publicidad (información aparte). Agregó que era primera vez que tomaban parte en un acto de esta naturaleza, incluso trasgrediendo algunos artículos del reglamento interno de los albos, pero que lo hacían con el único propósito de hablar claro, de fijar sus posiciones y de respaldar ampliamente la vuelta de Andrés Prieto, que con ello creían que se hacía justicia a un técnico que había dado sobradas muestras de espíritu y fervor colocolino. Cerró su intervención señalando: "Prieto tiene en estos momentos cerradas las puertas en el fútbol chileno y debemos ser nosotros, los que conocemos su calidad humana y técnica, quienes se la volvamos a abrir. Por eso estamos con Andrés".

DESEO COMUN: LA VUELTA DE PRIETO

Entre pifias y expresiones de críticas, también usó de la palabra el dirigente renunciado José García, a nombre de los seis dirigentes que actuaron junto al ex presidente Guillermo Herrera.

Señaló García que estaba de acuerdo y que apoyaba la idea de insistir en la vuelta de Andrés Prieto, porque estaban conscientes de la espléndida labor que había desarrollado. Se excusó de no dar las razones de sus renuncias, porque ya lo habían hecho ante la Comisión Interventora, y que ésta, a su vez, les había señalado que sólo CINCO JUGADORES podrían quedar en el plantel, cuando se entrevistaron con ella. Exigió que sea Prieto quien elija los nuevos jugadores; agregó que en conversaciones con los jugadores habían llegado a un acuerdo en cuanto al trato económico, que sería por porcentajes de entradas y producción; que la intervención de la Comisión tendrá que circunscribirse sólo a la parte económica y administrativa y no en lo deportivo; sostuvo que la Comisión designada por esa asamblea debía conversar con los interventores y con Andrés Prieto. Finalizó diciendo que encontraba injustas las pifias, que ellos habían sido engañados mientras fueron dirigentes y que siempre sus intenciones chocaron contra una roca.

TODOS CON PRIETO

El acto finalizó cuando varios dirigentes, representantes de las diversas filiales, insistieron en la vuelta de Andrés Prieto.

Se hizo una colecta para sufragar los gastos de arriendo del gimnasio, que entregó una suma de Eº 329,70. Se leyó una nota del club Fernández Vial, en la cual se ofrece para jugar un partido a beneficio de los albos en Concepción.

LOS ACUERDOS

Ocho puntos tienen los acuerdos a que llegó esta magna asamblea: PRIMERO: Amplio respaldo para conseguir la vuelta de Andrés Prieto. SEGUNDO: Aceptar una amnistía desde el 1.o de enero de 1968. TERCERO: Ofrecer todo el apoyo a la Comisión Interventora para lo relacionado con problemas de orden económico y administrativo. CUARTO: hacer un llamado a los socios para que se pongan al día en las cuotas. QUINTO: Solicitar a la Comisión Interventora que llame a una asamblea general de socios para elegir un directorio provisorio. SEXTO: Llamar a todos los socios a incorporarse a este movimiento de recuperación de Colo Colo. SEPTIMO: Dar un respaldo total a la posición que sustentan los jugadores; y OCTAVO: Apoyo y solidaridad con las filiales para h[illegible]r efectiva la asamblea próxima.

Por ALFREDO LEONEL PARRA

[D]icen los cracks albos

[P]or qué Estamos con Andrés Prieto...

[E]L PLANTEL de jugadores de Colo Colo se reunió, a las 17.45 horas, en la puerta del Teatro Continental, esperando que se iniciara la asamblea de socios en el Gimnasio Nataniel. A ella llegaron con una carta abierta, en la cual fijan sus posiciones y dan [razo]nes del porqué piden la vuelta de Andrés Prieto. Este [es el] texto completo de la declaración, que leyó primero y entregó el capitán de los albos, Mario Moreno, para [la ocasión]:

"Cuando fue contratado el señor Andrés Prieto, en cali[dad de] Director Técnico de Colo Colo, en agosto de 1966, la [institu]ción se encontraba en mala situación económica, motivo [por el] cual se preocupó fundamentalmente de no ahondar [la] crisis con medidas que ciertamente la opinión pública [y la] propia hinchada de Colo Colo debe conocer.

[En] este sentido procedió: 1.o) a sacrificar la Casa de [...]res, que significó un ahorro de más de Eº 2.000 men[suales]; 2.o) las concentraciones; 3.o) la movilización; 4.o) las [contra]taciones. Sobre esta última materia y respondiendo a [las mis]mas causales económicas, fue partidario de no efectuar [nuevas] contrataciones, utilizando el mismo plantel de juga[dores] existente a su llegada, actitud sólo compatible con [quien] se siente capaz por sus condiciones técnicas, que nadie responsablemente puede desconocer, para asumir una actitud de este orden que concilie una situación económica difícil con el prestigio de una institución como Colo Colo.

Con ocasión de comprometer sus servicios con el Club exigió que todo el plantel de jugadores estuviese al día en el pago de sus remuneraciones, e incluso antes de aceptar dirigirnos, conversó con don Pedro Morales, para que él pusiera su visto bueno.

Y hay algo más que la hinchada de Colo Colo debe conocer. Por ejemplo: Recién llegado este Director Técnico a la institución se vio obligado a asumir responsabilidades propias de la directiva, ya que parte del plantel se alojaba en la pensión de calle Phillips 73, la que se encontraba impaga aproximadamente cuatro meses, motivo por el cual se les suspendieron las comidas. Ante esta emergencia, el señor Prieto, tan irresponsablemente criticado por algunos dirigentes, se hizo cargo de su propio bolsillo de los gastos que demandaba la alimentación de estos compañeros durante más de un mes.

Para paliar las necesidades más urgentes de algunos jugadores que habían recibido cheques a 30 ó 40 días, Andrés les cambiaba en efectivo dichos documentos; actitud que hizo extensiva a algunos funcionarios rentados del Club.

Exigió a los dirigentes de disponer, para las divisiones inferiores, de una cancha con las condiciones mínimas requeridas por las necesidades de los niños.

En su interés de formar nuevos jugadores provenientes de provincias, los señores Prieto y Morales hicieron traer algunos elementos a prueba, a los cuales debieron cubrirle todos los gastos que demandan pasajes y estada durante tres o cuatro días a cada uno. Todo esto con el propósito evidente de tratar de asegurar, en un semillero propio, el futuro futbolístico de Colo Colo.

Luego de conocer estos antecedentes, ¿duda alguien si vale la pena luchar, no solamente por un hombre, sino por una conducta que es propia de un verdadero colocolino?

Si a esta calidad humana le agregamos su reconocida capacidad técnica, ¿cabría para los jugadores de Colo Colo y para la hinchada otra alternativa que la de luchar por quien ha brindado todo esto en beneficio del prestigio institucional y deportivo de nuestra querida institución?

¿Creen Uds. que es justa la actitud de los dirigentes, y que podríamos aceptarla en silencio?

Por todo lo expuesto, invitamos a la hinchada, los verdaderos dueños de Colo Colo, a unirse junto a nosotros para asegurar, junto a Prieto, el porvenir de Colo Colo y del fútbol chileno".

Chamaco Valdés:

PRIETO ES UN AUTENTICO COLOCOLINO

■ Otro de los jugadores que habló en la asamblea fue Francisco Valdés. Insistió en defender a Andrés Prieto por todos los gestos que había tenido en Colo Colo que lo retrataban como un auténtico colocolino. "Por eso estamos con Prieto, porque él al igual que nosotros, sólo deseamos la grandeza de Colo Colo".

Hugo Lepe:

NO ESTAMOS EN CONTRA DE MOLINA

■ **Cerca de las 23 horas llegó al Gimnasio Nataniel, el jugador Hugo Lepe, quien habló de inmediato a los socios. Les señaló que esta posición que habían adoptado de pedir la vuelta de Andrés Prieto no era nueva. Que ya la habían anunciado antes que se iniciará el Torneo Octogonal Internacional y que ahora, sólo estaban dando cumplimiento a ese acuerdo.**

Agregó: "Quiero aprovechar la oportunidad para decirles a los socios de Colo Colo y a todos en general, que no estamos en contra del entrenador Francisco Molina, que le reconocemos su capacidad como técnico, pero que nuestra línea de conducta nos exige estar con quien le dio tanto a Colo Colo, como fue Prieto. Personalmente se lo manifesté a Francisco Molina y siento que esta noche no esté presente entre nosotros. No estamos en contra de Molina, estamos a favor de Andrés Prieto y llegaremos hasta las últimas consecuencias con este movimiento, porque creemos que es la única solución que tiene este agudo problema. Estamos conscientes del momento que vive Colo Colo y estamos dispuestos, incluso, a pedir sólo lo que el club nos pueda dar".

ASCENSO en abril con sólo 14 clubes

[E]L sábado 6 de abril comenzará el Campeonato Oficial de Ascenso, sin innovaciones y casi con los mismos clubes que actuaron [el año] pasado, con un solo [cambio:] el ingreso de Arica, [...] o el propio Ovalle en [...] que perdió éste al ser [...], una vez más, en el [...] del año pasado", nos [dijo] un dirigente en la [Asocia]ción Central.

[Noso]tros ya habíamos dado [cuenta] de que la segunda di[visión] estaba deseosa de co[menzar] sus competencias, y [que lo] haría con un certamen [de a]pertura con invitación a los cuatro postulantes [de este] año.

[Sin] embargo, ante la demo[ra de] la Federación de Fút[bol en] resolver la solicitud en[viada] por la Central para au[mentar] el número de clubes [del] fútbol profesional, de 32 a 36, los dirigentes de esta última entidad están resueltos a empezar la competencia "como sea", según ellos dicen. Puede que haya un poco de ánimo de apurar, especialmente a los integrantes del sector amateur de la Federación, para que no pongan muchas trabas a la solicitud. Para saber qué ocurre en la Federación, conversamos con uno de sus personeros, quien nos informó que la solicitud de la Central aún no había sido tratada y nos confidenció que es difícil que lo sea por el momento, ya que la directiva de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur, ANFA, debe renovarse con fecha 28 de marzo en curso, y que, lógicamente, no quieren decidir una materia de tanto interés en circunstancias que podrían no ser reelegidos en esa oportunidad por las bases del fútbol aficionado.

Sin embargo, nos agregó nuestro informante, es casi seguro que muchos de ellos pueden ser reelegidos.

Por otra parte, nosotros sabemos que la actual directiva de la Federación también termina su mandato y corresponderá a un representante del sector amateur la presidencia que actualmente detenta Juan Goñi, del sector profesional.

Sin embargo, nuestro informante nos señaló que este Directorio debe ser renovado en la segunda semana de abril, por lo tanto, es muy probable que sea el mismo equipo directivo el que deba resolver esta petición de los profesionales.

Por otra parte, extraoficialmente se ha sabido que Ernesto Alvear, secretario de la Asociación Central, debía sostener anoche, en la reunión de directorio de la Federación, una conversación también de carácter extraoficial con Oscar Luengo, la que se supone está íntimamente vinculada a esta situación del Campeonato de Ascenso.

Todo este complicado cuadro directivo conforma la base de la información de que es casi seguro que el Campeonato de Ascenso comienza el 6 de abril con catorce equipos y con una sola novedad en su integración respecto del año pasado, ya que los clubes que en él participan necesitan con urgencia del certamen para poder subsistir, como también ocurre con los de la primera división. Esta razón hace difícil que puedan los interesados esperar más una determinación de la Federación en torno al número de clubes que actuarán.





CARLOS CASAL, mediomediano ligero uruguayo de mucho futuro, con su entrenador Francisco Pereira. El charrúa pelea con Samuel Valencia, de Ecuador

Latino de boxeo

DEBUTAN MUÑOZ Y BORQUEZ

En la segunda rueda de hoy, inicia su actuación Francisco "Morocho" Rodríguez, de Venezuela, campeón panamericano de los gallos.

ESTA noche prosigue el XXXI Campeonato Latinoamericano de Boxeo en su segunda reunión. La atracción radica en el debut de dos chilenos, el liviano Luis Muñoz, que enfrenta al argentino Carlos Curia, y el mediano ligero Honorio Bórquez con la revelación del boxeo amateur brasileño, Miguel Olivera.

El programa consta de diez combate oficiales y habrá dos peleas de reserva. Como los brasileños llegaron el jueves en la noche y ayer solamente se programó a uno solamente, hoy deberán hacerlo tres más. Los argentinos también ofrecen una cuota numerosa de debutantes, entre los que destaca el medio mediano Mario Guilloti.

He aquí la programación, pelea a pelea:

MOSCA: Raúl Galván (Perú) con Servilio Sebastiao de Oliveira (Brasil). El peruano está más aclimatado. Combate de pronóstico difícil.

Francisco Rodríguez (Venezuela) con Ismael Escobar (Panamá). Debe ser uno de los mejores combates de la noche. Ambos vienen precedidos de excelentes antecedentes. El venezolano es campeón panamericano, mientras que el centroamericano se ha visto muy bien en el gimnasio. Posee un físico ideal para la categoría.

GALLO: Domingo Casco (Argentina) con José Lavado (Perú). Impresiona mejor el transandino.

PLUMA: José Francisco de Paula (Brasil) con Juan Silvera (Uruguay). El charrúa posee mayor experiencia. Al carioca no lo conocemos. Silvera fue derrotado por Mario Molina en el Latinoamericano del 61, en Montevideo.

LIVIANO: Carlos Curia (Argentina) con Luis Muñoz (CHILE). Difícil combate para el nacional El argentino mostró en Canadá que pega fuerte. Allá perdió con el chileno González por descalificación, pero antes lo había derribado. Muñoz ofrece a su haber un mejor boxeo. ..

MEDIO MEDIANO LIGERO: Samuel Valencia (Ecuador) con Carlos Casal (Uruguay). El charrúa es una de las mejores cartas que trae el equipo oriental. Debe ser el favorito.

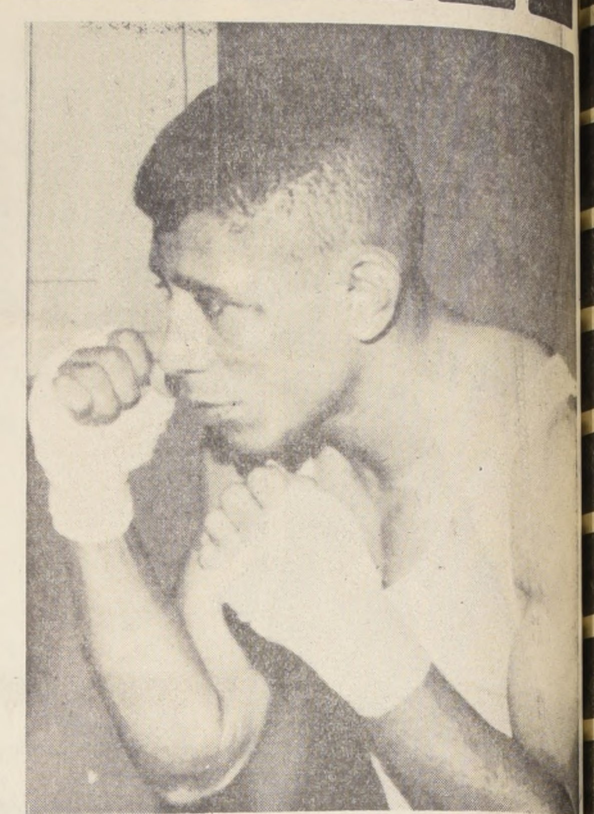
MEDIO MEDIANO: Mario Guilloti (Argentina) con Miguel Prieto (Uruguay). Otro buen combate. Ambos vienen precedidos de buenas campañas. El argentino fue a Winnipeg. Prieto, al decir de su entrenador, es un "pugilista con boxeo de fantasía".

MEDIANO LIGERO: Miguel Olivera (Brasil) con Honorio Bórquez (CHILE). A Olivera lo traen como revelación y gran carta. El chileno deberá extremarse y exponer todos sus progresos alcanzados, además de su buena pegada.

MEDIANO: Carlos Franco (Uruguay) con Marino Pamezo (Panamá). Sólo sabemos de la experiencia del uruguayo y que el panameño no figura entre la esperanzas de su equipo.

MEDIO PESADO: Juan José Torres (Argentina) con Abraham Mina Klinger (Ecuador). Los del Guayas tienen confianza en su representante. El transandino se ha visto con mayor experiencia.

Los combates de reserva, son: Pluma, Leonel Hernández (Venezuela) con Oscar Vargas (Paraguay) y medio mediano, Esteban Crawfort (Ecuador) con Luis La Madrid (Perú).



ABRAHAM MINA KLINGER, vigoroso mediopesado ecuatoriano, que esta noche debuta frente al argentino Juan José Torres

Rancagua,

CITA DE HONOR PARA EL RODEO

No hay duda alguna que el más genuino, el más auténtico, el más criollo y el más limpio de todos los deportes que se practican en Chile, es el de las corridas de vacas. Sus cultores no reciben paga, deben sacrificar un tiempo precioso quitado a sus arduas labores agrícolas, invierten alzadas sumas de dineros en sus cabalgaduras y, además, deben correr con subidos gastos para el pago de transportes y forraje de sus caballadas, sin contar, naturalmente, con los gastos personales que no son pocos. Compiten, pues, por puro amor al arte, al arte que sólo los centauros iniciados pueden practicar.

— — —

Poco a poco los rodeos a la chilena han ido imponiendo su clase, se han organizado sus cultores en clubes de huasos, asociaciones y hoy todos dependen de la Federación del Rodeo, con una directiva nacional que rige, ordena y organiza los eventos más importantes, incluyendo la severa selección de los animales cuyos propietarios pertenecen a la Asociación de Criadores de Caballares, que tiene a su cargo el registro de las inscripciones de todos sus animales. En los últimos años, bajo su dirección, se han llevado a cabo los torneos nacionales que culminan con la disputa del "Champion de Chile". Los ganadores de los rodeos del año 1967 tienen ahora, para los días 16, 17 y 18 del presente, su cita de honor en la amplia y confortable medialuna de Rancagua, ubicada muy cerca del lugar en que el prócer Bernardo O'Higgins se cubrió de gloria montando un brioso corcel en el Desastre de Rancagua, vengado años después en Chacabuco y Maipú.

La collera de San Vicente de Tagua-Tagua, integrada por Eduardo Varela y Luis Cortez, aparece como una de las favoritas para adjudicarse el título de campeones de Chile.



Son los descendientes del padre de la patria y los nietos del caballo que él montara en la Guerra de la Independencia los que se darán cita en Rancagua para emular su hazaña, esta vez en pacífica competencia.

Desde todos los rincones de Chile han encaminado sus pasos los gallardos corredores chilenos con sus caballos chilenos hacia Rancagua. Son 88 colleras, casi un cen- en las medialunas del país. Son 88 colleras, casi un centenar de parejas, o sea 176 jinetes y otros tantos caballos que disputarán durante tres días, el preciado título que los consagrará como los campeones de Chile, recibiendo por igual aplausos, medallas de oro, diplomas, sonrisas y corazones de las hermosas mujeres chi[...] demostrar su maestría y gallardía.

Compitiendo 14 campeones anteriores con [...] tantes de la nueva generación con vivir y acabad[...] tras el huacho lobo, poniendo en cada atajad[...] entera, contando para ello con la instintiva [...] de potros, yeguas y caballos adiestrados sabiam[...] cerán en Rancagua un espectáculo de una [...] traordinaria que entendidos y profanos ten[...] aplaudir y admirar.

Cardemil y Valderrama, vencedores del Cha[...] Chile 1967, tendrán esta vez en Patricio Cerda [...] "Avispado" y "Corsario" obtuvo el más alto [...] la selección con 53 puntos; en Ricardo Martín[...] toria, y Alejandro Hott, de La Unión, que en [...] poso" y "Campero" alcanzaron 49 puntos en [...] deos (tres champions y tres vicechampions), y [...] lista de experimentandos jinetes, a difíciles [...] La fama no discutida de Roberto Vergara, de [...] de Martínez y Rodríguez, de Aconcagua; de T[...] tro, Hermanos Zaror y Hermanos Catán, de [...] de Parada y Abarca, de José Manuel Aguirre, [...] Marchant, de los hermanos Ruiz-Tagle, Urrutia [...] Ossa y Zabala, de Santiago; de Pedro Vergara [...] ga y Maulén, de Urzúa y Ormeño, de Quera y [...] te, de O'Higgins; de Sepúlveda y Gómez, de [...] Colchagua; de Solís y Barra, de Curicó; de [...] Hurtado, de Rodolfo Bustos, de Talca; de los [...] Dinamarca y Calderón y Ramírez, de Linares [...] y Batarce, Huidobro y Santos, Santiago Urrutia [...] le y Ñuble; de Luengo y Parada, hermanos [...] gas y Guzmán, Montt y Molina, de Arauco; [...] Moller, Padilla y Urriola, Héctor y Fernando [...] Bío Bío y Malleco; de Fernando y Alejandro [...] Cooper y García, Mora y Damoniatte, Julio y [...] tos, de Cautín; de Acuña e hijo, Lacoste, [...] Miranda, González y Westermaier, Guarda y [...] Valdivia, y de hermanos Gaedicke, Domínguez [...] ve, Matzner y Wicler, Siebert y Barría, herma[...] ning, Schwalmm y Delgado y hermanos Bu[...] Osorno, estarán presentes en el Campeonato N[...] Rancagua, sea que se hayan o no clasificado [...] 1966 y 1967 destacaron entre los mejores de Chile.

En una relación tan amplia, sin tener a ma[...] timos resultados, es posible que en la nómina [...] falten algunos, e incluso, puede haberse omitido [...] bre del futuro ganador del Champion 1968 de [...] Ello no priva a este comentario su propósito [...] otro que el de exaltar la práctica de este dep[...] que merece ser estimulado y difundido.



CHILE ES EN LA ACTUALIDAD campeón sudamericano de pimpón por equipos. **Sin embargo, en las pruebas individuales los resultados han sido magros. situación que no se compadece con lo anterior. En la nota gráfica, un grupo de pimponistas que se preparaba para el último certamen continental.**

equivocación QUE DAÑA

HAY errores que se vienen repitiendo desde hace varios años. Y lo más lamentable es que esos errores perjudican abiertamente al pimpón chileno.

Cuando se comprueba por centésima vez que nuestros jugadores actúan disminuidos, y que la razón de esa merma es una mala preparación y no falta de condiciones, el error aflora una vez más con visible elocuencia.

¿Qué pasa? ¿No se quiere abrir los ojos, o solamente se trata de una miopía consciente? Sea cual sea la razón de esta ceguera, que perjudica a los pimponistas nacionales, hay que encararla buscando la solución del problema.

Chile tiene buenos jugadores. Chile, en la actualidad, detenta el campeonato sudamericano por equipos en varones y el vicecampeonato en damas. Es más, sus equipos, tanto de damas como varones, en los torneos sudamericanos de clubes campeones —se han realizado dos— son los que detentan la primacía de esta parte del continente. Todo lo anterior podría mover a engaño y a desvirtuar la crítica, de que por errores se ha perdido terreno.

Pero es preciso aclarar. En las competencias por equipos, nuestros jugadores saben desenvolverse y salir adelante con brillo. El quid del asunto, del fracaso, es en las competiciones individuales. Sea de damas o varones. Allí afloran debilidades. Es ahí donde los nuestros no ven una.

Y lo curioso es que este vacío que se ratifica en la tabla de ubicaciones al término de los eventos internacionales es fácil de solucionar.

Los certámenes individuales, en todas partes —menos en nuestro país— se juegan al mejor de cinco sets, y por eliminación inmediata. Así se jugó en el Campeonato Sudamericano último efectuado con singular brillo en Chile. Así también se desarrollan todos los mundiales. Es más, así se disputan todos los eventos individuales de la totalidad de los países. Todo lo dicho sería suficiente para hacernos pensar. Sin embargo, no es así.

Por desgracia, nuestros dirigentes —de todas las asociaciones y clubes— permiten la realización de torneos individuales a un máximo de tres sets. O sea, el que gane los dos primeros. Luego se realiza una rueda por puntos, de todos contra todos, hasta determinar al mejor. Se puede dar el caso que el campeón pierda uno o dos partidos.

Este sistema, sin discusión, perjudica la chance de los pimponistas nacionales. Primero, porque anímicamente no están acostumbrados a prolongar sus partidos a tantos sets. Segundo, que el nerviosismo es mayor, si se considera que los torneos individuales son por simple eliminación y no por puntos en los cuartos de final.

Este mal, comprobado mil veces, todavía subsiste. Todavía se siguen haciendo a la manera arcaica y perjudicial. Se continúa haciéndose lo que no se debe. Se está perdiendo un tiempo precioso. Se hace necesario, en consecuencia, que el sistema de competencias se uniforme a lo largo del país —en la actualidad no acontece así— estableciéndolo de acuerdo al que se emplea internacionalmente.

Hecho esto, establecido nacionalmente, no se producirá de nuevo la paradoja de que nuestros pimponistas sean los campeones sudamericanos por equipos y, al mismo tiempo, queden eliminados en la primera o segunda vuelta de los individuales, como aconteció en el certamen continental último.

CARBON.



FERROBÁDMINTON dio a conocer a la prensa los planes del instituto tiznado. Alfonso Arriagada, Enrique Carrasco, Joaquín Dueñas y Arnaldo Novoa, junto algunos periodistas en la reunión- comida.

FERRO QUIERE JUGAR COMO FERROVIARIOS DE CHILE

MEJORES días se auguran para el Club Ferrobádminton y en general para todos los ferroviarios del país.

La realización en la capital hace algunos días del Primer Congreso Nacional de Presidentes de Clubes Ferroviarios fue el encargado de sancionar una serie de medidas, tendientes a lograr la unificación absoluta del deporte ferroviario.

La irregular situación en que se debate Ferrobádminton desde hace algunos años —desde que bajó al torneo ascensorista— necesitaba una inmediata solución. Era preciso buscar el amplio y valioso apoyo de todos los funcionarios de Ferrocarriles. Con esta finalidad —hay otras varias también— se encaró la nueva política a seguir, que contó también con el respaldo de las autoridades de los Ferrocarriles del Estado.

La idea matriz fue unificar el deporte ferroviario en torno a Ferrobádminton, fomentando a su vez la vigorización de los clubes ferroviarios locales, con el objeto de llegar a la creación de la Federación Nacional Ferroviaria de Deportes.

Los acuerdos:

El Congreso Ferroviario Deportivo tomó seis acuerdos de bastantes proyecciones, los cuales entrarán a cumplir de inmediato por intermedio de Ferrobádminton y de la Empresa de Ferrocarriles.

Los directivos del club tiznado que preside Alfonso Arriagada Muñoz enviaron ayer un oficio a la Asociación Central de Fútbol, haciéndole saber sus resoluciones y proyectos.

Los acuerdos son los siguientes:

1º Creación de la Federación Nacional Ferroviaria de Deportes.
2º Creación del Club Ferroviarios de Chile, teniendo como base lo que hoy día es Ferrobádminton.
3º Conscripción rápida de 25.000 socios, como una manera de fortalecer efectivamente a este Gran Club Ferroviario.
4º Ayuda económica, mediante descuentos por planillas, a fin de poder solventar los gastos de la actual competencia.
5º Solicitar a la Asociación Central, acepte que Ferrobádminton pueda actuar con el nombre de Ferroviarios de Chile, en forma definitiva.
6º Llevar a efecto una activa campaña a través de Chile en apoyo de este Gran Club Ferroviario.

En otra parte de este oficio, dirigido al presidente de la Asociación Central dice: "Para nadie es desconocido que Ferrobádminton pese al esfuerzo siempre constante de sus dirigentes, no ha podido cristalizar el anhelo de una gran entidad deportiva, y poder de esa manera actuar con cierto éxito en el fútbol profesional chileno.

Igualmente, para nadie puede significar una novedad el hecho que manifestamos que la sigla "Badminton" pese a ser muy respetable es un dique de contensión, difícil de salvar en los deseos muy justos por cierto, que tenemos de alcanzar una solidez institucional, sin sobresaltos económicos y deportivos".

Más adelante se aborda en detalles justificando el cambio de nombre.

"Sabemos que los problemas de orden jurídico que ese deseo significa, pero creemos que todo es posible obviar, aunque para ello haya que sacrificar muchas posiciones y sobre todo desprenderse de una parte de bienes materiales, dignamente adquiridos cuya cesión esté de acuerdo con el esfuerzo del socio ferroviario.

Señor Presidente, frente a la posibilidad que existe de que la Federación de Fútbol acepte el aumento de cuatro plazas en el fútbol profesional chileno, creemos necesario reiterar a Ud., la posición de nuestra entidad, el deseo de un Gremio todo, el respaldo efectivo de la Empresa de los Ferrocarriles el Estado, en el orden a que se acepte definitivamente en la Asociación Central a nuestra institución como Club Deportivo Ferroviarios de Chile.

Beneficios que se obtendrían

1º Respaldo efectivo de la Empresa de los FF. CC. del Estado, ya expresado en comunicación enviada al Club.
2º De todos los Estadios de que dispone la Empresa, ya esa Asociación ocupa cuatro de ellos. Creemos que en el futuro será posible poder disponer de los que actualmente están en construcción a través de todo Chile.
3º Presupuesto financiado.
4º Ingreso en forma masiva de todo el elemento ferroviario y sus familiares, superando, creemos los 25.000 socios.

La directiva de Ferrobádminton finaliza su nota "con la seguridad de que el presidente y dirigentes de esa Asociación Central, participarán de nuestra justa inquietud al mismo tiempo que allanarán cualquiera dificultad, para que pueda ser una realidad la actuación en la Serie de Ascenso de este gran Club Ferroviario de Chile.

Barcia y Llanos Pelean en el Fortín Prat

El chileno viaja al puerto dispuesto a noquear.

EN el Fortín Prat, de Valparaíso se enfrentan esta noche en un match revancha, el campeón chileno de los gallos profesionales, Jorge Barcia con el titular de los plumas peruanos Manuel Llanos.

Hace tres semanas pelearon en el mismo escenario, ganando Barcia por descalificación, en decisión muy discutida, y, a la vez resistida por el pugilista del Rimac. A su vez, el campeón nacional subió al ring afectado de una gripe y tras un periodo de seis meses sin combatir.

Jorge Barcia declaró encontrarse en perfectas condiciones físicas y anímicas. "Ahora si que lo voy a noquear" declaró al poner fin a su entrenamiento.

Por su parte, Manuel Llanos ha insistido en que fue abiertamente perjudicado por el árbitro René Paredes. De esta manera, para evitar cualquier duda, dirigirá el match el árbitro Carlos Díaz.

La pelea es a diez rounds y constituye la última prueba de Barcia antes de su próximo combate con el campeón sudamericano de los gallos, Kid Pascualito, a quien ha desafiado oficialmente ante la CLAB.





Robles Arbitrará en Colombia

ES casi un hecho que Carlos Robles dejará Chile para proseguir sus labores de árbitro profesional en Colombia. Esto ocurrirá en poco tiempo, ya que recibió una interesante oferta de la Federación Colombiana, en la que solicita que rápidamente se pronuncie y conteste si acepta o no. La oferta es realmente tentadora, y alcanza a cifras que no recibe en Chile. Según el cable que recibió Robles, recibirá mil dólares por un año de contrato, más un sueldo mensual de 700 dólares y los gastos de traslado y hotel.

Existe además, la posibilidad de que el contrato se prorrogue por tres temporadas más dependiendo esto, de la labor que cumpla Robles este año, que sería el de su "examen".

Afirman dirigentes argentinos

"MIGUEL GARCIA ES AMATEUR"

"Lo que dice "K.O. Mundial' es una monstruosidad".

ES una monstruosidad lo que afirma la revista de boxeo "K. O. Mundial". Nuestro campeón panamericano Miguel García no ha pensado hacerse profesional porque su aspiración máxima es ir a México", nos dice Ramón Juárez, presidente de la Asociación Mendocina de Boxeo y delegado de Argentina al Latinoamericano, iniciando así la aclaración sobre la verdadera situación del pugilista argentino Miguel García, y que la revista especializada "K. O. Mundial", del 1.o de febrero pasado lo expone como debutante en el campo rentado.

Los dirigentes argentinos vinieron hasta nuestra redacción sin acaloramientos y exhibieron argumentos sólidos que dejan en mal pie a la revista en mención.

El presidente de la delegación y prosecretario de la Federación Argentina, Cesáreo Iñurrig--ronos expresó: "Nosotros no estamos contra la publicación que hicieron ustedes, porque estimamos que era su obligación decirlo. Además, por qué no se le iba a creer. Sin embargo, el corresponsal en Mendoza informó muy mal. Jorge Ahumada, también campeón panamericano mediano, fue el que debutó realmente y combatió a 10 rounds. Pero Miguel García no ha dejado de ser nunca amateur. Peleó con un tucumano que es amateur también. Hecho que fue investigado por la Federación Argentina antes de nominarse el equipo. Imagínese que nosotros no lo podíamos haber traído de ser efectivo lo que afirma "K. O. Mundial".

Santiago Montardit, también delegado, reglamento de la CLAB en mano, coopera a poner mayor luz en la "equivocación" de la publicación. "La confusión se les produjo porque pelearon García y Ojeda a cuatro rounds, que esta permitido entre amateurs por la CLAB. Combatieron en cuatro vueltas de tres minutos por uno de descanso. Como pudo ser de cuatro, cinco y hasta de seis rounds de dos minutos por uno. En Argentina se debuta en el profesionalismo con 6 asaltos como mínimo. Y le podemos agregar que con posterioridad a esa pelea (19 de enero), Miguel García combatió dos veces más como aficionado: con Gallardo, en Córdoba y el viernes pasado con Miguel Planté, en Córdoba, ambas peleas de tres rounds por uno".

Y Ramón Juárez finaliza: "Por nuestra parte, nosotros enviamos cable inmediatamente al director de la revista "K. O. Mundial" exigiéndole que rectifique esa información. Porque Miguel García es amateur y se ha cometido un error garrafal".

¿Existe efectivamente la equivocación de la revista argentina? Los argumentos de los dirigentes transandinos parecen contundentes. Habrá que esperar el desmentido de "K. O. Mundial".

EN LA COSTA SE CORRE CIRCUITO DE LA PRENSA

El Circuito Camilo Henríquez, organizado por el Sindicato de Suplementeros N.o 4, se largará mañana, a las 14 horas, desde Pelancura.

Más de cuarenta atletas de los Clubes Suplementeros, Royal y otros, intervendrán en esta carrera de 12 kilómetros, que comprende Pelancura-San Antonio - Cartagena - Pelancura, y que servirá para formar el equipo que Suplementeros enviará a San Juan (Argentina), a competir en una serie de importantes competencias que se realizarán en esa ciudad.

Para la carrera del domingo hay importantes premios, donados por el Ministerio de Tierras y Colonización, Diario LA NACION, Zig-Zag, Publi-Chile, El Mercurio, Asociación de la Prensa y otros.

Esta carrera se hará tradicionalmente todos los 13 de febrero, en homenaje al Día de la Prensa.

Esta noche

PEÑAROL JUEGA EN VENEZUELA CONTRA PORTUGUESA

CARACAS, 15 (ANSA).— Los integrantes de Peñarol, cumplieron su primer entrenamiento en Caracas, en la cancha del Centro Italo-venezolano. En vísperas del encuentro que deben protagonizar mañana en el Olimpo, frente al cuadro venezolano Portuguesa. Los futbolistas uruguayos trabajaron fuerte para mantener sus condiciones.





CLUB HIPICO

Domingo 17 de Marzo de 1968

PRIMERA CARRERA — A las 13.10 horas. — 1.100 metros — Condicional — (Primera válida de la Triple Inicial)

Debuta	1 Alma Mía	53	6	L. Albornoz	V. A. Polanco
10h.11h.2	2 Casita	53	10	A. Núñez	O. González
No corre	3 Emilienne	53	2	No corre	L. Gajardo
Debuta	4 Eslava	53	15	N.N.	E. Inda
10.4.7	5 Jacarandá *	53	5	C. Astorga	C. Covarrubias
Debuta	6 La Pila	53	7	J. Sepúlveda	A. Proschle
5	7 La Quintrala	53	11	S. Azócar	A. Breque V.
9.7	8 L. Vertientes	53	15	A. Zúñiga	J. Zúñiga
8.2.3	9 Marimand. *	53	18	J. Salinas	J.M. Baeza
Debuta	10 Maxie	53	3	C. Pezoa	J. Inda
4.2	11 Pisis	53	12	D. Muñoz	G. Urquidi
Debuta	12 Nica	53	8	R. Hermosilla	C. Santos
Debuta	13 Pilicura	53	17	J. Castillo	J. Castro
5	14 Pipistrella *	53	4	G. Jorquera	L.A. García
Debuta	15 Siete Copas	53	9	J. Amestelly	A. Vodanovic
Debuta	16 Unionista	53	13	E. Romero	O. Silva
Debuta	17 Virginal	53	1	R. Clavería	F. Jacial
Debuta	18 Xantina	53	16	N.N.	H. Godoy

SEGUNDA CARRERA — A las 13.40 horas — 1.200 metros — Condicional — (Segunda válida de la Triple Inicial).

7.	1 Abranquil	55	8	E. Baeza	S. Fuentes
12	2 Anisado	55	3	L. Albornoz	A. Proschle
13.6	2a) Moquetón	55	11	J. Baeza	A. Proschle
11.7.10	3 Coleto *	55	9	D. Muñoz	O. Silva
15.9h.10.8	4 Cronos	55	13	P. Salinas	L. Espinoza
13h.2.6.2	5 Garcilaso	55	4	J. Salinas	J. Castro
8.9.8.5	6 H. del Mar	55	17	E. Guajardo	P. Valderrama
4.12.9.8	7 Toreador *	55	7	R. Clavería	A. Valdés
12.8	8 Haiti	55	10	S. Azócar	A. Breque
Reaparece	9 Milford	55	5	J. Toro	F. León
13h.6.7h	10 Il Capo	55	14	J. Soto	P. Briones
14.9	11 Laurel *	55	18	H. Salas	C. Ravanal
2h.4h.3h.3	12 Light Horse	55	2	P. Ulloa	E. Inda
12.12h.5.2	13 Negrote *	55	15	S. Morales	J. Salas
6.2h.2	14 Panfleto *	55	19	D. Cerda	D. Torres
10h.3h.12h	15 Rasurado	55	6	J. Santos	D. Torres
4	16 Saint George	55	16	A. Núñez	A. Bullezú
12h.2	17 Shangaicito	55	12	G. Jorquera	O. González
3h.4.3h	18 Zante	55	1	C. Pezoa	J. Cavieres

TERCERA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.100 Mts.— Condicional (3a. VALIDA DE LA TRIPLE INICIAL).— Con dividendo a primero y segundo lugar.—

4	1 (Arenita	53	11	O.P. Castillo	V.A. Polanco
Debuta	2 (S. Negra	53	13	L. Albornoz	V.A. Polanco
Debuta	3)Belle Brune	53	6	J. Sepúlveda	L. Espinoza
5	4 Calishima	53	15	C. Astorga	C. Covarrubias
Debuta	5 Esperanzada	53	1	D. Muñoz	O. Silva
Debuta	6 Ghiza	53	7	J. Amestelly	A. Breque
16.5.4.4	7 Gutinda	53	12	G. Meneses	P. Inda
Debuta	8 La Cora	53	16	E. Suárez	J. Castro R.
7	9 (La Porotito	53	2	R. Romero	L.A. García
Debuta	10 (Smirna	53	4	G. Jorquera	L.A. García
Debuta	11 L. Noche	53	17	J. Salinas	J.M. Baeza
Debuta	12 Pantuflera	53	8	C. Pezoa	J. Inda
Debuta	13 Rombica	53	3	J. Toro	F. León
No corre	14 R. Temprana	53	9	No corre	E. Inda S.
5.9.8	15 Timgad	53	14	E. Muñoz	F. Jacial
Debuta	16 Ultrajada	53	10	J. Aliaga	G. Urquidi
3v.6h.2.3	17 Zarella	53	5	L. Carvajal	A. Abarca

CUARTA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.200 Mts.— 7a. Serie.—

10h.9h.10h	1 Palmoteo	55	7	O. López	V. Contreras
12h.6v.15h	2 Mi Violeta	54	3	J. Soto	V. Contreras
5h.12h.14	3 Morelia	54	12	G. Fernández	O. Lizama
3.9.15.10	4 Tver	54	4	O. Osorio	A. Proschle
7	5 B. Gourmet*	53	8	M. Ruiz	P. Fuentes
8	6 Flamingo	53	18	J. Soto	P. Briones
3h.16h.10	7 Lin Piao*	53	13	C. Miranda	O. Silva
No corre	8 Nijinsky	53	2	No corre	T. Bustos
3v.6.10h.7	9 Palpitante	53	17	A. Zúñiga	J. Melero B.
13h.11h	10 Tanteado	51	9	R. Hermosilla	C. Santos
6.5.4.4	11 Trompita	51	14	N.N.	O. Jara
7h.7h	12 Trapalacucha	50	5	D. Basoalto	C. Miranda
7.4.7h.1	13 Aníbal	49	15	J. Hernández	M. Velarde
Reaparece	14 Herculina	49	10	C. García	R. Allen M.
14h	15 Humildad	49	16	N. Núñez	R. Maggi
10.9	16 Lanzazo*	49	6	N.N.	S. Gajardo
5.3.4.3	17 Dona Tita	48	11	E. Muñoz	M. Muscat
9h.12.4.4	18 F. Celeste	48	1	L. Carvajal	A. Abarca

QUINTA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.200 metros.— 2.a Serie, Handicap.— PREMIO YALE.— (1.a válida de la Triple Central, con dividendo a 1.o y 2.o lugar.).

1v.7.4v.2v.	1 Camogli	58	2	P. Ulloa	H. Jara
1.4.4.4.2.	2 G. Gate*	53	1	G. Jorquera	O. González
1.6.1.1.4.	3 Pariggi*	53	3	S. Azócar	E. Cáceres
2.4.6.	4 Prócer*	51	6	J. Aliaga	O. Silva
Reaparece	5 Pincelazo	51	4	D. Sagardía	P. Briones
1.5.10.	6 Sharif	50	7	R. Clavería	L. Herrera
8v.1v.5.5v.	7 Agave	49	5	O.P. Castillo	C. Covarrubias

Presuntos Favoritos para el Club Hípico

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera
CLUB HIPICO	Casita Pipistrella Marimandona	L. Horse Negrote S. George	Zarella Arenita Rombica	D. Tita F. Celeste Aníbal	Pariggi Agave Camogli	G. Victoria Skyros Morgana	Academia B. Esperanza Bilbaína	Tía Pepa Secuestrada Nassau	P. de Ases Pastelito R. de Lima	El Pancho Charlemagne Proceso
EL DIARIO ILUSTRADO	Casita La Tranquila Marimandona	Garcilazo L. Horse Panfleto	Arenita Calishima L. Noche	Flamingo Aníbal Lanzazo	Camogli Agave Pincelazo	G. Victoria Morgana Skyros	Vigilante Enroque Pangala	Nassau Secuestrada Mariole	P. de Ases Pastelito Guayas	Luterana El Pancho N. Gris
EL CLUB	Marimandona Pisis Casita	Shangaicito Garcilazo L. Horse	Arenita Zarella L. Noche	Aníbal Herculina D. Tita	Pariggi Agave Camogli	Skyros C. Secret G. Victoria	C. Hill Pangala Vigilante	Secuestrada Nassau F. Distinta	Pastelito Guayas Cuarteado	Don Tilo Charlemagne N. Gris
LA HIPICA	Pisis Casita La Quintrala	Garcilazo L. Horse S. George	L. Noche Zarella Gutinda	Aníbal Flamingo L. Piao	Pariggi Camogli	Morgana Skyros Faifa	Vigilante Rumba Pangala	Nassau Secuestrada F. Distinta	P. de Ases Guayas Pastelito	Luterana Proceso N. Gris
EL ENSAYO	S. Copas Maxie Marimandona	Zante S. George L. Horse	Ultrajada L. Noche Calsihima	F. Celeste D. Tita Trompita	Agave Camogli Pariggi	Skyros Metalizado Tapera	C. Hill B. Esperanza Academia	Nassau Secuestrada Tía Pepa	Anticucho Pálpito P. de Ases	Elkira El Pancho N. Gris
RADIO NUEVO MUNDO	Xantisn Piscis Marimandona	S. George Shangaicito Garcilazo	L. Noche Ghiza Pantuflera	Flamingo Trompita F. Celeste	Camogli Pariggi Agave	Morgana Cerrojo Ivania	Enroque B. Esperanza Vigilante	Nassau F. Distinta Secuestrada	Pastelito Cuarteado Bolívar	Proceso Charlemagne Don Tilo
JOHN TIMBA	Marimandona Pipistrella Maxie	Garcilaso Shangaicito L. Horse	Zarella Gutinda Calishima	Trompita Palpitante F. Celeste	Camogli Pariggi Pincelazo	Gran Victoria Faifa Tapera	Pangala Enroque Vigilante	Secuestrada Nassau Tía Pepa	Pastelito Guayas P. de Ases	Charlemagne Elkira Don Tilo

SEXTA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.600 metros.— 6.a Serie, Handicap.— PREMIO YPREZ.— (2.a válida de la Triple Central.).

Reaparece	1 Varieté	57	15	P. Ulloa	A. Abarca
8h.1h.5h.2h.	2 (Bailen	56	14	D. Muñoz	O. Silva
5h.10h.4.7.	3 (Barbamar*	52	5	J. Aliaga	O. Silva
11h.2.4.6.	4 (Cerrojo	48	17	D. Sagardía	O. Silva
6.4.9.10.	5 B. Mano	56	4	M. Valdivieso	P. Briones
7.9h.4h.4.	6 G. Victoria	54	8	J. Amestelly	R. Bernal
3v.5v.1v.6.	7 Morgana*	54	3	C. Pezoa	J. Inda
2.11.1.8.	8 (Yali*	54	11	G. Jorquera	G. Melej
5.3.9.	9 (Baalbek	48	13	L. Albornoz	G. Melej
7.10h.7.	10 Abordaje*	52	16	L. Carvajal	J.F. González
7.5.3.	11 Skyros	52	9	G. Meneses	E. Scaía
4.2.2.3.	12 (Faifa	49	1	E. Suárez	O. González
10.4.1.	13 (Ivania	49	6	C. Ocampo	O. González
2h.2h.10h.	14 Matizado	47	18	H. Pilar	J. Bernal
5.	15 Metalizado	47	7	R. Clavería	A. Bullezú
15v.8.11.	16 Relamida	47	10	J. Baeza	P. Inda
2.2.	17 Tapera*	47	12	A. Zúñiga	J. Zúñiga
9.10h.9.3.	18 C. Secret	46	2	J. Castillo	J. Salas

SEPTIMA CARRERA.— A las 16,00 horas.— 1.200 metros.— Sexta serie.— (Tercera válida de la Triple Central).

6h 13h	1 Mantaro	56	14	E. Naranjo	J. Inda
3 5 11 2	2 Vigilante	56	6	P. Ulloa	J. Castro R.
4 2 4h 3 1	3 Par de Nones	54	10	M. Ramírez	G. Pérez
2 7h 12h 5	4 C. Hill	53	13	C. Pezoa	E. Inda S.
3 3 2 4 1	5 Enroque	53	5	G. Meneses	A. Bullezú
9—6—7	6 Sertorito	52	12	L. Caroca	J. B. Castro
5h 14h 12	7 S. y Siete *	52	19	P. Muñoz	O. Lizama
13h 12h 16h	7a) Boedo	47	1	P. Castillo	H. González
13h 3h 8h 4	8 Academia	51	4	B. Campos	C. Santos
13v 16	9 Cilenia *	51	9	J. Castillo	J. M. Baeza
11 15 14 10	10 Cantahor	50	7	L. Albornoz	C. Píau
3 8 4 1	11 Pangala	50	3	J. Toro	F. León
3 4 9 5	12 Bilbaína *	49	15	O. P. Castillo	V. A. Polanco
6 8 3 3	13 B. Esperanza	49	11	J. Salinas	José Melero
8 1 12h 8	14 Oruba	49	8	D. Sagardía	O. Silva
4 10 3h 11h	15 Rumba *	49	2	L. Carvajal	A. Abarca
9 4 3 8 6	16 Compasión *	48	16	E. Suárez	L. Herrera
12h 7	17 Colegual	47	18	S. Morales	P. Fuentes
4 3 4v 3v	18 Damisela	47	17	H. Pilar	F. Gazmuri

OCTAVA CARRERA.— A las 16.25 horas.— 1.000 metros.— CLASICO.

5—	1 Abijah *	53	7	R. Clavería	L. Santos
Debuta	2 Encandilada	53	8	L. Toro	M. Velarde
1—	3 Flor Distinta	53	4	J. Amestelly	A. Breque
2 4 2 1	4 Gherrilha *	53	9	E. Suárez	P. Inda
2v 1v	5 Mariol	53	3	J. Salinas	Juan Melero
1v	6 Nassau	53	6	C. Astorga	C. Covarrubias
5 6 3 2 1	7 Ovallina *	53	1	J. Toro	J. B. Argagnon
1—	8 Secuestrada	53	5	C. Pezoa	L. A. García
1—	9 Tía Pepa	53	2	S. Azócar	L. Herrera

NOVENA CARRERA.— A las 17 horas.— 1.600 metros.— 4a. serie. Primera Válida de la Triple Final con Dividendo al 1.o y 2.o lugar.

9h.7h.3.6	1 El Sokol	57	6	J. Toro	E. Barticevic
1v.5v.13v.3	2 P. de Ases	56	2	P. Ulloa	E. Inda
2.5.5.2	3 Cuarteado	48	1	L. Toro	E. Inda
14v.9v.2	4 Pastelito	55	10	J. Salinas	F. Gazmuri
4.5.1.2	5 S. Lily *	53	13	A. Núñez	A. Bullezú
8.11h.12.1	6 Guayas	51	3	L. Carvajal	J. Salas
10.9h	7 Anticucho	50	7	M. Ramírez	I. Duque
7h.1.2.8	8 Bolívar	50	11	J. Sepúlveda	E. Carreño
8h.5h	9 Pálpito	50	4	C. Astorga	A. Abarca
9v.14v.11v.8	10 B. Not	49	8	J. Castillo	L.E. Toledo
13.4.2.4	11 R. de Lima	49	12	E. Suárez	S. Fuentes
6h.3h.6h	12 Califa	47	5	E. Sagardía	E. Cáceres
6.1.7	13 Empresaria	47	9	J.M. Aravena	L. Espinoza

★ PARA LAS TRIPLES ★

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL : (Combina con las 2.a, 3.a y 4.a carreras) MISS ANITA — PELIGROSONA — ASTURIANO.

DECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.— Segunda Válida de la Triple Final.

12h.	1 Sopesur	55	8	J. Chamorro	J. Melero B.
4.5.2.4	2 Luterana	51	10	J. Salinas	J. Melero B.
10.1.7.5	3 El Pancho	54	3	C. Pezoa	E. Inda S
3h.2h.7h.6	4 Triguero	49	1	L. Toro	E. Inda S
8v.3.2.6	5 Elkira *	54	19	J. Amestelly	A. Breque
2.4	6 Kenuta *	54	3	G. Meneses	J. Salas
9h.7.7.12	7 Piedad *	53	13	D. Muñoz	J. Zúñiga
Reaparece	7a. Obscuridad	46	18	R. Clavería	A. Bullezú
2.8.14.11	8 Kasim	52	4	J. Eguren	O. González
7.8.3.2	9 N. Gris	52	14	E. Suárez	D. Sandoval
3.5.1.3	10 Don Tilo	51	2	J. Toro	A. Proschle
2h.7h.5.2	11 Raqui *	51	15	H. Pilar	J.R. Quintero
1.	12 Charlemagne	50	5	S. Azócar	J. Inda
5.6.1	13 T. Bony	50	11	C. Ocampo	O. Silva
8.	14 Zoraida	50	16	J.M. Aravena	F. León
9h.10.8	15 Caravaggio *	49	6	J. Castillo	I. Duque
8v.10.7.8	16 G. Light	49	17	J. Sepúlveda	E. Carreño
14.9.6.9	17 Giansar	47	12	S. Alcaide	R. Allen M.
4.3	18 Proceso	46	7	R. Romero	A. Breque V.

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.200 metros.— 4a. serie.— (Tercera válida de la Triple final.)

2-4v-4-2-	1 Monte Fértil	57	6	J. Sepúlveda	A. Carreño
9-7-11-	2 Surtout *	56	11	O. Muñoz	C. Pfau
2-4-2-1-	3 Mía Farrow	55	1	J. Toro	J. Maldonado
10h-1h-3-14-	4 Capulina *	54	7	J. Pacheco	J. Castro R.
7h-3-3-6-	5 Comosierra	52	12	J. Aliaga	O. González
11h-3-	6 Sh. Tang *	47	4	O. P. Castillo	O. González
8-1-5-1v-	7 Título *	52	5	R. Clavería	T. Herrera
3v-1v-12h-	8 Quilaco	51	2	C. Astorga	J. Inda
Reaparece	9 Apología	50	8	J. Castillo	P. Medina
10-7-7-5-	10 Alone	49	13	E. Suárez	D. Sandoval
4h-2h-11h-11-	11 Clarito	49	3	L. Caroca	R. Maggi
7-8-4-	12 El Coipo *	49	16	L. Toro	E. Inda S.
6h-9h-	13 Laguán	49	9	J. Salinas	Juan Melero
Reaparece	14 Ostentación	47	14	N. N.	P. Briones
12-8-1-6-	15 Frascarita	46	15	L. Carvajal	A. Abarca
4-3-6-5-	16 Lvov	45	10	R. Romero	A. Proschle

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.45 horas.— 2.200 metros.— 4a. serie.

1-4-2-	1 Ki Ku	58	5	P. Ulloa	P. Bagú
1-1-	2 Che Olmedo	56	9	S. Azócar	Alv. Breque
6-1-2-1-	3 Lyndon	55	1	C. Pezoa	J. M. Baeza
5-9-6-7-	4 Tela *	53	10	D. Muñoz	J. Zúñiga
13-6-	5 Montbazón	52	6	G. Jorquera	J. B. Argagno
2-6-4-	6 M. Shearwater	48	13	J. Salinas	J. Castro R.
6-1-6-2-	7 Rumoroso	48	7	A. Zúñiga	J. Fuentes
4-10h-2-14	8 Bridgestone *	47	11	R. Clavería	L. Herrera
4	9 Bandolero	46	8	N. N.	H. Cisternas
10h-14-5	10 Agra	45	2	J. M. Aravena	L. Espinoza
3-1-7-4-	11 Aparcero	45	3	O. P. Castillo	C. Covarrubias
8-7-3-	12 Gustador	45	12	R. Gatica	J. Cavieres A
8-6-4-1-	13 Tucán	45	4	H. Pilar	J. Bernal

TRIPLE CENTRAL: (Combina con las 5.a, 6.a y 7.a ...) SIBERIANO — IARIN — ...

TRIPLE FINAL : (Combina con las 9.a, 10.a y 11.a carreras) BENITA — ASMILLO — CHAPADA.

CLUB HIPICO

TRIPLE INICIAL : (Combina con las 1.a, 2.a y 3.a ...) CASITA — GARCILASO — ...

TRIPLE CENTRAL: (Combina con las 5.a, 6.a y 7.a ...) PARIGGI — MORGANA — VIG...

TRIPLE FINAL : (Combina con las 9.a, 10.a y 11.a carreras) CUARTEADO — DON ... TITULO.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS Solicitadas desde el 23 de Febrero al 7 de Marzo, inclusive.-

Santiago, 15 de Marzo de 1968.

Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "ENJAY".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "M y S", "PD PHELPS DODGE", "ENJAY", "TOPO".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "V etq.".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "SINGAPUR".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pinturas.— "ENJAY".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "DUPALIN", "ENJAY", "TEREDUR".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar.— "ACTIVE", "BLESS", "LYRIL".
Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar.— "GRANT", "INVICTA", "ELNA-LOTUS".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "ACTIVA", "WINTER", "ENJAY".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "MARQUIS", "FITINGLON", "BS & B", "ATMA", "PD PHELPS DODGE", "ROCKWELL-STANDARD", "WINTER", "G800", "CONTINENTAL", "HARDINGE".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "NADIR", "CONYA".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "BS & B".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "V Etiqueta".
Clase 47.—Ropa de vestir en general.— "NIGHT AND DAY", "DIMAGOM", "PLASTIGOM", "B U D A", "MANDARIN", "BONNIE Y CLIDE", "B y C", "RUBY", "KATTERINA", "GODSEND", "LA FAMA".
Clase 50.—Calzado.— "SOFT", "MEDICAL".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "TIPS", "GLYDEX".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "BRISA", "TONINO", "CLIN-BYLA", "CATIONYL", "BEGO", "ROLAND", "HIGENISOL", "ENJAY", "THE HOT ONE", "KAMILL", "ERBA".
Clase 59.—Grasas comestibles.— "M.R.L.".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "EL DORADO", "KANNY".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "M y S".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "DON JOSE".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "COMPADRE", "MASMELOS", "PUROS NEGRITOS", "SUCARADAS", "C H A N O S", "POMPONCITOS".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "QUIHUA".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "GRAN CAFE", "MASMELOS", "PUROS NEGRITOS", "SUCARADAS", "CHANOS", "POMPONCITOS".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "TROPIC ISLE", "FIG BAR", "FIG NEWTON", "MACORO", "MASMELOS", "PUROS NEGRITOS", "SUCARADAS", "CHANOS", "POMPONCITOS".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "ANIMALITO", "ZOOLOGICO", "MUSEO", "KANNY", "MASMELOS", "PUROS NEGRITOS", "SUCARADAS", "CHANOS", "POMPONCITOS".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "SUPERIOR", "X X".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "CENTURY".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "DIMAGOM", "PLASTIGOM", "B U D A", "MANDARIN", "SKYWAY", "ATMA".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "FIRODAL", "FORMULA 44", "DUOCOXIN", "DURET", "NIAZICLINA", "SHERMAGESIC", "HALDOL", "CONPRETIL", "V etq.", "ENJAY", "RATIGO", "PURANTIX", "DURAZYM", "FONDAREN".
Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "ENJAY".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "DIMAGOM", "PLASTIGOM", "BUDA", "MANDARIN".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "AUDITRONIC".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "ASTOR".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "ESTO ES LIFE", "GOCE SU LIFE", "MARPAUL".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "A.P.L.A. AGENCIA PERIODISTICA LATINO AMERICANA", "EL LUCHADOR", "V etq.", "OBLIGACIONES PREVISIONALES SSS", "LA CIUDAD", "LA CHIVA".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "BS & B", "A.B.C.".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"DELGA", empresa comercial de embalajes, en la provincia de Santiago; "AUTOLATINA", establecimiento comercial de compraventa y distribuidora de autos, en la provincia de Santiago; "SUDAUTO", establecimiento comercial de compraventa y distribuidora de autos, en la provincia de Santiago; "DIXIE", establecimiento comercial para la venta y distribución de géneros, ropa y demás de las clases 46, 47, 48, 73, 74, 75, 76 y 77, en la provincia de Santiago; "MONTENEGRO'S TRAVEL SERVICE", oficina de turismo, en la provincia de Santiago; "PINDECOR", oficina de contratista de pinturas y decoraciones interiores, en la provincia de Santiago; "AUTITUR LTDA.", agencia de turismo, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Antofagasta; "TICPA", tintorerías, en la provincia de Santiago; "COPLAN", una empresa de compraventa de vehículos motorizados, accesorios y repuestos, en todas las provincias del país; "LAVASECO", tintorería, en la provincia de Santiago; "MANDARIN" y "DIMAPLAST", fábrica de las clases 47, 72 y 77; "BENTJERODT", farmacia, en la provincia de Santiago; "EL DORADO", almacén de abarrotes y mercado en ... ral, en la provincia de Santiago, y botillería, en la provincia de Santiago; "TECNO-CONSULT", oficina de ingeniería y proyectos, en la provincia de Santiago, y una oficina de consultoría, en la provincia de Santiago; "PARTNERS IN PROGRESS AROUND THE WORLD", empresa de servicios bancarios, en la provincia de Santiago; "...MEN", empresa constructora, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua; "SISNEY", oficina de enlaces con personal y servicios temporales, en la provincia de Santiago; "FLECHA VERDE", empresa de transporte, en la provincia de Santiago; "METAL-ST...", establecimiento comercial de venta y distribución de estampados metálicos y similares, en la provincia de Santiago, y fábrica de los mismos artículos; "TOPSI-TOPSI"; "LOS TRONCOS DE REÑACA", ...te, restaurant, drive-in, en la provincia de Santiago; "FEDERICO FROEBEL", establecimiento educacional, en la provincia de Valparaíso; "CALIFORNIA", fuente de soda, bar y restaurant, en la provincia de Santiago; "LAVASECO DE ITALIA"; "LAVASECO CENTRAL"; "LAVASECO LA SUPREMA", tintorería y lavandería, en la provincia de Santiago; "LOS VIDRIOS QUEBRADOS", conjunto musical; "DAPCON", oficina de importaciones, en la provincia de Santiago; "TECNO-FILM-CHILE", laboratorio de procesamiento de películas; "RENT-A-HOUSE", una empresa dedicada al arriendo de propiedades, en la provincia de Santiago; "SDA CONSULTORES", asociación para prestar servicios en administración de empresas, en la provincia de Santiago; "IDEA", oficina de consultores, en la provincia de Santiago; "TV. PROPIO"; y "SU TV", una organización de venta de televisores y repuestos, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "BRIGITTE", librería, perfumería y bazar, en la provincia de Santiago; "TURISMO PATRIA", oficina de turismo, en la provincia de Santiago; "DANIEL'S", venta de carteras y artículos de cuero, en la provincia de Concepción; "SAN CAMILO", barraca de madera, en la provincia de Concepción; "GILDA", salón de belleza, en la provincia de Santiago; "MOTEL CLUBE MINAS GERAIS", hoteles, restaurantes, moteles, bares, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "... CLAUDE SCHOOL", colegio, en la provincia de Santiago; "... SOY YO?", empresa de propaganda de programas hablados, radiales y televisados; "A.B.C.", empresa constructora de viviendas, en las provincias de Santiago, Aconcagua y Concepción; "ROLLITT", ... en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las que deberán presentarse en el Sub-Depto. Conservador de Marcas Comerciales del Depto. de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días, a contar de la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

p. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1ª carrera	2ª carrera	3ª carrera	4ª carrera	5ª carrera	6ª carrera	7ª carrera	8ª carrera	9ª carrera	10ª carrera	11ª carrera	12ª carrera	13ª carrera
LA NACION	Papolana Sun Stream Ciba	Miss Anita Excéntrico Patache	Peligrosona P. India Kalista	Pillo Asturiano Kilimanjaro	Siberiano Reading Cascabelero	Boiarín Sindarella Edurito	Nómina Nóvice Doblete	Ojeroso Apuesta Majestuoso	Gingris Pelayo B. Azul	Poligloto Inspirado Rasmillón	Visconti Danzarín Enchapada	Bertoldo Pappone Sigmausán	Gerana L. Verónica Montagne
LA TERCERA	S. Bella Rabioso Manso	Mallory Amaspi L. Dream	Peligrosona Kalista P. India	Asturiano Kilimanjaro Rorrito	Reading C. Kann Siberiano	Rezongona Gran Fe Sindarella	Tepual Tip Top Nómina	Ñancul Mindango La Breva	Pelayo Gringis Ganimedes	Inspirado Rasmillón Cargador	Visconti B. Sorte Magnífica	Bertoldo Lenoz P. Oriental	P. Bravo Prudence Niguinco
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Papolana Lunario Sun Stream	L. Dream Miss Anita Patache	Peligrosona P. India Geórgica	Asturiano Kilimanjaro Pillo	Siberiano Citula Caro Kann	Boiarín Rezongona Gran Fe	Nómina Tepual Sunderland	Mindango Benita Ojeroso	Asesor Resuello B. Azul	Poligloto Cargador B. Horizonte	Violetera Visconti Detroit	Bertoldo Bailén Nagual	Lazlo Niguinco P. Bravo
LA TARDE	Sun Stream Ciba Papolana	Miss Anita H. de Rire Alguacil	Peligrosona P. India Kalista	Pillo Asturiano Kilimanjaro	Siberiano Reading Ahí Viene	Boiarín Sindarella Dioclesiano	Nómina Tepual Alpechín	Apuesta Ojeroso Tecuca	Gingris Banda Azul Pelayo	Rasmilón Poligloto Cargador	Danzarín Visconti Enchapada	Bertoldo Kunstler Pappone	Gerana Montagne Niguinco
LA SEGUNDA	Manso S. Stream Rabioso	Miss Anita L. Dream Patache	Peligrosona P. India Geórgica	Asturiano Kilimanjaro Hors Bord	Siberiano Reading Citula	Boiarín Gran Fe Diocleciano	Nómina Tepual Sunderland	Ojeroso Benita Mauchito	Asesor Pelayo Resuello	Poligloto Rasmillón Inspirado	Visconti Frappé Violetera	Pappone Bertoldo Bailén	Lazlo P. Bravo Niguinco
ULTIMA HORA	Papolana Manidú Sun Stream	Adusán Patache Mallory	Peligrosona Princesa Ind Geórgica	Asturiano Pillo Rorrito	Siberiano Ahí Viene Caro Kann	Boiarín Gran Fe Erudito	Nómina Tepual Novice	Mindango Benita Ojeroso	Banda Azul Pelayo Asesor	Rasmillón Inspirado Poliglota	Frappe Visconti Violetera	Bailen Bertoldo Arrabalera	Lazlo Montagne Pancho Br
EL ENSAYO	Rabioso Manso Manidú	Mallory Excéntrico L. Dream	Peligrosona P. India Kalista	Asturiano Pillo Namos	Siberiano Ahí Viene Ganaflor	Boiarín Gran Fe Elvis	Nómina Doblete Alpechín	Benita Mauchito Ojeroso	Pelayo Banda Azul Resuello	Rasmillón Inspirado Polígloto	Frappe Violetera Enchapada	Redoble Bailen Bertoldo	Montagne Niguinco Pepe
EL CLUB	Sun Stream Papolana S. Bella	Adismón L. Dream M. Anita	Peligrosona P. India Geórgica	Asturiano Kilimanjaro Rorrito	Siberiano Reading Caro Kann	Boiarín Heliodora Gran Fe	Nómina Sunderland Tepual	Benita Ojeroso Mauchito	Mauro B. Azul Ganimedes	Black Jane Rasmillón Poligloto	Violetera Detroit Visconti	Bertoldo Pappone Bailén	P. Bravo Niguinco M. Alegre
LA HIPICA	Papolana Ch. B. Bom Ciba	L. Dream Alguacil Adusán	Peligrosona Geórgica Flotadora	Asturiano Kilimanjaro Pillo	C. Kann Siberiano Ganaflor	N. por Ocho Rezongona Erudito	Nómina Tepual	Ñancul Benita Ojeroso	Mauro Pelayo Gingris	Poligloto Inspirado Rasmillón	Violetera Detroit Visconti	Bertoldo Bailén Sigmausán	M. Alegre P. Bravo Lazlo
RADIO NUEVO MUNDO	Sun Stream Rabioso Papolana	L. Dream Mallory M. Anita	Peligrosona P. India Kalista	Kilimanjaro Asturiano Pillo	Siberiano C. Kann Picarda	Sindarella Gran Fe Boiarín	Novice Nómina Tepual	Apuesta La Breva Ñancul	Asesor Gingris Mauro	Inspirado Rasmillón Polígloto	Danzarín Visconti Violetera	Pappone Bertoldo Kunstler	Montagne Sorrelito Lazlo
RADIO NACIONAL	Manidú Ch. B. Bom Ciba	L. Dream Patache Alguacil	Peligrosona Geórgica Mattinata	Pillo Kilimanjaro Asturiano	Achitabla Cascabelero Siberiano	N. por Ocho Boiarín Erudito	Tepual Nómina Novice	Bendita Mauchito Ojeroso	Mauro Asesor Resuello	Rasmillón Inspirado Polígloto	Detroit Visconti Frappé	Bailén Sigmausán Pappone	Lazlo Charcot P. Bravo
JOHN TIMBA	Sun Stream Papolana Rabioso	M. Anita L. Dream Alguacil	Peligrosona P. India Kalista	Kilimanjaro Asturiano Pillo	Reading Mondragón Achitabla	Boiarín Sindarella Gran Fe	Nómina Tepual Doblete	Ojeroso Apuesta Mauchito	Pelayo Mauro B. Azul	Polígloto Inspirado Cargador	Enchapada Visconti Detroit	Nagual Bertoldo Kunstler	Montagne Niguinco Gerana



NOMINA, siempre que no la distancien

UN CORRAL sin número correlativo se produjo en la prueba central del Hipódromo Chile. NOMINA, cuya transferencia se tramitó después de confeccionado el programa oficial, actuará en corral con Alpechín, ambos ahora defensores del Stud "La Muñeca".

Siete animadores tendrá esta tarde el premio "Pillanlelbún" en distancia de 1.200 metros. Carrera handicap con recompensa de Eº 10.000 al vencedor.

Las opciones de los inscritos son las siguientes:

1.— SUNDERLAND, 58 kilos (S. Azócar).— Dos carreras consecutivas ha logrado este año. En 1.200 metros ganó a Tenencia con 48 kilos en 1.11. 4|5 y en 950 metros, feu favorecida con el triunfo en el distanciamiento de Nómina. Muy veloz y excelente partida, pero le tememos al alto peso.

2.— ALPECHIN, 57 kilos (D. Muñoz). — En tres carreras ha participado este año. Su única victoria en 1.200 metros que ganó a La Ranchera en 1.12 con 54 kilos. En 1.500 metros llegó 7.o a 19 1|2 cuerpos de la ganadora con 56 kilos. Vuelve a su mejor distancia. En corral con Nómina.

3.— TIP TOP, 54 kilos (J. Amestelly) — Seis carreras ha disputado este año. Dos triunfos. En el Club Hípico triunfó sobre un kilómetro en 58 segundos, con 50 kilos. En 950 metros venció a su compañera de techo Sunderland. En 1.400 metros, última actuación, fue 6.o de Jeanette a 3 1|4 cuerpos. Está en tratos de venta.

4.— TEPUAL, 50 kilos (J. Salinas).— En los 950 metros llegó 5.o de Sunderland a 6 cuerpos y corriendo con muchos tropiezos. Ha trabajado en forma sobresaliente y sus allegados confían en una rehabilitación.

5.— NOMINA, 48 kilos (L. Caroca). — Tres presentaciones ha cumplido este año. Su mejor actuación cuando fue distanciada en favor de Sunderland en 950 metros. En la cancha ganó por 2 1|4 cuerpos, pero fue postergada al segundo lugar por los comisarios palmeños. NUESTRA FAVORITA.

6.— NOVICE, 47 kilos (O. P. Castillo).— En su primera actuación de este año fue 2.o de El Fugitivo en 1.200 metros con 55 kilos en 1 11 2|5.. Llegó a 3|4 de cuerpo. Luego participó en una 2.a serie que ganó Rasputín con 60 kilos y rematando a 5 cuerpos en 1.12 1|5. Favorable compromiso y a peso cómodo. Para el segundo lugar.

7.— DOBLETE, 45 (J. Castillo).— Después de larga ausencia reapareció el veterano hijo de Lucky Lord. Fue 9.o de Rasputín en 1.200 metros con 56 kilos en 1.12 1|5. Quedó en condiciones de rehabilitarse. El bajo peso asignado y el pequeño grupo de participantes le serán favorables para su fulminante atropellada final. Para tercero.

Lo Dice el Primer Examen:

DROGADA GANO "PLAYA BLANCA"

"...JURO por mis hijas que no le apliqué nada. Menos lo que dice el resultado del examen. Hay un error. Tiene que haber un error. Algo tiene que haber sucedido, pero algo que yo no sé comprender..."

Habla Luis Santos. Escucha el periodista. Santos va a cumplir 30 años como entrenador. Es un hombre que ha llegado a los treinta años de oficio (...diez los cumplió como empleado...) con mucho esfuerzo. Nunca tuvo grandes precios, pero, de regulares valores (...casi abandonados en otras caballerizas...) formó elementos útiles que le dieron satisfacciones. Las satisfacciones en el corral de Luis Santos son para todos: su esposa, sus hijas, su capataz, sus empleados. Allí todos trabajan. Todos aportan algo. El corral de Santos ayer era un lugar triste. Oficialmente, el entrenador, en las oficinas del Club Hípico, durante la mañana, había recibido la comunicación que los primeros exámenes practicados a los líquidos de la yegua Playa Blanca indicaban la presencia de sustancias alcaloides.

"La yegua corría el miércoles (6 de marzo) y es muy delicada. El lunes, en la clínica, se le practicó una infiltración. Fue todo el tratamiento que le hicimos..."

—¿Playa Blanca es una yegua de temperamento normal?

"¡No es muy nerviosa! Siempre nuestra preocupación era no exponerla a ninguna cosa especial, para que sufriera algún trastornos".

—¿Habían cambiado ustedes el sistema de entrenamiento de Playa Blanca?

"Totalmente. La tengo en mi poder desde potranquita. La conozco bien. Ultimamente me había ganado tres carreras, en ello había colaborado el sistema nuevo de preparación (sin exigirla en la semana) y su jinete Raúl Gatica quien, corriéndola libre al frente, comprobó que corría mucho más".

PIDIO CONTRAMUESTRA

Los exámenes cromatográficos indicaron la presencia de Anfetamina en los liquidos de Playa Blanca. Su entrenador, Luis Santos, pidió un nuevo examen a la contramuestra. Las nuevas disposiciones indican que el segundo examen debe ser cancelado por el propio afectado. El nuevo análisis tiene un valor de 800 escudos.

GANARIÁ VIGILANTE

Playa Blanca en su victoria, que por el momento deja dudas, ganó (5.a serie, 1.000 metros) al ejemplar Vigilante (anotado para mañana en el Club Hípico), terminando tercera Buena Esperanza, cuarto Scarface y quinta Bilbaina. De comprobarse en el segundo examen la presencia de alcaloides, Playa Blanca pasaría al último lugar. Vigilante quedaría como ganador, escoltado por Buena Esperanza, Scarface y Bilbaina. El entrenador Luis Santos sería inscrito en el Libro de Forfeit y debería estar alejado del oficio por un período de seis meses.



LUIS SANTOS

UNDECIMA CARRERA — 1.400 metros — 6a. Serie — (Ind.: 22 al 26) — A las 17.40 horas — (Tercera válida de la Triple Final con dividendos al primero y segundo).

Reaparece	1	Enchapada .	54	13	H. Olguín	Fdo. Castro
15	2	Píndaro .	*54	1	V. Bravo	V. Contreras
Reaparece	3	Intankatón .	53	11	D. Sagardía	P. Briones
11	4	Paoletta .	*53	3	D. Muñoz	H. Miranda
8	5	Danzarín . .	52	5	J. Amestelly	H. Gazmuri
1	6	Detroit . . .	52	4	D. Cerda	A. Muñoz
Reaparece	7	Pampero . .	52	6	I. Sandoval	Fco. Castro
2	8	Visconti . .	52	12	E. Soto	E. Cáceres
4	9	B. Sorte . .	51	7	N.N.	E. Barticevic
4c	10	Frappe .	51	10	G. Jorquera	L. A. García
9	11	Magnífica	*50	8	O.P.Castillo	D. Torres
15	12	Shimaneku	*50	2	H. Pilar	T. Bustos
1	13	Violetera . .	50	9	J. Castillo	E. Scaia

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie "B".— Indice: 15 al 19.— A las 18.15 horas.— Válida para el TIERCE.

1-5-2	1	Bailén . . .	54	7	D. Muñoz	O. Silva
Reaparece	2	Kunstler . .	54	3	J. Amestelly	D. López
4-1	3	Nagual . . .	54	13	S. Pradenas	S. Miceli
12	4	Arrabalera .	53	5	J. Salinas	Fdo. Gazmuri
10	5	Matizado .	*53	1	J. Castillo	J. Bernal
4	6	P. Oriental .	53	10	C. Díaz	H. Parra
7c-6-12c	7	Redoble . . .	53	6	J. M. Aravena	J. Chamorro
1	8	Simausán . .	53	12	B. Campos	Uld. Duque
4	9	Belle D'Or .	52	11	E. Soto	A. Henríquez
2-4	10	Lenoz . . .	52	15	H. Pilar	J. Troya
6c-6c	11	Leopardo .	*52	9	D. Cerda	O. Jara
1-9	12	Pappone . .	52	14	G. Meneses	R. Pérez
8-9	13	Telero . . .	52	4	L. García	R. Peralta
Reaparece	14	Tamiko . . .	51	2	L. Caroca	G. Avila
2-2	15	Bertoldo . .	50	8	D. Sagardía	H. Gazmuri

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie "A".— Indice: 19 al 22.— A las 18.50 horas.

4-13	1	Lazlo . . .	*54	10	G. Meneses	D. López
12	2	Maestro Julio	54	11	J. Pacheco	C. Santos
6c	3	M. Alegre .	*54	16	J. Salinas	S. Miceli
2	4	Niguinco . .	54	2	N. N.	D. Miranda
13	5	El Patroncito	54	15	B. Campos	A. Sepúlveda
7	6	Charcot . .	52	14	M. Ramírez	H. Galaz
8c-5c	7	Gerana . . .	52	13	S. Azócar	Alv. Abarca
Reaparece	8	Gombarusiña	52	8	O. López	P. Inda
3-3	9	Montagne .	52	12	D. Sagardía	P. Briones
Reaparece	10	Asturias . .	51	9	D. Cerda	A. Muñoz
9	11	Barge . . .	51	1	H. Pilar	O. Jara
1-8	12	Luz Verónica	51	17	F. Venegas	P. Fuentes
8-7	13	Moduño . .	51	3	J. Castillo	O. González
5-2	14	P. Bravo . .	51	4	A. Salas	L. Toledo
9c	15	Pepe	51	5	L. Caroca	J. Bta. Castro
4-5	16	Prudence . .	51	7	E. Peña	L. Gajardo
13-11	17	Sorrelito . .	51	6	J. Amestelly	L. H. Sorrel

HIPICA DE TODAS PARTES

MONTEVIDEO, 15 (ANSA).— La Comisión de Carreras del Jockey Club, acaba de observar severamente al jockey Luis Camarán, por "arrojar la gorra junto con el casco protector, en el final de la quinta carrera del último domingo".

La amonestación recuerda al jockey que su gesto pudo provocar un accidente, ya que el casco protector cayó delante del resto de competidores y pudo provocar una rodada con graves consecuencias.

Sin embargo para Camarán será relativa la observación, pues el cotizado jockey de Las Piedras obtuvo ese día su más importante triunfo: Ganó un "Gran Premio Municipal", corriendo a "Campanero".

Algunos dicen que la hazaña era para tirar, además de la gorra y el casco, hasta la montura...

NO CORREN

Los siguientes caballos no correrán en las reuniones de hoy en el Hipódromo Chile y mañana en el Club Hípico:

HIPODROMO CHILE

1a. CARRERA: N.o 6 ITURRIAGA
4a. CARRERA: N.o 8 SAXOPHONE

CLUB HIPICO

1a. CARRERA: N.o 3 EMILIENNE
3a. CARRERA: N.o 14 ROSA TEMPRANA
4a. CARRERA: N.o 8 NIJINSKY

TEATROS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 20 y 23 horas: Cía. de Revistas "Humoresques".

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 21.30 horas: Campeonato Latinoamericano de Boxeo Amateur 1968 (2a. rueda).

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).— 19 y 22 horas: TAURUS, hipnotizador de América.

MARU, San Antonio 149 (397907).— Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19,15 y 22,15 horas: "Yo quiero ser Hippie", de Lucho Córdoba.

MONEDA, Moneda 920.- (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante.— 19 y 22 horas: "La locomotora", de Andrés Roussin.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— "ICTUC".— 19 y 22 horas: "Más humor para gente en serio", de Julies Feiffer.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21,40 y 23,15 horas: "Desnudissima".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143).— Cía. de los Cuatro.— 19 horas: "Regreso al hogar", de Harold Pinter.

PICARESQUE, Recoleta 343 (372406).— 19,45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

REGINA, Avda. Vicuña Mackenna 602 (36097).— 19,30 y 22,30 horas: Cía. de Revistas Frívolas Regina.

CARPA ALAMEDA (Alameda y San Martín).— 15.15, 18.15 y 21.45 horas: "Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1968".



TV programas

CANAL 9	CANAL 13
	15.20 Almanaque, film que recuerda un hecho sabresaliente del pasado. Dura cinco minutos.
	15.35 Los Tres Chiflados, película cómica.
	15.55 Europa 68, programa periodístico, magazinesco, con personajes y hechos de Europa.
	16.15 Sábados Gigantes, programa magazine, con números vivos, concursos, etc. Hoy actúa "El Pollo" Fuentes.
	18.55 Disneylandia, películas educativas y de fantasía.
19.30 Viaje al fondo del mar, aventuras y luchas submarinas.	19.45 El Tiempo, boletín meteorológico.
20.25 Noticias.	19.55 Studio Uno, video de la Radio y TV Italiana, con actuaciones de famosos artistas como Mina, Gassman, De Sicca, Ornella Vanoni, etc.
20.32 ¿Cuánto sabe Ud.?	20.55 ¿Quién Soy Yo?, programa concurso, bastante ameno, con participación de público.
20.35 Casos y Cosas, Gran Magazine.	21.25 Antología del Cuento, un cuento redioteatralizado. Hoy ofrecen: "Diles que no me maten", de Cortázar. Elenco: Nelson Villagra, Rafael Benavente y otros.
21.28 Servicios de Utilidad Pública.	22.— Noticiario.
21.30 Noticiario.	22.15 Ayúdeme Ud. Compadre, repetición de uno de los programas del año pasado para esta serie que ganó todos los premios, menciones y calificativos.
21.45 La Hora de Hitchcok, programa de aventuras y suspenso.	
22.40 Noticiario.	
22.45 Cine chileno. Hoy: La Dama de la Muerte.	

MINI-GUIA

KING. Huérfanos 840 (32838).— Rot. desde las 10 horas: "Johnny Yuma". Italiana, cowboy, mayores de 21.

LIDO. Huérfanos 680 (34366).— 14, 16..15, 18.45 y 21.30 hrs.: El día que salieron los peces". EE. UU., aventura, mayores de 18.

MAYO. Monjitas 873 (391201).— Rot. desde las 10 horas: "Los farsantes". EE. UU., suspenso, mayores de 21.

METRO. Bandera-Unión Central (83361).— 13, 16, 19 y 21.45 horas: "Los farsantes". EE. UU., acción, mayores de 21.

NILO. Monjitas 873 (302078).— Rot. desde las 10 horas: "Cien mil dólares por Lassiter". Italiana cowboy, mayores de 18.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).— Rot. desde las 10.30 horas: "Los farsantes". EE. UU., acción, mayores de 21.

CINES DEL CENTRO

ASTOR. Estado 237 (392100).— 14, 16.15, 19.10 y 21.50 horas: "Cuando tú no estás". Española, musical, menores.

BANDERA. Bandera 76 (714403).— Rot. desde las 10 horas: "Un rey en Londres". Musical, menores.

CAPRI. Monjitas 825 (392414).— Rot. desde las 10 horas: "El cañonero del Yangtze". EE. UU., aventura, mayores de 14.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555).— 13.15, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: "Todo a su tiempo". Inglesa. Drama, mayores de 18.

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381824).— Rot. desde las 10.30 horas: "Los peligros del Gordo y el Flaco". EE. UU., cómica, menores.

CINELANDIA. Puente 540 (65732).— Rot. desde las 14 horas: "Fiebre de Juventud". Mexicana, musical, menores.

CITY. Agustinas 1022 (66687).— Rot. desde las 10.30 horas: "El Oro del Caribe". EE. UU. color, menores.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).— Rot. desde las 14 horas: "Cien mil dólares por Lassiter". Italiana, cowboy, mayores de 18.

DUCAL. Agustinas 777 (35375).— 12.30, 15.20, 18.20, y 21.25 horas: "Lo que trae el mañana". Color, mayores de 21.

ESPAÑA. Estado-Huerfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30, 21.30 horas: "Cuando tú no estás". (Raphael). Española, musical, menores.

FLORIDA. Estado 226 (34289).— Rot. desde las 10.30 horas: "Fantomas contra Scotland Yard". Francesa, aventura, mayores de 14.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).— 12.15 horas: Festival Cine Polaco. Cómo ser amada. 15.30 18.30 y 21.30 horas: Yovita.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603).— Rot. desde las 10.30 horas: "Me compré un papá". Rusa, comedia, menores.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555).— 12.30, 17, y 21.30 horas: "Lo que el viento se llevó". EE. UU., drama, mayores de 21.

IMPERIO. Estado 235.— (397960).— Rot. desde las 10 a 17 horas: Ver. 18.15 y Noche 22 horas: Playa Roja. EE. UU., acción, mayores de 18.

PLAZA. Compañía 1068 (84714).— Rot. desde las 10 horas: "Cien mil dólares por Lassiter". Italiana, cowboy, mayores de 21.

REAL. Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 10 horas: "Fantomas contra Scotland Yard". Francesa, drama, mayores de 14 años.

REX, Huérfanos 735 (31343).— 13.45, 16, 18.30 y 21.30 horas: Las vírgenes. Italiana, cómica, mayores de 21.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. desde las 11 horas: Hombre de dos Reinos. 7 pistolas para los Mac Gregor.

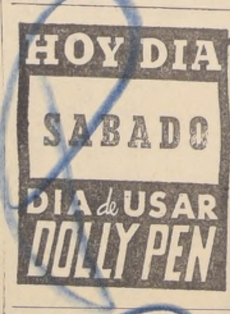
RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rot. desde las 11 horas: Las horas desnudas. Italiana. Drama. Mayores de 21.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde las 10 horas: Sandokan contra el Leopardo de Sarawak. Italiana. Aventura. Mayores de 14 años.

RIVIERA, San Antonio - I. Valdés V. (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Monte de venus. Gracias mon amour.

SAN ANTONIO, San Antonio — Huérfanos (33605). Rotativo desde las 10 horas: Nuevo festival de Tom y Jerry.

SAN MARTIN, Alameda-San Francisco (35357). — Rot. desde las 14 horas: Fiebre de Juventud. Mexicana, musical. Menores.







¿SOPORTA UD. A LOS HIPPIES? Sea como fuere, Ud. ASISTA MAÑANA DOMINGO 17 en VERMUT 6.45 y NOCHE 9.45

— • —

NUEVO Y SENSACIONAL SHOW-HIPPIE de RICARDO GARCIA, de RADIO COOPERATIVA CB-76, y cuando se trata de Ricardo García, se trata del MEJOR ESPECTACULO DE SANTIAGO... **HOY, COMPRE SU PLATEA BAJA NUMERADA**, agotándose.

MAÑANA ACTUARAN EL "MA[...] DE LA TELEVISION CH[ILENA]

PEPE GALLINATO, JORGE REB[...] MONTENEGRO, dos conjuntos mu[...] tes ALAN Y SUS BATES y "LOS [...] en nuevo show totalmente HIPPIE, [...] RES y CARLOS GONZALEZ.



HIPPIE SHOW DE RICARDO GARCIA

—MAÑANA DOMINGO 17— EN VERMUT 6.45 y NOCHE 9.45

Actuarán también **LOS MINGO-HIPPIES**, trío cómico-musical; parodias soviéticas, TIEMPO DEL BARROCO; grupo vocal Nueva Ola, PAT HENRY. GLORIA BENAVIDES —LOS DIABLOS AZULES—, coléricos hippies; JOSE GERVASIO, suceso juvenil uruguayo; MEDIO POLLO FERNANDO DEL SOLAR; los cuatro ases del ritmo negro brasileño "LOS CUATRO DIAMANTES", del Carnaval de Río.

LOS EMERSSON, nuevo grupo [...] gó hippie, y THE GAFFAS, estrellas [...] ritmo hippie.

— • —

¡CUIDADITO CON QUEDARSE A[FUERA DEL] "CAUPOLICAN"!

HOY... HOY... ANTICIPADAM[ENTE COM]PRE SU PLATEA BAJA NUMERA[DA] SEGUNDO PISO, Platea alta, con [...] (TRES [...]) duales, generales, a Eº 3.—

Triunfa Opera Prohibida

NUEVA YORK, (UPI).— La ópera Bomarzo, del compositor argentino Alberto Ginastera, prohibida en su país por inmoral, fue recibida, en su estreno en Nueva York, con un abierto entusiasmo que la coloca en la primera fila de los dramas musicales modernos.

La obra fue elogiada por los críticos en su estreno mundial en Washington y muchas celebradas figuras del mundo de la música recibieron con una ovación, de pie, su representación de anoche en el Teatro de Opera del Estado de Nueva York.

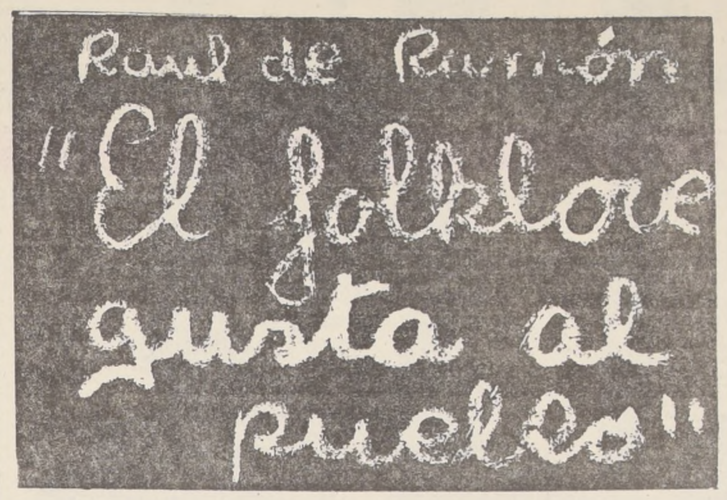
La escena de la orgía y un episodio en el que se sugieren el masoquismo y la homosexualidad, fueron artísticamente concebidos. La obra transcurre en Italia y es tan moderna como su música. Aton Idflu protagoniza el antihéroe Bomarzo, jorobado que creó un jardín de monstruos de piedra en su castillo situado a 80 kilómetros al norte de Roma.

La obra evoca un mundo de violencia y perversidad tan fresco como los titulares de los periódicos. Es una ópera para nuestra época con una poderosa partitura, enriquecida por desusados efectos tonales, exóticos acompañamientos corales y una línea melódica agradable.

Ginastera tiene un respeto por la voz humana, que parece faltar en muchos compositores modernos, y ha triunfado en la creación del papel de Bomarzo, cantado y representado magnificamente por el tenor mexicano Salvador Novoa.

El argentino Tito Capobianco dirigió la obra, que tiene 15 escenas, con el mismo talento que desplegó al poner en escena la otra ópera de Ginastera, "Don Rodrigo", que fue el éxito más grande de la temporada 1966 en la Compañía de Opera de Nueva York. Julius Rudel dirigió la orquesta con su habitual maestría.

La escenografía fue realizada por el chino Ming Cho Lee y el vestuario estuvo a cargo del argentino José Varona. La coreografía de Jack Cole fue sensacional.



LUCIENDO una "pera" y un bigote, semejantes a los que llevaban los auténticos señores campesinos de hace años, y que hasta ahora se usan en algunos sectores, Raúl de Ramón nos dice:

—Sinceramente, estimo que el folklore está en crisis. Es decir, concuerdo con aquéllos que dicen que nunca hubo auge del folklore, porque los nuevos conjuntos que aparecieron, jamás hicieron folklore. Pero lo poco que se había logrado en esto, se está apagando.

—¿Cuál ha sido su labor en este campo?

—"Larga y sostenida. Nueve discos LP., grabados en Chile y en el extranjero. Giras y tournées por América, constantes presentaciones en TV y radio, y pese a todo, una apatía y una frialdad para con nosotros, que resulta realmente amarga."

—¿Por qué no han sido invitados a un Festival de la Canción, por ejemplo?

—"Eso quisiéramos saber. Justamente, cuando se trataba de contratar intérpretes folklóricos, nosotros éramos los únicos que teníamos un disco de esta especialidad, "El Camarón", figurando en todos los rankings y alternando con los discos de la juventud. Creo que merecimos más, pero es curioso que algunas emisoras, la mayoría, nos ignora."

—¿Cree usted que su repertorio o show, es demasiado depurado, o sea, no es del gusto popular?

—"Todo lo contrario. Frecuentemente realizamos presentaciones en el campo, en los barrios marginales, donde existe solamente pueblo, y creo que muchas veces, nos llevamos las palmas. El pueblo, quiere lo que hacemos nosotros porque es su música, lamentablemente, otros no opinan así."

—¿Le ha rendido satisfacciones monetarias su profesión?

—"Bueno, aclaro que mi profesión, arquitectura, sí me ha dado algo. En música hemos ganado dinero, pero todo, se va en comprar instrumentos y ropa. Nosotros, tenemos una infinidad de instrumentos auténticamente chilenos, que hemos mandado a confeccionar especialmente. Eso solo, custa una enormidad."

—¿Las grabaciones le han dejado algo?

—"Sí, es curioso, pero cuando cobro mis royalties, siempre pienso en lo que habrá ganado con nosotros el sello grabador. Tiene que ser mucho más. Desde luego, nuestras ventas, superan a la mayoría de los coléricos, pero mientras ellos son atendidos y recibidos con aplausos, nosotros para hacer un nuevo disco, tenemos que andar meses tras los responsables de hacerlo."

—¿Qué planes tienen por ahora?

—"Fundamentalmente, terminar mi casa. Naturalmente, alternar con algunas grabaciones y radio o TV. Pero lo importante es que al fin me estoy dando el gusto de hacer de acuerdo a la moderna arquitectura una auténtica casa chilena."

—Interestante. ¿Aclaremos ese punto?

—"Se trata de una casa muy especial, tiene todo el aspecto de esas casas de antes, que yo quiero mucho, porque me crié en ellas. Tiene adobes, tejas, piedra, madera y todo lo de antes, pero hecho con materiales modernos de acuerdo a un procedimiento personal."

—¿Cuándo estará terminada?

—"En unos meses más, y en esa fecha, quisiera que todo Chile la viera, para que aprecien cómo se puede hacer, en un barrio residencial, una casa chilena, a un costo realmente sorprendente."



SURCO DE DISCORDIA

por Recordman

...ASA ALAN. El ...tor e intérprete ...nció oficialmen... su matrimonio ...a fines de este ... mismo tiempo, ...nuevo disco. Es ...r supuesto, trae ... "por supuesto", ...do de decir una ...dades más tristes ... música nuestra: ...ción paulatina de ...os autores, ante ...s que también ... poseer cualida... ...dole.

— —

... así, al pasar: ... Alfredo Fuen... bueno, todos, ab... todos, han resultado autores y compositores. Algunos, casi por "el qué dirán", a veces graban temas de otros autores, de esos que andan todo el día corriendo tras ellos para convencerlos que son buenos.

Sin embargo, la mayoría de estos intérpretes, canta sus propias "creaciones".

— — — — — —

De ahí que cuando Ud., amable lectora o lector, oye ciertos bodrios impresionantes, piense mal de la actual música. No es así, hay bodrios porque los compone gente que va sólo tras el derecho autoral y nada más, pero también hay buenas canciones.

Cada joven cantante que graba un "45", por ejemplo, saca una cuenta muy simple: tanto por faz, como intérprete; tanto por ser autor de la letra y tanto por la música. Entonces, ¿por qué no hago yo todo y gano más?

Y así es. Naturalmente, hay algunos que graban sus canciones, porque tienen condiciones autorales; pero, por supuesto, son los menores.

— — — — — —

Se dice a menudo que todas las cosas pasan y que los nuevos valores deben sustituir a los viejos. ¡Perfecto! Pero, hasta donde yo sé, entre todo lo nuevo —y hablo de quince años a esta parte— parece muy difícil que haya surgido o esté por surgir un Pancho Flores, un Lucho Aguirre, un De Ramón, un Molinare, y para qué vamos a pensar en autores capaces de impresionar mundialmente, como Joaquín Prieto... Pero, otra vez yo volveré a ser antipático. Volveré a la "pesadez" y otros adjetivos, sólo por decir una cosa cierta: Zapatero a tus zapatos.

— — — — — —

Al margen de esto, ojalá Alan no piense que son versos dedicados exclusivamente a él. El tiene condiciones y, a veces, acierta. Si concediera oportunidad a otros autores y matizara, sería mucho mejor.

Por lo demás, le deseo felicidades cuando se case.



RICARDO JARA, el anónimo cantante, ha triunfado plenamente como autor en los Festivales de la Canción de Viña del Mar.

RICARDO JARA DE AUTOR A CANTANTE

RICARDO JARA es un rostro muy familiar dentro del medio artístico chileno. Pero no así en el disco. Allí es relativamente nuevo.

En 1967 hizo su debut en el acetato. Ambos temas que venían incluidos allí se dieron a conocer en todas las emisoras del país, pero no con la constancia que el disco merecía, porque estaba bien realizado.

Llegó 1968, y con él la segunda chance de Ricardo Jara: un nuevo single. Pero esta vez realizado muy a conciencia, con fino olfato comercial y buen gusto; con una orquestación gigantesca bajo la batuta de Saúl San Martín, llevando en sus acordes el sonido tradicional de Pablo Beltrán Ruiz. Los temas son "Basta de amor", bolero, y "Bailando contigo", cha cha cha, ambos originales de Jara. Las canciones son buenas y la voz de su intérprete demuestra notorios avances.

Ricardo Jara tiene mucha confianza en esta nueva experiencia discómana, como así también el sello grabador que le ha prestado su respaldo: Philips Chilena.

AUTOR DE FESTIVALES

El artista tiene, para muchos, una cara desconocida. Y esta es el don de la composición que lleva dentro de sí.

Ricardo Jara ha sido un privilegiado autor de varios temas de éxito que han concursado en los polémicos Festivales de la Canción de Viña del Mar.

En 1964, Ginette Acevedo resultó ganadora en este certamen con una bella composición de Jara: "Está demás". Posteriormente, en 1965, Gladys Briones obtuvo el segundo premio internacional también con un tema de este artista: "Vengo de llorar", que más tarde fuera también grabado por Arturo Millán y Chocolate. En 1966, también tuvo el privilegio que una de sus canciones resultara finalista en este evento, defendida esta vez por Isabel Adams: "Qué he de hacer".

Como se puede apreciar, su trayectoria como autor ha sido bastante amplia y exitosa. Y ahora espera que como cantante obtenga los mismos galardones.



Novedades Disqueras

"Soñador" y "Bajando" son los dos temas que THE MONKEES incluyen en su último 45 recién aparecido a la venta. El cuarteto no ofrece nada nuevo. El estilo tradicional que sólo gusta a la juventud.

——oOo——

Y para finalizar, destacamos en esta ocasión el último 45 aparecido a la venta en la voz de RODOLFO. "Cuando no estabas tú" y "Mi carta", son los temas incluidos en este acetato. Ambas composiciones pertenecen a Scottie Scott, quien, una vez más, entrega una grabación como es "Mi carta", de mucho estilo comercial, que gustará a todos. Puede constituirse en un hit. día.

——oOo——

En materia de long play, "A PEDIDO" se constituirá en un disco de larga duración muy solicitado. Editado por el sello Fermata, incluye tradicionales y excelentes temas orquestados y cantados, como es el caso de "Guantanamera", por Los Sandpipers; "Un hombre y una mujer", por Claudine Longet; "Jinetes en el cielo", por Baja Marimba Band, y "Un sabor de miel", por Herb Alpert y su Tijuana Brass. Un disco para bailar y para escuchar. Muy bueno.

——oOo——

LOS IRACUNDOS también debutan en 1968 con un 45 RPM, en el que entregan "Toda la gente" y "La fuerza joven del amor". Gustará a los seguidores del grupo musical nuevaolero.

LATTUADA TERMINO "FRAULEIN DOKTOR"

ROMA, (ANSA).— El realizador italiano Alberto Lattuada terminó de rodar en Italia, Yugoslavia y Hungría el film "Fraulein Doktor" sobre la historia de una de las espias alemanas de la primera guerra mundial. Era una mujer menuda, que trabajando en Francia suministró a Berlín datos valiosos, entre los cuales una fórmula secreta de los gases venenosos franceses. A su lado, según el unánime juicio de los historiadores, la tan famosa Mata Hari era poco menos que una aficionada.

Aunque el film se basa en un hecho histórico, Lattuada quiso novelar la historia, para llegar a demostrar "su odio a la guerra". Con este film, explicó Lattuada, quise expresar mi angustia frente a las desventuras de la pobre gente, que, aunque no lo quiera, se ve implicada en tremendos hechos. Quise —agregó— proclamar mi pacifismo sin retórica y espero haberlo logrado. La intérprete de "Fraulein Doktor" (o Mademoiselle Docteur), es la joven actriz inglesa Suzy Kendall, a quien acompañan Kenneth More, Robert Booth, Giancarlo Giannini y Capucine.

Rosellini:

Cambia a Calígula Por Sócrates

DOS PELICULAS PARA MARINA VLADY

PARIS, ANSA).— Marina Vlady actuará en dos películas simultáneamente, casi, este mes. Una será rodada en Provenza, y la otra en Moscú. El film ruso es "Historia para un relato" y será dirigido por Sergei Yutkevich. Describe el amor de Chejov por la cantante Lika. Marina será Lika y deberá cantar en el film, cosa que no le preocupa demasiado, ya que ha grabado con sus hermanas discos de canciones folklóricas rusas, con éxito. El rodaje en Moscú, Leningrado y en la casa de Chejov, durará 6 meses. Marina tendrá intervalos de libertad para ir a Provenza donde, dirigida por Bernard Paul actuará en la película "La joie de vivre", historia de amor en la que se describirán aspectos de la sociedad moderna, tales como, por ejemplo, el aburguesamiento del proletariado.

ROSSELLINI RENUNCIA A "CALIGULA"

ROMA, (ANSA).— Roberto Rossellini debió renunciar a rodar un gran film histórico sobre el emperador romano Calígula. Ya había encontrado al intérprete, Lous Castel, y el film estaba bien encaminado, pero el proyecto quedó destruido —por ahora— a raíz de otros compromisos. Rossellini debe rodar ahora una "Vida de Sócrates" para la televisión francesa. Por otro lado, Rossellini ha sido nombrado en los días pasados Comisario del Centro Experimental de Cinematografía. La dirección de este instituto de estudios cinematográficos, muy importante en Italia, llegó en un momento difícil. No faltaron a Rossellini invitaciones a dimitir.

ESTE HOMBRE TIENE
UN NO SE QUE...

